LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO IV. BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1866. N. 44

HISTORIA AMERICANA.

APUNTES PÓSTUMOS.

(Continuacion) (1)

Despues hablando de este episodio con el teniente don Vicente Suarez, me dijo, que el soldado Maruñá era natural del Paraguay, y de los fundadores del rejimiento de Granaderos en 1812 en Buenos Aires: que este soldado era tan honrado como valiente, pero tan feroz y de una pujanza tan grande, que al godo que en un combate él lograba darle un sablazo á su gusto, era seguro que le partia la cabeza con morrion y todo como si fuera una sandia: que esto lo sabian en el rejimiento por esperiencia, por que asi se lo habian visto ejecutar en Chacabuco, en Maipo y en cuanto combate se habia encontrado: que me habia librado de una

1. Véase la páj. 401.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

muerte tan segura como atroz. Pero en fin, sigamos: mi caballo en su caida se habia estropeado tanto entre las piedras, que se habia pelado desde el hocico á la frente, le chorreaba la sangre y estaba inservible; pero uno de los patriotas jauninos me facilitó el suyo, lo ensillé y marché á incorporarme á los perseguidores: el enemigo huia en derrota á ganar la cima de la cuesta, y nuestro escuadron lo arreaba por que los caracoles del camino no presentaban terreno para desplegar: gracias á esa circunstancia, que á no ser asi los estragos hubieran sido mayores: sobre la marcha ibamos refleccionando, que si por alguna circunstancia nos hubieramos retardado diez minutos y el enemigo hubiera posesionádose de la cuesta, ó se nos escapaba dejándonos burlados, ó para forzar esa fuerte posicion cuantas desgracias no hubiésemos sufrido: pero en fin, llegamos á la cumbre y tomamos dos cañones, varias cargas de municiones, algunos prisioneros de tropa entre ellos cuatro oficiales, siendo uno de estos el teniente don Pedro Bermudez, peruano, que tomando despues servicio en los cuerpos que se formaron ascendió hasta la clase de general, y como quince años mas tarde llegó á ser presidente de la república. La division enemiga que se componia de un batallon de infanteria, un escuadron de caballeria y algunos piquetes resagados de otros cuerpos que habia recojido en su marcha desde Huancavélica hasta Jauja, formando una masa de mas de 650 hombres, siguió su precipitada fuga hácia Tarma con su gefe el Intendente de Huancavélica don N.... Montenegro, protejida por la oscuridad de la noche pero dejando en el campo mas de 40 muertos, que no sin asombro vimos despues que el boletin del ejército hablaba de 8 solamente, quien sabe si por error de imprenta, si por negligencia ó

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

intento del escribiente del general Arenales, ó por cual otro motivo que ninguno de nosotros se propuso despues averiguar: pero sea de ello lo que fuere, asi que el escuadron llegó á la cima de la cuesta se suspendió la persecucion, ya por que los enemigos debian ir muy distantes pues no se sentia el menor rumor, ya por que no era prudente continuarla en la oscuridad de la noche, cuando bien podiamos caer en alguna emboscada y sufrir un contraste que empañase el triunfo alcanzado, y ya en fin, por que la mayor parte de los caballos estaban muy rendidos por la marcha forzada del dia, por la fatiga y el trabajo de esa noche, y lo peor de todo, por estar muy mal comidos—Se tocó reunion, se pasó lista despues de un rato y solo se echó de menos un oficial, que siendo conocida de todos nosotros la causa de su ausencia, esperábamos que no pasaria mucho tiempo sin que se nos reuniera, como en efecto asi sucedió: en aquel suceso no tuvimos por nuestra parte ningun herido ni mas novedad que los muertos del enemigo y la caida de mi caballo en que se peló la cabeza, y en estos mismos términos el mayor pasó el parte por escrito al general.

Reunidos los oficiales en torno del mayor mientras descansaban un poco los caballos, la conversacion se redujo á referir cada uno algun episodio de los que son tan comunes en casos semejantes, y habiendo relatado yo á mi turno, que habia visto con horror á un granadero degollar contra sus piernas á un soldado enemigo, nos dijo—«ese, es un bandi-«do paraguayo que tiene esa maldita costumbre, con todo «enemigo que cae en sus manos en los combates: no hemos «podido quitarle ese vicio feroz, por mas esfuerzos y aun cas-«tigos que le hemos impuesto: es preciso matarlo ó dejarlo: «ese es el mismo que persiguió á usted ahora por equivoca-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

«cion, dijo dirigiéndose á mi: por lo demas, es un escelente «soldado.»

Como la cumbre de la cuesta era un cerro pelado que no tenia pasto ni cosa que pudiesen ramonear los caballos, el mayor Lavalle se informó de los jaujinos que nos acompañaban, que como á media legua al costado habia un molino que tenia un potrerillo que quizá tendria alfalfa: en esta virtud, se dejó una avanzada al mando de un oficial con las instrucciones convenientes, y el resto del escuadron se dirijió allá: al acercarnos sentimos bulla y tropel de caballos, por cuya novedad se destacaron dos partidas por derecha é izquierda, siguiendo nosotros por el frente; y asi que llegamos, vimos que era una partida de cinco soldados con un sarjento que conducia á Tarma catorce cargas de equipaje, del Intendente Montenegro, de su familia y de algunos jefes y oficiales de su division, y ambas cosas quedaron prisioneras: y descubriendo que el potrerillo estaba completamente talado, el Mayor dispuso regresar con el escuadron inmediatamente á Jauja, á ocupar el cuartel que habia dejado el enemigo con un abundante forraje acopiado, dejando los prisioneros y equipajes tomados, á cargo del teniente Navarrete con una pequeña partida para ser conducidos al siguiente dia.

Asi que llegamos á Jauja, lo primero que se hizo fué, repartir forraje á los caballos que hacia muchas horas que no comian, y al salir el sol me ordenó el mayor que me aprontase para llevar el parte al general Arenales; pero habiéndole hecho presente, que me tenian muy aquejado las contusiones que la noche anterior habia sufrido cuando rodó mi caballo en el acto del combate, me eximió de esa comision y me dijo que me retirara, que nombraria á otro: en

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

efecto, recayó la eleccion en D. F. A., el mismo oficial que habiamos echado de menos cuando dimos la carga en la cuesta la noche antes. Marchó este oficial con el parte hasta encontrar la division que continuaba su marcha, y deseoso el general de conocer algunos pormenores que no se le referian, siguió haciéndole varias preguntas: mas el oficial con una ligereza indiscreta, no solo le refirió lo que pudo ver y aun lo que no vió ni sucedió, sino que, segun nos informaron despues algunos compañeros que presenciaron el lance, le habia agregado, que por haber sido poco activas las marchas y la persecucion, se habia dejado escapar al Intendente Montenegro y sus tropas, con otros agregados de su cabeza altamente ofensivos á la reputacion bien adquirida del mayor Lavalle: esto exitó naturalmente las susceptibilidades del general, y no pasaron muchas horas sin que ocurriese una escena que pudo ser de graves y muy funestas consecuencias, de la cual nosotros fuimos mudos espectadores.

La misma noche del 21 llegó á Jauja la division, y pocos momentos despues el mayor reunió todos los oficiales que lo habiamos acompañado, para ir á saludar al general que ya estaba instalado en una casa. Entramos y lo encontramos acompañado del Jefe de Estado Mayor Rojas y los comandantes Aldunate y Deheza. Nos recibió de pié, como era su costumbre hasta con el mas infeliz, pero su cara y su mirada tenian algo de notable que llamó nuestra atencion: y sin esperar que el mayor pronunciase una palabra, le dijo con toda la severidad de su caracter—«*Usted, señor capitan, no ha cumplido con su deber*»—A estas palabras, que como un golpe eléctrico hicieron salir al rostro del increpado la impresion que le habian producido, y que, mas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

que un cargo parecian una provocacion, que Lavalle jamás eludia por mas alta que fuese la categoria que se la hiciera; respondió dando un paso adelante, agarrando al general por la sangría de un brazo y sacudiéndolo le dijo, con la cólera pintada en el semblante—«*Señor general, es una impostura que yo he de vengar con sangre*»—Visto esto por el comandante Aldunate, amigo íntimo de Lavalle, se lanzó sobre él y lo separó: los demas gefes hicieron otro tanto con el general, pero este dió gritos repetidos á su guardia, que por las palabras entrecortadas que se percibian entre el bullicio, comprendimos que pensó en aquel momento cometer una tropelía: pero felizmente la tormenta se apaciguó, dando por resultado el arresto de Lavalle en su alojamiento y la órden de seguirle un sumario: este se concluyó antes de veinticuatro horas constando de catorce declaraciones, en que los oficiales que lo habiamos acompañado espusimos uniformemente el órden de las marchas que el escuadron había hecho, las medidas de prevision y cautela con que atravesamos los pueblos del tránsito, los espías que el mayor habia despachado sobre el enemigo, y las diferentes precauciones, en fin, tomadas para cruzar aquellas quebradas y terrenos desconocidos hasta la hora del taque: lo cual visto y bien meditado por el general, usó la grandeza de confesar el error á que se le habia inducido, mandó poner á Lavalle en libertad, dándole una completa satisfaccion por la órden general (1) y haciendo pedazos la sumaria delante de todos los gefes que habian presenciado el pasaje. Corridos algunos dias llegamos á averiguar, que el chismo-

1. Como ocho meses despues de este acaecimiento, sucedió otro muy semejante en la segunda campaña á la Sierra en 1821—Este mismo oficial indispuso al teniente coronel don Blas Cerdeña (despues Gran

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

so habia fundado su enredo en que, las marchas que habia hecho el escuadron desde que se desprendió de la division en Guanta, no habian sido tan rápidas como habria convenido para llegar á Jauja mas temprano y verificar en claro dia el ataque, por motivo de haberse detenido á recibir las ovaciones con que el vecindario y comunidades de indios de los pueblos del tránsito saludaban á sus libertadores, y otros chismes por este estilo, despreciables por su objeto y fundamentos: pero como todos estos puntos habian sido plenamente esclarecidos en la sumaria, la oficialidad de la division quedó convencida de la mala índole del calumniante, á la vez que de la satisfactoria comportacion del mayor Lavalle, mucho mas cuando asi lo habia declarado el general en la órden del dia.

Al siguiente dia, 22 de noviembre, se preparó otra lijera columna á las órdenes del teniente coronel Rojas, jefe del Estado Mayor, compuesta del batallon núm. 2 de Chile y el escuadroncito de Granaderos á caballo, con el objeto de

Mariscal del Perú) ante el general Arenales, por cuya causa hubieron altercados, reconvenciones y hasta insultos de parte á parte, llegando hasta el grado de que el primero desembainó el sable, y en actitud ya de tirar una estocada al general, llegò por casualidad el coronel, entonces, don Rudecindo Alvarado, los apartó y desarmó á Cerdeña—Pasado ese primer impulso y con la interposicion del general Alvarado, se hizo una breve indagacion del hecho, se descubrió la maldad del oficial, y el general Arenales despues de satisfacer cumplidamente á Cerdeña, lo llevó á su lado como su primer Ayudante de Campo. Desde entonces, Cerdeña fuè el mas intimo y leal amigo que tuvo el general Arenales, y el único que hasta el último momento lo acompañó en 1823, cuando dimitió el mando del ejército del Perú con motivo de la revolucion de Riva Agüero, y dejó aquel pais para regresar à Salta—Pero el calumniante, en la segunda como en la primera vez, quedó impune.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

que fuese á tomar posesion de la villa de Tarma que distaba ocho leguas. Por la tarde se puso en marcha con el designio de hacer su jornada en la noche, y lo consiguió en efecto, pues sorprendió en la madrugada del 23 los restos de la division Montenegro, tomó prisionero al mismo intendente, algunos oficiales y tropa de los escapados de la cuesta de Jauja, 6 piezas de artilleria, 50,000 cartuchos á bala y gran número de armamento y otros pertrechos. Así concluyó esa division realista, que venia huyendo de nosotros desde Huancavélica.

Tres ó cuatro dias despues llegó á Tarma el general Arenales con el batallon núm. 11, la artilleria y el parque, y sus habitantes encabezados por el patriota arjentino don Francisco de Paula Otero (natural de Jujuy y mas tarde general del Perù), deseosos de manifestar su decidida adhesion á la causa de la libertad é independencia, solicitaron acreditarla bajo de un juramento público como lo habia hecho la ciudad de Ica; y el general persuadido de la utilidad y conveniencia de tal demostracion, cuando además así se lo prescribia el general San Martin en sus instrucciones, accedió al pedido y acordó el modo y forma de verificar la ceremonia. En efecto: al amanecer del dia señalado, se vió la poblacion adornada de colgaduras, arcos y banderas, y los cuerpos de la division formados de parada en la circunferencia de la plaza, para solemnizar con salvas de fusil y artilleria el acto del juramento. En el centro de la plaza se habia elevado un tablado con un altar de la Patria que rodeaba el vecindario y un inmenso gentio, ante el cual el general Arenales recibió los votos de los empleados civiles, militares y eclesiásticos, y en masa el pueblo de la provincia, que en altas voces pronunciaba su juramento con el mas ardiente y decidido entusias-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

mo, á que se siguieron los mas festivos victores y aclamaciones á la libertad, complementándose el acto con una misa y solemne *Te-Deum* que se celebró en la iglesia Matriz, en accion de gracias al Todopoderoso por la proteccion que habia dispensado al Ejército libertador en aquella grandiosa empresa, y al pueblo peruano que á su sombra iba conquistando su emancipacion del poder despótico de España.

Las fiestas y regocijos populares continuaron en los dias siguientes, pero el general solo pensaba en los objetos de su mision: por lo cual, remontada la caballería con caballos que oblaron los patriotas tarmeños, repuesto el armamento de los cuerpos que se habia inutilizado en las marchas, y aumentado nuestro parque con el abundante material tomado al enemigo, la division continuó su marcha el dia 2 de diciembre, sobre el mineral de Pasco, ó de Yauricocha como era su nombre verdadero, dejando como gobernador intendente de los pueblos de Tarma, Jauja, Concepcion y Huancayo al benemérito patriota don Francisco de Paula Otero, á quien el general espidió el título de coronel; encargándole especialmente el arreglo y organizacion de los cuerpos de milicias de esas mismos pueblos tanto para apoyar la fuerza que habia quedado creando en Ica el comandante Bermudez, cuanto para protejer la retaguardia de nuestra division.

Batalla de Pasco.

El dia 5 de diciembre cerca del medio dia llegamos á la villa de Pasco, pueblo que queda al sud del mineral á tres leguas, pero con una alta y áspera serranía de por medio. Por los espias se tenian positivas noticias de que el general O'Reilly no se habia movido con la division de tropas que el virey de Lima habia destacado para sostener la posicion del mine-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ral, y esto significaba, que á toda costa se trataba de impedirnos el paso á reunirnos con el general San Martin y el grueso de nuestro ejército, que conforme al plan de operaciones ya debia hallarse en las costas del norte de Lima: mas si para realizar esta maniobra era preciso hacernos paso librando un combate, tambien era indispensable conocer el terreno que teniamos que atravesar, por si en la noche el enemigo se avanzase á tomar alguna posicion ventajosa de tantas en que abundan aquellos lugares quebrados, con el intento de sorprendernos sobre la marcha. En este concepto, el general se propuso practicar en persona un prolijo reconocimiento, y luego de campada la division, marchó acompañado del jefe del Estado Mayor, Rojas, del injeniero capitan Althaus y del mayor Lavalle con su escuadroncito de Granaderos, regresando al anochecer despues de haber visto y examinado el terreno y posiciones adyacentes, y de haberse cerciorado por sus propios ojos de que el enemigo permanecía en la poblacion del mineral.

Esa noche sobrevino una fuerte tempestad con truenos, relámpagos y lluvia, que, como generalmente sucede en aquellas elevadas rejiones, á poco andar se convirtió en una gran nevada. Al amanecer el dia 6, nuestra division se puso en marcha preparada al combate, resolucion que hasta la misma naturaleza parecia prestarle su proteccion, pues la nevada fué disminuyendo en proporcion que adelantaba el dia, hasta que por fin se disiparon completamente los nublados y asomó el sol.

El general Arenales á mérito del reconocimiento que habia practicado la tarde anterior, calculaba y con razon, que el enemigo se aprovecharia de la posicion inespugnable que ofrece la alta cuesta que el mineral tiene por la parte sud:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

suponia, que no solo le disputase el engargantado paso de la cuesta por su posicion dominante, sino que, abrazando con sus fuegos desde la altura á nuestros soldados, le valiese quizá el triunfo, pues podia aniquilarnos á mansalva, parapetado de los crestones y peñascos de que es erizada la montaña: suponia en fin, que entre tantas ventajas que le ofrecian aquellas localidades, aprovechase la principal de dejar fuera de combate, y sin medio de evitarlo, á nuestra caballeria, que habia sido su terror, desde que su intrepidez y movilidad tantos estragos, tantas y tan continuadas derrotas le habia causado en toda la campaña hasta aquel momento. Pero no fué así. Contra los cálculos de nuestro general, contra las reglas de la estratejia, y contra la pericia que habiamos visto desplegar á otros jefes y oficiales realistas en aquella corta campaña, vimos que la cosa no era como nos figurábamos: vimos que el general O'Reilly habia desechado tan positivas ventajas: pero en cambio vimos tambien, que estaba resuelto á jugar el éxito de la campaña en un combate. Esto significaba su permanencia en Pasco.

El general Arenales por su parte, convencido de que, si las fuerzas españolas habian hecho pié en aquel punto, era con la decision de resolver el problema, no le quedaba otra alternativa que aceptar el reto, y en tal concepto combinó sus maniobras tomando siempre la iniciativa: dividió la fuerza en consecuencia, en el siguiente órden:

El batallon núm 2 con una fuerza como de 340 plazas, en columna en masa, formaba nuestra ala derecha al mando de su comandante don Santiago Aldunate: era destinado á flanquear la izquierda enemiga aprovechándose de las alturas, maniobra importante que debia efectuarse á toda costa y con la mayor rapidez, pues la línea enemiga establecida

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

diagonalmente del sudoeste al nordeste, dejaba por consecuencia esta ala mas retiraba hácia su retaguardia, y lográndose el golpe, era seguro introducirle la confusion por la espalda.

El batallon núm. 11 (á que yo pertenecia) con casi otras 340 plazas en masa tambien, con las dos piezas de artilleria, formaba la ala izquierda al mando del sarjento mayor don Roman Antonio Deheza: este cuerpo debia marchar de frente por el camino real, y como mas veterano y aguerrido en las campañas de Chile, además de diestro en el ataque y escalamiento de posiciones fortificadas, como lo habia acreditado en el asalto de la plaza de Talcahuano; estaba encargado de hacer su ataque al foso en que se parapetaba la derecha enemiga, punto culminante de su linea, en que se calculaba que hubiese situado su mayor y mejor fuerza.

La columna de reserva se formó de cuatro mitades del núm. 11 y otras cuatro del núm. 2, debiendo ocupar el centro de las dos anteriores, al mando del jefe de Estado Mayor teniente coronel don Manuel Rojas, y ademas el escuadron de caballeria á las órdenes del capitan con grado de sarjento mayor don Juan Lavalle. La reserva tenia órden de marchar siempre al centro de las dos alas, como una á dos cuadras á retaguardia, observando sus movimientos para prestar proteccion á cualquiera de ellas en todo evento.

Dispuesta de este modo nuestra marcha y desplegadas las respectivas guerrillas á vanguardia de cada columna de infanteria, rompimos el movimiento á las diez de la mañana cada cual en su direccion. A poco andar ya empezamos á repechar las escabrosas faldas de la cuesta, cuyo cordon se prolonga de oriente á poniente por mas de una legua en forma de anfiteatro muy inclinado. La marcha se hacia con

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cautela en precaucion de alguna celada, pues de trecho en trecho, ibamos descubriendo crestones, piedras, cortaduras y posiciones cada cual mas ventajosas, propias para disputárselas al enemigo mas osado y valiente que se atreviese á acometerlas. Nuestra admiracion crecia á cada paso, viendo las ventajas de la localidad que el enemigo habia desechado, y meditábamos de que clase podrian ser las que habia preferido; y nuestros soldados con esa lójica inflexible del tablado, todo lo atribuian á cobardia del enemigo, á que buscaba en los pueblos paredes en que parapetarse, y rebosaban en ardimiento y entusiasmo: deseaban descubrirlo ya, irsele encima y hacerle sentir el poder de las armas que habian conquistado la libertad del suelo chileno.

Haciamos la marcha con todas las precauciones de práctica, esperando de un momento á otro principiar la funcion de aquel dia, con las descubiertas ó batidores con que imajinábamos tropezar, tras la serie no interrumpida de pedrones y picachos de que está salpicada aquella serrania: pero no encontramos á nadie: el campo estaba solitario: no se descubria ni un soldado realista, ni un centinela perdido como para llevar á su general la noticia de nuestra aproximacion ó movimientos: todo el espacio que ibamos atravesando era un desierto. Asi continuamos por largo tiempo, hasta que por fin llegamos al boquete que forma el camino de la cumbre, en donde nuestra descubierta percibió una pequeña avanzada que al avistar nuestros esploradores se puso en retirada algo mas que veloz, cediéndoles el puesto sin disparar un tiro.

Parece que desde que habiamos salido de Chile, todo lo que se presentase á nuestra vista estaba destinado á hacernos una impresion de novedad; y bajo este concepto, desde que pisamos el suelo peruano, cuanto veiamos nos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

causaba impresion. La estructura de las poblaciones, el aspecto de los campos, las costumbres de sus habitantes, las efusiones de adhesion y entusiasmo con que éramos recibidos por los vecinos de los pueblos, el idioma, las palabras mismas de cariño que nos dirijian; todo, todo, era nuevo para nosotros, y muy distinto de los usos arjentinos y chilenos. Esta singularidad, estas particularidades, tan diversas en todas las latitudes de la América, no podian faltar en aquel momento, al exhibirse á nuestra vista el afamado mineral de Pasco. Nuestra columna tomaba posesion del portezuelo de la cumbre, cuando vimos aparecer al núm. 2 á nuestra derecha coronando la cima de la serranía, conforme á la combinacion ordenada por el general. Nuestra posicion dominaba toda la comarca, y desde ella se veia á nuestros piés perfectamente todo el terreno, circumbalado de un cordon de altos cerros. Vimos una poblacion de aspecto triste como en un pozo, al centro de una superficie muy desigual, en medio de dos lagunas cuya agua era de color verde: no se veian torres, templos, edificios ni otras obras que demostraran exteriormente, la grande opulencia que en los pueblos que habiamos dejado atrás nos ponderaban que producia la tierra: tenia el aspecto de un miserable pueblo de indios, sin arreglo de calles ni cuadratura de manzanas: todo el terreno sembrado de bocas-minas: la entrada al pueblo por el camino del sud, que era el que llevaba nuestra division, defendida por una estrechura engargantada, del lado del naciente por una de las lagunas y del poniente por una ciénaga ó pantano grande, y además, cortada por un zanjon ancho y profundo que desagua la laguna: este se conocia que habia tenido un puente de arqueria de piedra, pero se echaba de ver que lo habian deshecho para hacer mas inaccesible el paso. Este

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

era el golpe de vista, del campo que dominaba el enemigo: y esas tropas ¿dónde estaban, que no se presentaban á nuestra vista? Hasta en esto hubo su singularidad. El general enemigo pensando quizá causar una fuerte impresion en el ánimo de nuestros soldados, despues que vió asomar nuestras masas en el perfil de la altura, hizo salir sus batallones á tambor batiente de los cuarteles y tomar sus posiciones á nuestra vista y no se crea que lo hicieron con apuro, con prisa, por vernos á su frente: no señor: marchaban con una calma y parsimonia, que mas parecia que lo hacian por ostentacion de su disciplina ó por desprecio á nosotros, que por confianza en el triunfo: pero cualquiera que fuera la idea que los dominase, no eran ellos los que con esas apariencias podrian impresionar el ánimo de nuestros soldados, que los habian batido y dispersado en mas de diez parajes en los sesenta dias que llevábamos de campaña. Pero en fin, la fuerza se presentó, y la computamos mas numerosa que la nuestra: pero el número poco importaba: con ventajas así y aun mayores, habiamos medido nuestras armas en todas partes, y en todas partes no habian podido resistir nuestro empuje. Pero dejemos á un lado toda reflexion, y veamos como desplegaron su línea.

Colocó el general enemigo en la ala derecha, su ponderado batallon Victoria (a) Talavera, fuerte de mil plazas poco mas ó menos, en tres líneas, para sostener el paso del camino real, pero parapetado de la gran zanja que desaguaba la laguna y hacia inespugnable la posicion.

En seguida del Victoria y sobre un pequeño morro al centro de la línea, sus dos piezas de artilleria, que á manera de reducto, podian barrer con sus fuegos la cortadura de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

camino, al mismo tiempo que la planicie que se estendia sobre su izquierda hasta una larga distancia.

En el ala izquierda aprovechando un lijero bajio, situó el batallon Concordia, fuerte al parecer de mas de cien plazas, bajo los fuegos de su artilleria, pero completamente parapetado contra toda tentativa de nuestra parte, por la gran laguna de Patarcocha que cubria su frente.

Y completó su formacion, colocando en la estrema derecha su caballeria, que no faltó quien la calculase en mas de 200 jinetes, pero que á mi juicio y el de otros compañeros, tendria á lo sumo 150: pero cualquiera que fuese el número de esta arma, su colocacion parecia calculada solo para el caso de alcanzar la victoria, pues que, como la nuestra, no tenia terreno para operar, ya porque el paso del camino real estaba cortado por el gran foso y defendido por infanteria y artilleria, ya por el insuperable obstáculo del pantano que resguardaba el flanco hasta una larga distancia: y para terminar esta descripcion básteme decir que, toda su línea estaba colocada trás de un prolongado obstáculo, que solo á fuerza de coraje y de maniobras lijeras como el rayo, podria únicamente ser desconcertada. Esta era la formacion del enemigo.

Viendo el general Arenales que la posicion enemiga era esencialmente defensiva, de acuerdo con los jefes de division, dispuso su plan de ataque. Se acordó, que, bajando las columnas á la pampa, el núm. 11 atacase el foso del camino real, desprendiendo una compañia que por una maniobra rápida cortase la línea enemiga por el centro, aprovechándose para ello de la ribera de la laguna: que mientras esta compañia llamaba la atencion por el centro, el resto del batallon emprendiese una carga sobre los Talaveras, pasando el foso á

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

toda costa: que lo que convenia era, un ataque impetuoso. Que el batallon núm. 2 siguiese su obra de flanquear la izquierda enemiga, pero con toda la celeridad imajinable, consultando la simultaneidad del ataque. Que la reserva prestase mas atencion á la carga que se encomendaba á la ala izquierda, por cuanto ella venia á ser el punto cardinal; y que el batallon de granaderos á caballo, estando á la mira del momento de facilitarse el paso de la cortadura, cayese sobre la caballeria é hiciese cuanto le fuese posible, en una funcion que sin duda iba á ser la decisiva de la campaña. Esto quedó resuelto en la junta de guerra. Antes de emprender el movimiento advertimos, que las alturas de la circunferencia estaban coronadas de indios, y que del lado nuestro bien se podrian calcular los grupos en mas de quinientos. Si debiesen ó no tomar participacion en el combate que se preparaba, no podiamos saberlo por falta de datos.

Emprendieron la marcha ambas columnas á su destino: mas en cuanto el enemigo se apercibió de la maniobra del batallon núm. 11 sobre la cortadura, y aun antes de encontrarse al alcance de sus piezas, empezó á molestarnos con sus fuegos de artilleria y fusileria. Haciamos la marcha medio encubiertos por una colina que habia antes de caer sobre la cortadura, ventaja que, supo aprovechar el Mayor Deheza para organizar su ataque. Destinó la compañia de cazadores al mando de su capitan don Nicolás Medina, para que pasase por sobre los muros de la compuerta de la laguna ó como el terreno se lo permitiese, y ejecutase el ataque al centro de la línea enemiga como estaba combinado; para lo cual se apartó de la formacion, y por hileras desfiló en guerrilla por el costado derecho, ocultando su movimiento por entre una fila de chozas y ran-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

chos que habia entre la ribera de la laguna y el camino real. El batallon tambien se movió para irse encima de la cortadura, pero en ese momento se advirtió en la tropa cierto aspecto de vacilacion ó encojimiento provenido sin duda de no haber ocurrido ninguno de esos preliminares de escaramuzas, tiroteos, provocaciones de palabra, ó agudezas picantes con que se templa el ánimo de los combatientes: y advirtiéndolo el Mayor Deheza con la perspicacia del guerrero esperimentado, como inspirado por un golpe eléctrico, picó con las espuelas el hermoso caballo chileno que montaba, y trepando á galope la colina, fué la primera figura que se exhibió á la vista del enemigo: de alli dirijió al batallon unas cuantas palabras enérjicas entusiasmadoras, que me es sensible no recordalas para repetirlas, y la escena cambió de aspecto: la tropa respondió con un viva: los semblantes se tornaron alegres y radiantes de coraje, y el ataque se acometió en ese acto porque eran ya urjentes los momentos.

El batallon en masa coronó la cima de la colina, á la par que la compañia de cazadores á paso de trote marchaba sobre la compuerta á franquearse el paso, y á paso de trote tambien ejecutamos nuestro asalto al foso: y atónitos los realistas con el arrojo de nuestros soldados, solo cuando estuvimos á tiro de pistola sobre su linea, atinaron á hacernos una descarga á quema ropa: ella sin duda fué oportuna y bien dirigida, pues nos volteó tres oficiales y como quince individuos de tropa, pero no contuvo el ataque por eso: sobre la marcha cerramos los claros, y sin darle tiempo á que por segunda vez cargase sus fusiles, nos fuimos encima á la bayoneta, en circunstancias que el capitan Medina con quince ó veinte cazadores que habia logrado pasar, los

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

escopeteaba ya por el flanco: mas los Talaveras que quizà se imajinaban, que, sin quemar primero veinte ó treinta mil cartuchos á pié firme, y echar á la eternidad algunas docenas de enemigos, no era lícito hacer uso del arma blanca y trabarse cuerpo á cuerpo, quedaron estupefactos al verse acometidos con tanta intrepidez: vacilaron, se envolvieron, al plegarse en cuadro para recibir nuestra carga: de poco les sirvió el orgullo con que nos enrostraban á grandes voces, sus antiguos triunfos sobre Napoleon el grande en la Peninsula: se acobardaron, perdieron su posicion y retrocedieron agrupados, por último, á parapetarse de unas tápias de corrales y chozas, que habia como una cuadra á su retaguardia: y el resto de nuestro batallon aprovechando esa confusion para pasar la cortadura, se organizó sobre la marcha, los persiguió á la bayoneta y los deshizo cuantas veces se pararon intentando rechazar el empuje, haciéndoles prisioneros cuantos no alcanzaban á huir, llenando asi la mision que el general y la patria habian confiado ese dia á su brazo. En una de estas cargas el corneta del batallon José Pinto, se trabó en combate personal con el Abanderado de Talaveras; siendo su resultado, que el corneta dió una estocada al oficial, lo tendió mortalmente herido, le quitó la bandera, y despues de la accion se la presentó al jefe, haciéndole relacion del hecho, que algunos oficiales y tropa presenciaron y dieron testimonio de verdad (1)--Asi nos resarcieron los sostenedores de la monarquía española, la pérdida de los ilustres compañeros que humedecieron con su sangre los laureles que en este dia recojió el pabellon argen-

1. Véase el boletin N.° 9 del Ejército Libertador, publicado en Huaura con fecha 24 de enero de 1821, que en la campaña de Arequipa se inserta paj. 245 á 247 — G. E.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tino, y me es tan honroso como satisfactorio este momento en que puedo dedicarles este recuerdo, y trasmitir sus nombres á la memoria de nuestros compatriotas--El teniente de la compañia de granaderos don Juan Moreno, mendozino, murió en el acto atravesado por una bala de fusil--El capitan de la 1a. don Pedro Lopez, cordobés, perdió una pierna por una bala de cañon--El teniente de la 2ª D. N.·.·. Plaza, chileno, fué herido en un brazo--Y el ayudante del gefe, don Manuel Saavedra, de Buenos Aires, recibió una contusion rara en el muslo derecho. Este oficial llevaba siete pesos fuertes en el bolsillo del pantalon, y la bala de fusil acertó á pegarle sobre ellos, se acható y quedó dentro del mismo bolsillo: pasado el combate, fué á reconocer el efecto que le hubiese causado por el dolor que sentia, y solo descubrió una gran mancha en la parte contundida, pero con el mayor asombro descubrió la bala entre el dinero la que nos enseñó y conservaba como un recuerdo--Pero continuemos la relacion del combate.

Mientras el Nº 11 saltaba la zanja y proseguia su ataque sobre el batallon Victoria, y la artilleria enemiga no cesaba de molestarnos con sus continuos fuegos á bala y metralla, aunque con tan inciertas punterias que muy poco daño nos hacian; el comandante Aldunate con su batallon Nº 2, rodeando la laguna por la derecha á favor de una marcha al trote tambien, consiguió ponerse al frente del batallon Concordia, abrasarlo con sus fuegos, y bajo la nube del humo irsele lo mismo á la carga: y teniendo la suerte de tomarlo medio desprevenido, lo desorganizó, lo desalojó de su posicion, sin que le quedase otro arbitrio que la fuga y buscar amparo en las casas del pueblo: asi, pronunciada la derrota desde entonces en toda la linea, lo demas fué persecu-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cion, toma de prisioneros y acopio de toda clase de trofeos por complemento de la victoria.

El mayor Lavalle que observaba desde su puesto en la reserva, que la caballeria enemiga se retiraba del campo de batalla en su formacion intacta, en cuanto la infanteria fué desalojada de sus posiciones; se desesperaba por irsele encima y recojer la parte del triunfo á que su arma tenia derecho, pero no pasaron muchos momentos sin que se colmasen sus deseos: llegó un ayudante con la órden de que pasase la cortadura ó el pantano, y persiguiese al escuadron que se retiraba. en el acto se puso en marcha con sus granaderos, y por mas que deseaba acelerar el paso del obstáculo, no pudo hacerlo sino de uno en uno por la estrechura de la senda, pues se enfangaron dos ó tres que se desviaron por acelerarse: pero al fin pasó el escuadron y siguió su marcha, mas no pudo andar dos cuadras. sin tropezar con otro inconveniente, grave, incomparablemente mayor que ningun otro, como es el *soroche* ó rareza del aire de aquella rejion elevada de mas de 14 mil pies sobre el nivel del mar, que fatiga y hasta causa la muerte á quien inmoderadamente se ajita: asi sucedió á Lavalle esta vez, que cuanto mas apuraba el paso por acercarse al objeto de su persecucion, mas se le fatigaban los caballos y los soldados iban quedándosele uno aqui y otro mas allá—Y ¿qué hacer contra el poder irresistible de la naturaleza? No encontró otro arbitrio que escojer diez hombres de los mejor montados, y despacharlos con el teniente don Vicente Suarez, paraguayo, á picar la retirada del escuadron realista á quien suponia ir sufriendo igual inconveniente. Suarez nos referia despues, que consiguió acercarse al escuadron enemigo, solo despues de andar de cuatro á cinco leguas al Oeste de Pasco, por uno

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de los caminos que van al pueblo de Yanahuanca: que tanto los prófugos cuanto los perseguidores, llevaban una marcha igualmente lenta por mas que deseasen hacerla mas veloz: que cuando se hubo acercado como un tiro de fusil, el escuadron enemigo hizo alto, volvió caras, y desplegó en batalla: que la fuerza que presentó fué de cuatro mitades de 16 hileras de frente, perfectamente uniformados y armados de tercerola y sable: que al ver esta actitud amenazante, él consultó el ánimo de los granaderos preguntándoles que podrian hacer, y que unánimes respondieron con ese coraje que siempre les acompañaba —*vamos sobre ellos, señor*—sin dejar de seguir su marcha: que en este momento vió que el comandante Santa Cruz, solo, dando algunos pasos al frente y embainando su sable, le dijo en alta voz—*señor oficial, ¿quiere usted embainar su espada y que hablemos cuatro palabras?*—á lo que Suarez, haciendo alto, respondió—*no tengo inconveniente, señor*—que entonces embainando su sable y batiendo en alto las palmas de sus manos, para darle la prueba de no tener arma alguna en ellas, marchó al frente á su encuentro: que ambos se acercaron pausadamente promediando la distancia, y en cuanto se pusieron al habla el comandante Santa Cruz le preguntó, *quien era el jefe de la caballeria, y que deseaba hablar con él*: Suarez le respondió entonces, *que el mayor Lavalle, que venia un poco mas atrás con la fuerza*—y le mandó el parte de esta ocurrencia con un Sargento. Lavalle que realmente continuaba la marcha en proteccion de Suarez, luego que se impuso de este aviso y sus pormenores, dispuso que el escuadron siguiese su marcha hasta reunirse á la vanguardia si fuese posible, y acompañado de un ayudante y dos ordenanzas marchó al trote al lugar de la cita —A poco no mas llegó Lavalle donde estaba

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Santa Cruz, y despues de los saludos de cortesía se apartaron á un lado á hablar solos: conferenciaron largo tiempo, dando por resultado la entrevista, que *el Escuadron de Dragones de Caravaillo*, que así se titulaba, se entregó prisionero desde el gefe hasta el último clarin, con sus armas, estandartes, municiones y cuanto tenia, en número de 130 hombres de tropa: en cuya virtud se puso en marcha para el mineral de Pasco, siguiendo á corta distancia á su retaguardia los granaderos, como por via de escolta: que habiendo producido una estraña admiracion á los oficiales de granaderos, que una fuerza tan considerable se hubiese rendido sin hacer ninguna clase de resistencia; en precaucion de un arrepentimiento ó motin repentino de la tropa, con afabilidad y simulados pretestos se entretuvieron durante la marcha, en tomar las tercerolas de muchos de los soldados como para reconocer la clase del armamento, y con tal motivo abrian y cerraban las cazoletas, montaban y desmontaban los gatillos, siendo el verdadero intento derramarles las cebas inutilizando de pronto el tiro: felizmente no ocurrió la menor novedad durante la marcha, y en cuanto por la noche llegó esta tropa al pueblo, fué desarmada y asegurada en los depósitos de prisioneros—Esta fué la última operacion de la batalla de Pasco.

Los trofeos que las armas de la Patria recojieron en ese dia memorable, fueron, tres banderas, dos estandartes, la espada del general O'Reilly, el armamento de dos batallones de infanteria, el de un escuadron de carabineros, dos piezas de artilleria, la caja militar y el parque de repuesto: y la pérdida de fuerza que ambas partes sufrieron, fué como sigue:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

		JEFES	OFICIALES.	TROPA.
De los Patriotas..	Muertos...	....	1	14
	Heridos....	....	5	23
	Total.....	....	6	37
De los Realistas..	Muertos.....	....	4	58
	Heridos.....	....	3	18
	Prisioneros.	4	36	386
	Total.....	4	43	462

Por estos detalles se vendrá en conocimiento, que no podia apetecerse un triunfo mas brillante ni mas completo: pero para que nada se echase de menos si algo aún restaba á su complemento, habiendo el geneaal Arenales recibido aviso de los indios que mosqueteaban la batalla desde las alturas, que el general O'Reilly habia sido de los últimos en retirarse del campo del combate, y por consecuencia no debia ir muy lejos; dispuso, que sin pérdida de tiempo marchase el teniente don Vicente Suarez, con un piquete de granaderos bien montados en mulas, á perseguirlo en cualquier direccion que fuese hasta tomarlo. Asi se hizo: en la madrugada del dia 7, Suarez se puso en marcha, llevando de baqueanos varios entusiastas indios alcaldes, que se ofrecieron voluntariamente, y tomó el rumbo que las noticias mas contestes indicaban: y, dicho y hecho: á los tres ó cuatro dias volvió el infatigable Suarez, con el último trofeo de la victoria del 6. El general español habia sido alcanzado en los campos de la hacienda de Lauricocha, como veinte leguas al noroeste del campo de batalla, próximo ya á tomar el camino de la cordillera de Cajatambo, de donde fácilmente podia declinar á Lima: pero ya estaba decretado que el poder

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

español terminase en América, y esa sentencia fatal debia cumplirse. La division Arenales habia llenado su mision, y ya era tiempo que dejase el campo á nuevos acontecimientos: habia descansado doce ó quince dias, y el general despues de instalar como gobernador de la provincia de Pasco al teniente coronel don Manuel Rojas, emprendió su marcha por la quebrada de Hoyon: pero antes de referir los últimos pasos de nuestra campaña, se me ha de permitir una digresion que quizá no desestime la posteridad.

Mucho habia llamado la atencion de todos nosotros, el grado de desarrollo en que encontramos el espíritu revolucionario en aquellos pueblos, enigma que al principio no supimos esplicarnos, pero que á poco andar descubrimos el orígen. En lo principal habia sido obra del general San Martin: que asi que hubo logrado de los gobiernos de Chile y de las Provincias Unidas la resolucion decidida de espedicionar al Perú, vió que era la hora de la combustion, y lanzó emisarios secretos que desparramáron proclamas impresas, en castellano y en quichua, hablando á todas y cada una de las clases y castas de que se componen aquellas masas, esplicándoles su empresa y el rol que cada cual estaba llamado á desempeñar: asi, pues, los indios, y aún personas de mas elevada clase, que habian conseguido uno ó mas de estos papeles, los guardaban con una fé reverente y entusiasta como una valiosa adquisicion, y se servian de ellos como de un pasaporte ó título, que nos enseñaban para comprobar su patriotismo y adhesion á la causa de la independencia.

Por este tiempo regresó del cuartel general el ayudante don Florentino Arenales que habia conducido el parte de la victoria de Pasco, y por él supimos, que mientras nuestra

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

division habia hecho su paseo militar por Ica, Huancavélica, Huamanga, Jauja, Tarma y Pasco, el general San Martin se habia reembarcado en Pisco con el resto de la espedicion, habia hecho una visita al puerto del Callao con el ejército y la escuadra, y descendiendo en seguida á la costa del norte de Lima, habia vuelto á desembarcar en el puerto de Huacho á principios de noviembre.

El 20 ó 21 de diciembre si mal no me acuerdo, la division Arenales emprendió su marcha hácia la costa buscando su reunion al ejército, no sin preparar el ánimo para otra funcion como la del 6, pues era muy factible que el general Canterac campado con el ejército real en la hacienda de Asnapuquio, intentase tomar su revancha á nuestro paso. Efectivamente así pudo suceder, sin la traslacion de nuestro ejército de Pisco al norte, pues con esa mira en el mes anterior el enemigo habia destacado una columna de 1300 hombres de las tres armas sobre la línea de Chancay y Palpa al mando del intrépido guerrillero coronel don Gerónimo Valdés. Pero ya era tarde: el incomparable génio del general San Martin, cuya prevision y cálculo estratéjico rayaban á una altura que no á muchos es dado llegar; el que nunca habia comprometido una simple partida sin la probabilidad del éxito: el que con la audacia y rapidez da sus maniobras habia aturdido al virey; el que, para decirlo de una vez, era el alma de esa prestijiosa superioridad que la espedicion habia impreso en el Perú y en la América toda; él habia cruzado el plan del enemigo: con mayor anticipacion lo habia previsto y dado órdenes al coronel Alvarado de ocupar á Palpa con la masa de caballeria de vanguardia, ocupacion que se verificó con el apoyo del resto de nuestro ejército que se movió hasta la hacienda de Retes. Hasta entonces y desde cuatro años atrás,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

el poder español, en Chile como en el Perú, se habia visto vencido ó burlado por nuestros soldados en mas de sesenta combates y casos diversos, y en esto se fundaba su orgullo y su preponderancia; calidades que tomaron mayores dimensiones, con el trastorno consiguiente á la deposicion del Virey Pezuela, arrojado de su sólio por sus propios generales y gefes, acusado de apatia, irresolucion é incapacidad.—Este era el cuadro que ofrecia el Perú en las primeras escenas del drama de su independencia.

El ejército formado con el general Jefe de E. M. á la cabeza hizo los honores de la recepcion: y asi que los cuerpos tomaron su puesto en la línea, se presentó el general San Martin con sus edecanes, y en términos lacónicos pero espresivos dirijió á la division de la sierra su bienvenida, espresándole, que quedaba satisfecho de su comportamiento, y de que cada cual en su puesto hubiese llenado su deber. En seguida el general Las Heras segundó su enhorabuena en escojidas palabras, y dirijiéndose al núm. 11, cuerpo que habia creado y sido su jefe por mas de ocho años, le felicitó en particular exhortándolo á que siempre siguiera por la senda del deber y dela victoria, en que tantas veces habia merecido honrosos aplausos. Los cuerpos se retiraron á sus respectivos campos y el nuestro al que le habia señalado el E. M., y en seguida no mas, empezó á presentarse la oficialidad de los otros con sus jefes á la cabeza, á congratularnos por la felicidad de la campaña y de nuestro arribo, singularizándose en demostraciones y siendo la primera en llegar, la del engreido batallon de Numancia; oficialidad que en su mayor parte eran jóvenes oficiales que habian pertenecido á las tropas de Colombia, que teniendo la desgracia de caer prisioneros en poder del general español Morillo, durante la época

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de la guerra á muerte que hizo en Venezuela y Nueva Granada, por un rasgo de compasion á su corta edad no los habia fusilado, como lo hacia con todo prisionero sin distincion de clase ni rango, sinó que los destinó al Rejimiento Numancia en clase de soldados rasos. entre ellos se contaban los capitanes don Pedro Guerra y don Agustin Geldarino—los ayudantes don José Bustamante y don Rafael Cuervo—los tenientes don Pedro Torres, don N···· Madrid, don Pedro Guas, don Diego Sanchez y don Pedro Sornosa—y subtenientes don José Carretero, don Luis Foronda y don Francisco Satizabal: siéndome muy satisfactorio añadir, que desde ese dia la oficialidad asi como la tropa de ambos batallones, simpatizaron con tanta estrechez, que en los campamentos, en los combates, lo mismo que en los pueblos, nos buscábamos unos á otros con preferencia y conservamos una union y confraternidad, que solo se interrumpió por el regreso del cuerpo á Colombia.

No fueron estas las únicas demostraciones que se tributaron á nuestra division en aquel dia; sino que, se complementaron con un premio que para nosotros fué de una alta estima. Nuestra satisfaccisn fué inmensa y la sensacion de agradecimiento y estimulo que produjo en el ánimo de todos, me merece hoy como mereció entonces un vivo recuerdo—El General San Martin que de todo podria ser pródigo menos de los ascensos y recompensas, hizo publicar en la órden general de ese dia, un decreto que habia espedido el 13 de diciembre cuando recibió el parte de la batalla, en que decia—«*La Division libertadora de la Sierra, ha llenado* " *el voto de los pueblos que la esperaban: los peligros y las* " *dificultades han conspirado contra ella á porfia, pero no* " *han hecho mas que exaltar el mèrito del que la ha dirijido*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

" y la constancia de los que han obedecido sus órdenes: para " premiar á uno y á otros, se abrirá una medalla que re- " presente las armas del Perú por el anverso, y por el reverso " tendrá la inscripcion Á LOS VENCEDORES DE PASCO—*El Ge- " neral y los Jefes la traerán de oro, y los oficiales, de plata, " pendiente de una cinta blanca y encarnada: y los Sargen- " tos, Cabos y Soldados, usarán al costado izquierdo del pecho " un escudo bordado sobre fondo encarnado, con la leyenda—* " YO SOY DE LOS VENCEDORES DE PASCO»—En seguida hubo promosiones en los cuerpos de la division, y á mi me tocó en suerte ocupar la vacante de Teniente 2.° de la compañia de Granaderos, que el desgraciado Moreno habia dejado por su muerte en aquella memorable jornada.

Aqui terminaria estos apuntes sobre la campaña de la Sierra, si no fueran dos singulares episodios que ocurrieron, y que guardan un riguroso enlace con las operaciones del ejército en general. Voy á hacer su exposicion lo mas lacónico que me sea posible.

Como ya he dicho en otra parte de estos apuntes, cuando el General Arenales marchó con la division sobre Huamanga el 21 de octubre, dejó como gobernador político de la provincia de Ica á don Juan José Salas, persona de distinguida clase, de ilustracion no comun y de una educacion cultivada, calidades que le habian grangeado la estimacion del General, ademas de que á nuestro arribo de Pisco habia adquirido mérito con su actividad, contraccion y asiduas oficiosidades, para proporcionar á la division alojamientos cómodos, viveres, caballos y cuanto se hacia necesario á la oficialidad y tropa, y por cuyos comedimientos todos nosotros le correspondiamos con las mas finas atenciones y deferencias. Quedó tambien como Comandante general de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

armas del Sud al Teniente Coronel don Francisco Bermudez, á quien se entregó una cantidad del armamento y municiones tomado al enemigo, con destino á que levantase una fuerza que sostuviese interceptada la comunicacion entre el departamento de Arequipa y la capital de Lima, poniendo á sus órdenes al Sargento Mayor graduado capitan de caballeria don José Felix Aldao, oficial de capacidad, de valor á toda prueba y otras buenas calidades militares, para que formase un escuadron veterano que les sirviese de apoyo: pero el señor Salas, que á todos merecia el concepto de un patriota decidido y leal, olvidándolo todo, despreciando las consideraciones y honores que se le habian prodigado, se habia puesto en inteligencia secreta con el Virey: en cuanto el General Arenales continuó la marcha para el interior, su correspondencia fué mas frecuente y por consecuencia con datos mas positivos, mas detallados y doblemente mas perniciosos: pero la Providencia que parecia estar de parte de la causa de la libertad, puso el antídoto al lado del veneno: los conductores de esa correspondencia que eran de la raza indigena, raza hechizada con las palabras de *Patria, Libertad*, que habia lanzado el General San Martin desde Chile en sus proclamas, y que los hechos le demostraban que nuestra mision era realmente la de destruir á sus opresores; al solo decirles Salas, que las cartas que le recomendaba eran para el Virey de Lima, sospechaban la traicion, y de trasnochada, trasmontando serranias, arrostrando toda clase de riesgos, iban á presentarlas al General San Martin, en la persuacion de contraer un mérito, de hacer un servicio á la causa de sus simpatias—Varias de estas cartas, y entre ellas, otras, que la bella señora Rosa Campusano (guayequileña, que disfrutaba entonces de mucho ascendiente ante el General La-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

serna) decidida y entusiasta patriota de Lima, que habia logrado sustraer clandestinamente de las gavetas de un escritorio, estaban tambien en poder del General San Martin, cuando el Ayudante Arenales condujo el parte de la victoria de Pasco: al regreso pues de este Oficial, el General Arenales recibió órden con recomendaciones encarecidas, de hacer comparecer á Salas en el Cuartel General con toda seguridad y á la mayor brevedad posible.

Mientras esto ocurria entre los Generales San Martin y Arenales por el norte, otras cosas de diverso género, aunque del mismo origen, tenian lugar por el sud entre las Provincias de Ica, Arequipa y Lima.

El Comandante Bermudez y el Mayor Aldao que conocian bien la peligrosa posicion en que los dejaba el alejamiento de la division Arenales al interior, procedieron sin perder instantes con la actividad de su celo y pericia en la guerra. Conocian que no podian sostener el puesto que se les habia encomendado sin una fuerza veterana en que apoyarse, y esta necesidad les obligó á levantar dos pequeñas compañias, una de infanteria y otra de caballeria, empeñandose en darles su instruccion y disciplina dia y noche sin cesar: y con el mismo designio sujetaron tambien á una rigurosa organizacion y enseñanza, parte de las milicias de infanteria y caballeria de la Provincia, tanto para afianzar su poder moral y material, cuanto para comprometer al pueblo en el sosten de la libertad é independencia que acababa de jurar por un acto solemne. Pero en medio de este cuadro, el Gobernador Salas, ya por debilidad caracteristica, ya por carecer de un legitimo patriotismo ó persuacion de los derechos de su pais, ó ya en fin porque su corazon profesase mayor adhesion al vasallaje que á la libertad; ciego por sus

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

instintos ó inclinaciones menguadas, y sin valorar la mancha que echaria sobre su nombre si por algun incidente llegaba á descubirse, no vió en la marcha de nuestras tropas al interior sino uu campo mas expedito para continuar su correspondencia con el Virey y Generales realistas, no limitándose ya á solo dar razon de la fuerza y estado débil en que quedaba Ica, sino aconsejando, instando, á que mandasen tropas que por sorpresa se apoderasen de la provincia, y que tomasen á esos jefes insurjentes que oprimian al pueblo. Este era el lenguaje de las cartas interceptadas. Y asi sucedió, que tantas fueron las insinuaciones del desleal Salas y sus ofrecimientos de cooperacion, que convencido el virey de no correrse riesgo en la empresa, se decidió á mandarla ejecutar girando sus instrucciones al general Ricafort gefe de la costa sud, para que despachando fuerzas de su parte simultáneamente con otras que él haria salir de Lima en dias fijos, en una determinada hora cayesen sobre Bermudez y Aldao. El plan no hay duda era sencillo y bien combinado, pero no resultó asi en la ejecucion, por que algunos lejitimos patriotas al observar apresto de tropas, se valieron de ingeniosos ardides para averiguar el designio, y asi que lo consiguieron despacharon un indio cruzando cerros y sendas escusadas, para avisarlo al gefe de las tropas de Ica. Bermudez apercibido entonces por este aviso y otras sospechas y denuncios que desde antes tenia contra Salas, tomò con sigilo toda clase de medidas para precaverse de una sorpresa, siendo la principal de ellas la de asegurar con artificio la persona del sospechoso: pasó algunos dias de incertidumbre pero variando de posiciones todas las noches, cuando á la hora menos pensada se presentó uno de los espias que habia mandado á la parte de Lima, dicién-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

dole que dejaba cerca una fuerza que venia á atacarlo: esta se presentó pocos minutos despues, se trabó el combate en que hubo algunos muertos y heridos de ambas partes, mas los milicianos de Ica, bisoños, y que sin duda por primera vez se veian entre la sangre y las balas, se acobardaron, se envolvieron y se dispersaron, no quedando á Bermudez otro recurso que emprender su retirada en órden, aprovechando cuantas ventajas y posiciones le ofrecia la localidad, hasta que pudo ganar la sierra: allí se consideró yá seguro, pues el enemigo por otra parte no esforzó mayormente su persecucion, y entonces con mas calma pudo tomar la cordillera en direccion al valle de Jauja. Siguió sin mas inquietudes, mas como la tropa que llevaba era un grupo de reclutas con 40 ó 50 dias de instruccion apenas, en las marchas por caminos estraviados y dificiles, se le dispersaron algunos sin medio de evitarlo: pero asi, asi, llegó con el resto á Huancayo sin novedad: allí recibió cumunicaciones del general Arenales que iban ya á despachársele á Ica, y entre ellas una en que le ordenaba remitir la persona del teniente coronel Salas á presentarse al general en gefe, escoltado por un oficial con tropa, con la consigna reservada de vigilar y asegurar su persona sin dárselo á entender.

Llegó Salas muy ufano al cuartel general de Retes, llamando la atencion el conjunto de su lujoso traje militar, su montura, su sable, sus botas granaderas, y sobre todo, su estatura gigantesca. El oficial conductor lo presentó en el acto al general San Martin, diciendo, que lo remitia el comandante Bermudez desde Huancayo por órdenes que habia recibido para ello. El general entonces pidió á su secretario privado, capitan don Salvador Iglesias, que le trajera las cartas que tenia de Salas: siéndole presentadas, las revisó,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tomó de entre ellas una, y enseñándole la firma le preguntó—*¿conoce usted esta carta?*—Salas respondió—*Si, señor, la conozco: es mia.* El general le dijo entonces--*Pues si usted la reconoce, lea su contenido*--Salas al reconocer su letra, creyó probablemente que era alguna de las que habia escrito desde Ica al mismo general á Pisco, pero en cuanto dió vuelta la hoja para leerla desde el principio, se encontró con que era de las que habia dirigido á Lima aconsejando la sorpresa al comandante Bermudez en Ica--Quedó estupefacto, sin sentido: y comprendiendo de un golpe su crimen y que ya no eran momentos de recurrir á disculpas, no encontró mas recurso que postrarse de rodillas á los pies del general San Martin, y abrazándole las piernas implorar *piedad, perdon, clemencia para un hombre dèbil, inexperto, alucinado por el poder de los realistas, que él conceptuaba invencible.* El general entonces dió dos pasos atrás, le dirijió una mirada de desprecio con sus ojos centelleantes, diciendo--*yo no he venido á este pais á sacrificar vichos tan miserables como este*--y volviendo la espalda, ordenó que en el acto se mandase al puerto de Huacho, lo embarcasen en el buque que iba á zarpar para Valparaiso, remitiéndolo á disposicion del gobierno de Chile, con exposicion de la causa y sus antecedentes. Este pasaje lo presenciaron los edecanes del general y varias otras personas, que despues lo refirieron, y asi se divulgó en el campamento como tantos otros que continuamente ocurrian. La órden del general San Martin se cumplió, y Salas permaneció alejado durante su administracion: mas cuando Riva Agüero subió á la presidencia del Perú en marzo de 1823, no solo le permitió regresar al pais, sino que lo llamó á la carrera militar, no recuerdo bien, si en la clase que le confirió el general Are-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

nales ó con ascenso: esto no importa gran cosa, pero si conviene á saber, que no fué este el único de los actos notables de la corta administracion de Riva Agüero.

Aqui termina el primero de los episodios que ofrecí referir: y en cuanto al segundo, si por ahora no mereciese figurar como parte del suceso que le dió or'gen, no perjudicará en mi concepto que pase á nuestros mas lejanos sucesores, para cuando les llegue el turno de apreciar las ocurrencias de esos remotos tiempos, en cuyo supuesto, se me permitirá una sucinta exposicion de sus preliminares.

Luego que nuestro ejército contramarchó de Retes y tomó cantones en el pueblo de Huaura, se encontró que no habia local aparente para depósito del crecido número de prisioneros de toda clase que tenia, y en su virtud se dispuso establecerlo en Huarmey, pueblo que está treinta leguas mas al norte: y siendo de este número el teniente coronel don Andrés Santa Cruz, americano natural de la Paz, solicitó abrazar la causa de la libertad y el general San Martin se lo concedió: juró la independencia en legal forma, levantándose una acta ante testigos militares de graduacion de ambos ejércitos, y fué incorporado al Ejército Libertador en su mismo empleo: poco despues fué nombrado Comandante militar de la provincia de Cajamarca, mas adelante se le confió el mando de la division que bajo la direccion del general Sucre triunfó en Pichincha, y posteriormente sus servicios y circunstancias lo elevaron hasta el rango de Gran Mariscal del Perú.

Bajo la prestijiosa influencia del Ejército Libertador, en el mes de diciembre de 1820 los pueblos de Cuenca, Ambato y Loja, del departamento de Quito, habian proclamado la independencia: en seguida el departamento de Truxillo y sus

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

provincias repitieron el mismo grito, encabezados por su Intendente el marqués de Torre Tagle; y á su imitacion, hicieron otro tanto las ciudades de Moyobamba, Chachapoyas y demás pueblos del departamento de Mainas: es decir, todo el norte del Perú, se sometió al poder de nuestras armas: mas á fines de abril de 1821, reaccionaron los españoles vecinos del pueblo de Otusco, bajo la inspiracion, segun se dijo, del señor Obispo Sanchez Rangel de la diócesis de Mainas y de los funcionarios derrocados, con cuyo motivo fui comisionado yo con 50 hombres de mi batallon, para prestar apoyo el comandante militar de Cajamarca. Marché á mi destino y en esas circunstancias se esparció la noticia de que, los prisioneros del depósito de Huarmey se habian sublevado tambien en esos mismos dias, quien sabe si en combinacion, aunque separados por una larga distancia un punto de otro: mas como quiera que ello fuese, los de Huarmey que se hallaban sobre la costa del Pacífico y pudieron completar su evasion embarcándose, lejos de eso dirijieron su fuga á la sierra, buscando la reunion con los de Otusco: por este hecho se juzgó verosímil que pretendiesen reunirse para hacerse mas fuertes, y pensasen hacer rumbo por las faldas de la sierra hácia Jauja, por cuanto de allí les era mas fácil descender á Lima ó incorporarse á sus tropas del Cuzco. Esto se calculaba, por cuanto iba entre ellos el coronel don Manuel Sanchez que lo habia sido del Rejimiento de Talaveras, y como buen militar, entre vengar el agravio de su derrota de Pasco ó volver á España con esa nota, se suponia que prefiriese lo primero. Pero sea de esto lo que fuese, no siendo mi intento sino recordar una esplicacion que le oí hacer al teniente-coronel Santa-Cruz respecto de su persona, terminaré esta digresion

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

diciendo, que luego no mas y á poca costa, se pacificó la provincia con la captura de los prisioneros y sublevados de Otusco, por las indiadas circunvecinas que se les lanzaron encima, los acorralaron en una quebrada, los asediaron, y no les quedó mas arbitrio que rendirse.

Recuperado el órden y la trauquiiidad en los pueblos de aquella parte de la Sierra, el piquete de mi mando permaneció en Cajamarca, por cuya circunstancia y el cumplimiento de mis obligaciones, diaria y frecuentemente tenia que ver al comandante Santa Cruz, para darle los partes de las ocurrencias del cuartel y recibir sus órdenes. Este contacto diario por una parte y el no tener él ni yo relaciones en el pueblo, no tardó mucho en hacer mas franco nuestro trato y establecer una estimacion y confianza mútua: en ese estado de relaciones de amistad, una de esas noches de verano que conversábamos á la luna acerca de la campaña de Arenales y batalla de Pasco, me dijo—«Usted y quizá todos los que se «hallaron en esa campaña, probablemente han hecho mu«chos y diversos comentarios á mi respecto, ya cuando me «vieron salir del campo en el momento de pronunciarse la «derrota de O'Reilly, ya al verme volver por la noche en «clase de prisionero: pero cualquiera que hayan sido, dudo «que hayan acertado con las verdaderas causas, y por eso me «permitirá que se las esplique—1.ª Yo pude retirarme en «órden como llevaba mi escuadron, por el camino mas cor«to ó mejor para descender á la costa, sin que nadie hubiese «podido impedirmelo, por cuanto el general Arenales no te«nia la fuerza de caballeria necesaria para mi persecucion; «ni aun cuando la hubiera tenido, no habria consentido en «que se alejase aislada á una larga distancia.»

2.ª—«Pude haber batido á Lavalle cuando me perse-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

«guia por el camino de Yanahuanca, desde que llevaba solo «25 ó 30 hombres, que yo contaba uno á uno con mi anteo-«jo, cuando mi fuerza era cuatro ó cinco veces mayor y esto «me daba la probabilidad del triunfo; y lo que era aun mas, «Lavalle llevaba sus caballos en mal estado por las marchas «y maniobras que habia hecho, mientras que los mios eran «incomparablemente superiores, ya por no haber hecho fati-«ga, ya por haber estado en descanso y mantenidos á grano «en pesebre: y para decirlo de una vez, mi triunfo habria si-«do indudable en esa ocasion, y entonces mi retirada segura «hasta el otro lado de la cordillera y sin temor de ser inquie-«tado.»

3.ª —«Pude pasarme con mi escuadron, como estaban «haciéndolo los jefes y oficiales americanos hasta con tropa «armada, pero como una infidencia deja impresa la descon-«fianza sobre sus autores, pues como dice el proverbio *quien «hace un cesto puede hacer un ciento;* no quise echar esa man-«cha sobre mi nombre, porque así habria sucedido ante la «opinion de ambos belijerantes, y deseché la idea por desdo-«rosa. En este sentido hablé á la tropa esplicándole el con-«cepto, todos se convinieron unánimes, porque tambien les «prometí hacerlo así presente al general San Martin, y que «no dudaba que cumpliese las promesas que habia hecho en «sus proclamas á las tropas del ejército real.»

4.ª —Yo como americano y desde muy atrás, abrigaba «las mas positivas simpatias por la causa de la emancipa-«cion, porque me habia llegado á convencer del perfecto de-«recho de la América y de su inmenso poder, asi como de la «impotencia de la España y nulidad de sus recursos: veia el «desacuerdo y casi anarquia entre el Virey y los mismos ge-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

«nerales y gefes europeos, unos absolutistas y otros consti-
«tucionales, anarquía que ahora la vemos patente con la de-
«posicion de Pezuela: veia al mismo tiempo los progresos que
«hace y nadie duda que seguirá haciendo la revolucion del
«Perú, bajo la proteccion del ejército y direccion de un ge-
«neral que con tan hábil golpe de ojo, con tanta firmeza,
«concibe y ejecuta el mas tribial de sus golpes: veía que
«cuando él abandonó su carrera en Europa, lo hizo como
«americano y por amor á la sagrada causa de nuestra tierra,
¿y porqué no hacerlo yo en la ocasion que se me presentaba?
«Estas y otras infinitas reflexiones se agolpaban á mi mente
«en esos momentos: ellas me iluminaron: por ellas preferí
«entregarme prisionero, y así me tomé la libertad de decir-
«selo al general delante de los señores Monteagudo y Guido:
«y la mejor prueba del acierto de mi resolucion, es, el pues-
«to en que me hallo colocado. Estas son las esplicaciones
«que ofrecí á usted: y como ahora ya es innecesaria su reser-
«va, autorizo y ruego á usted que las trasmita á sus compa-
«ñeros toda vez que se le presente ocasion.»

Aqui dan fin mis reminiscencias de la primera campaña del general Arenales á la Sierra, sobre cuyos hechos estoy en la persuacion de que nada se ha escrito, ó por lo menos, si la prensa algo ha dado á luz, yo no he leido todavia, y por mi parte sentiria mucho que quedasen en el silencio de los tiempos: debiendo advertir por conclusion, que si en el relato de algunos acaecimientos no hubiese estricta exactitud, es por que no en todos ellos pude hallarme presente, y los refiero cómo y del modo que

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

llegaban á mi conocimiento. Á bien que mas atrás han de venir sin duda otros que enmienden y prefeccionen esto y lo demas.

Buenos Aires 1.° de Mayo de 1865.

JOSÉ SEGUNDO ROCA.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

—

CAPTULO 2.°

De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

«*Manifiesto que hace el Gobernador Intendente de esta provincia de Cuyo á los habitantes de Mendoza, sobre los acontecimientos de la ciudad de San Juan.*»

«El 9 del corriente al amanecer, se apoderó de la fuerza veterana y milicias de la ciudad de San Juan, el capitan don Mariano Mendizabal y depuesto inmediatamente el teniente gobernador don José Ignacio de la Roza. Fué electo en su lugar el mismo Mendizabal por el sufrajio de aquel vecindario y cuerpos de milicias, *bajo la seguridad de que las tropas que se hallaban en la plaza sobre las armas, sostendrian su eleccion*, segun se esplica del acta celebrada

1. Véase la pájina 385.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

el diez. Los gefes y oficiales del batallon núm. 1, fueron presos en el acto del levantamiento, junto con el teniente-gobernador depuesto. Apenas tuve noticia de este funesto suceso, dispuse de acuerdo con el señor comandante general de esta division, que pasase él en persona, con dos compañias de cazadores á caballo, á observar la naturaleza y circunstancias de la insurreccion, persuadido por el aviso de varias personas respetables de aquel vecindario, que la masa del pueblo y todos los ciudadanos de buena intencion, se veían comprometidos y espuestos á los fatales resultados de la insubordinacion y que deseaban un apoyo para precaverlos. Cón el fin de inspirar mas confianza al pueblo é imponer á los insubordinados, dispuse de acuerdo con el gefe de la division, marchase á incorporársele el resto de los escuadrones de cazadores. Estos se hallaban en Jocolí esperando órdenes, y entretanto el señor comandante Alvarado se acercó á las inmediaciones de San Juan, habiendo sorprendido antes una partida del batallon insurreccionado en el Pozito, que á favor de la oscuridad de la noche pudo ponerse en fuga, sin embargo que no esperaba ser atacada. Posesionado de aquel punto el comandante Alvarado, mandó una exortacion al batallon, ofreciéndole un indulto y asegurándole que oiría las quejas que tuvieran contra los oficiales y pondria remedio. Esta proposicion fué desatendida abiertamente, y entonces continuó su marcha el comandante Alvarado hasta dos leguas de la ciudad, donde recibió una diputacion del Cabildo, con el objeto de hacerle presente el peligro á que esponia á los gefes y oficiales presos, no menos que la tranquilidad pública, si continuaba sus marchas, atendida la decision en que estaba de sostenerse el batallon insurreccionado. El comandante Alvarado protestó

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

á la diputacion, que no siendo otro su objeto que restablecer el órden en el cuerpo de su mando, suspendia desde luego su marcha, por no esponer la tranquilidad del vecindario á las consecuencias de la obstinacion que mostraba la tropa revelada. En seguida se puso en retirada, con el sentimiento de no haber podido coadyuvar á los deseos de los ciudadanos pacíficos que se hallan rodeados de peligros, cuya gravedad y trascendencia es imposible calcular en el momento actual.»

«Tal es el cuadro que presenta la ciudad de San Juan, y es imposible contemplarlo, sin sentir la trascendencia de este suceso á toda la provincia. Para penetrarse de la estension de los peligros que la amenazan, basta observar que la insurreccion del 9 del presente, es de un carácter tanto mas alarmante, cuanto que ella tiene una tendencia rápida y directa á establecer la anarquia mas horrorosa. Su objeto no es satisfacer los resentimientos de un partido descontento, que es imposible dejar de suponer en las actuales circunstancias; no es reformar la administracion económica de San Juan, corrijiendo los abusos que haya podido encontrar el celo de los buenos patriotas, ó la suspicacia de los discolos. Todo esto seria menos peligroso, y al menos, podriamos consolarnos de la subversion del órden, con la esperanza de su restablecimiento. Mas por desgracia, el objeto y fin que manifiesta la insurreccion del dia nueve, es poner en igual peligro á todos los partidos; amenazar la vida y las propiedades de los ciudadanos pacíficos y de los mismos discolos; poner la autoridad al arbitrio de una soldadesca amotinada, que una vez acostumbrada á la insubordinacion, no pueden tener sobre ella sino influencia precaria, los mismos jefes que proclame. La conducta que ha observado hasta aquí el batallon insur-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

reccionado, hace ver la justicia de este presentimiento. Él ha nombrado sus jefes y oficiales por votacion, y la eleccion ha recaido en los sarjentos y cabos del cuerpo. El capitan Mendizabal ha distribuido entre ellos una suma de dinero, que quizá servirá de garantia á la subordinacion, mientras tenga recursos para satisfacer las vicios de una tropa desenfrenada; pero en el momento que no los tenga, ella los buscará por sí, sin examinar los medios, porque la fuerza es la medida de su autoridad.»

«En tales circunstancias, yo he tomado la resolucion de convocar á un Cabildo abierto para manifestar al pueblo mis sentimientos y mis deseos. Conozco que las circunstancias de la insurreccion del nueve, son dificiles y peligrosas, que antes de emplear la fuerza para sofocarla, ss preciso tocar todos los medios politicos que pûedan salvar la provincia de los riesgos que la amenazan. La gran medida de que yo creo pendiente la salud pública, es concentrar la fuerza moral de la provincia para neutralizar y resistir la fuerza fisica que ha levantado en San Juan, el pabellon imponente de lá anarquía. A este fin, es preciso quitar á los jefes de la insurreccion, los pretestos plausibles que han tomado para comprometer al pueblo y dar un carácter de revolucion popular, al que solo ha sido un motin militar. Con este objeto, yo provoco á la Municipalidad y pueblo de Mendoza, para que delibere sobre una diputacion, que pase inmediatamente á San Juan, con el fin de asegurar á su Cuerpo Municipal y vecindario, que el Gobierno conviene desde luego, en que el pueblo nombre el jefe que pida por la mayoría de los ciudadanos, y haga las reformas convenientes para el restablecimiento del órden, con la sola condicion, de disponer que la uerza se retire del pueblo, dejándole en plena libertad de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

deliberar y poniéndose á las órdenes del comandante general de la Division, quien, en este respecto, adoptará las medidas que estime conducentes al restablecimiento de la subordinacion. Que, en prueba de la sinceridad de mis intenciones, y por garantia de ellas, les asegure la Diputacion, que yo soy el primero que estoy dispuesto á dimitir el mando de la provincia y que el pueblo está en plena libertad de nombrar el que le parezca, mientras el Gobierno Supremo dispone lo que sea de su agrado. Que las fuerzas que he mandado concentrar en esta ciudad, no tienen mas objeto que sostener las deliberaciones del pueblo, y en prueba de ello, permanecerán acampadas fuera, mientras se concluye esta transaccion.»

«Yo espero del celo de los majistrados, de la honradez del vecindario, del interés de los propietarios por la conservacion de sus fortunas, y del amor al buen órden, que en todas circunstancias han manifestado los habitantes de esta ciudad, que se adoptarán las mejores medidas para impedir los progresos del desórden y sofocarlo con prudencia y enerjia.»

«Mendoza y enero 16 de 1820»

«*Toribio de Luzuriaga.*»

(A. G.)

Es este, entre los documentos relativos á los acontecimientos qne tuvieron lugar en Cuyo en 1820, el que mas clara luz ha de dar al historiador sobre el carácter y tendencias del motin del 9 de enero en San Juan, de la uniformidad de miras é inicuos procederes con los corifeos de la anarquia, que hacian prosélitos de un estremo al otro de la República.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Concisa y sencilla en el lenguaje esa esposicion del gobernador Luzuriaga, al separarse del mando, contiene sanos principios en politica, exactitud y verdad en la narracion de los hechos á que se refiere, gran alcance en preveer los resultados que ellos iban á producir inmediatamente, habiendo tenido, en efecto, cumplida realizacion, á los pocos dias despues, sus pronósticos, como lo vamos á ver—Y sobre todo la lealtad, la buena fé del integro Majistrado, del honrado patriota que quiere la paz y tranquilidad de los pueblos, cuyos destinos se le han confiado, se revela resaltante hablándoles en tan peligrosa emerjencia. Conociendo que, sin verter la preciosa sangre de hermanos, es ya imposible contener aquella vorájine de horrores que amenaza hundir la República, resigna el puesto con abnegacion, oprimido el corazon por nuestro funesto porvenir.

Este acto de la vida honorable del general Luzuriaga, entre muchos otros, será uno de sus timbres mas brillantes ante la posteridad que ha de juzgarle con imparcialidad.

Fué en estos términos que se dirijió al Cabildo, al dia siguiente, resignando el mando:

«Hoy hacen tres años cuatro meses, que tuve la honra de entregarme del mando de esta provincia, y me es en estremo satisfactorio haber hecho cuanto ha estado á mis alcances para sostener sus intereses y conservar el órden en las diferentes, criticas circunstancias en que me he visto. Pero hoy tengo el profundo sentimiento de conocer, que todos los esfuerzos de mi celo y la sinceridad de mis intenciones, no bastan para garantirme el buen resultado de mis medidas gubernativas. Mi primer objeto es consultar los grandes intereses de la Patria, y respetar el imperio de las

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

circunstancias, cuya combinacion no está en mi arbitrio precaver ni penetrar: conozco, francamente, que ellas exijen que yo haga en manos de V. S. la dimision del mando que he ejercido hasta hoy, y que, desde luego, verifico, en la confianza y seguridad, de que V. S. al admitirla, hará á mis intenciones y deseos por la paz pública, la justicia que merecen.»

«Dios guarde á V. S. muchos años.»

«Mendoza, 17 de enero de 1820.»

«*Toribio de Luzuriaga.*»

"Muy I. Cabildo de esta Capital."

(A. G.)

El Cabildo contestó con la siguiente nota.

«A consecuencia de la dimision que se ha servido V. S. hacer del mando de esta provincia, reunido el Cabildo pleno y vecindario de esta capital, que fué convocado préviamente, se ha admitido la renuncia, como lo hallará V. S. en el testimonio de la acta que tenemos el honor de acompañarle, y á virtud de la unánime voluntad de los sufragantes, ha reasumido este Ayuntamiento, adaptándose á las providencias jenerales del Superior Gobierno, que están en observancia.»

«El Cabildo se tendrá por feliz, si acierta á imitar las ideas benéficas con que V. S. ha sabido marcar el periodo de su mando, por la prosperidad de todos los habitantes de estos pueblos, entre quienes será siempre grata la memoria de V. S. En su virtud, espera este ayuntamiento, se sirva dar las órdenes correspondientes para que se le reconozca en los términos acordados.»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

«Dios guarde á V. S. muchos años.»

«Mendoza, enero 17 de 1820.»

«Josè Clemente Benegas—Bruno Garcia—Nicolás Guiñazú—José Mayorga—Narciso Segura—Josè de la Cruz Encinas—Josè Toribio Videla—Josè Alvino Gutierrez—Benito Segura—Francisco Moyano.»

«Señor Coronel Mayor don Toribio de Luzuriaga.»

(A. G.)

Omitimos la insercion aquí de la acta de su referencia, por no contener ella nada de notable.

«Impuesto por la comunicacion de V. S., fecha de ayer, de haberse admitido la dimision voluntaria que hice del mando de la provincia, consultando mis primeros deberes y los intereses de ella, y de haberlo reasumido V. S. en consecuencia, tengo el honor de acompañar á V. S. las órdenes correspondientes para las autoridades subalternas de la Provincia, á efecto de que será reconocida la que V. S. ha reasumido por la voluntad jeneral del puehlo, segun se ha servido comunicármelo.»

«Yo quedo altamente obligado á los habitantes de la Provincia, y muy particularmente á V. S., por la consideracion que me asegura, le han merecido mis servicios. Siento no poderme lisonjear de haber hecho todos los que deseaba y de que mi celo no haya sido siempre tan feliz, como han sido sinceras mis intenciones. Sin embargo, yo me retiro del mando con la satisfaccion de que la provincia, durante el tiempo de mi administracion, ha salvado la Patria mas de una vez, por medio de los grandes y heróicos sacrificios que ha prodigado á la causa del pais. Algun dia la posteridad,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

mas justa que la edad presente, dará el valor que corresponda á los esfuerzos de este pueblo generoso. Esta esperanza me consuela en medio de la angustia que sufro, al ver interrumpido el órden que felizmente se habia conservado hasta hoy en la provincia y que exitaba la emulacion de las demás. Pero V. S. sabe, que solo por un acontecimiento el mas extraordinario en la historia de la revolucion, ha podido alterarse la tranquilidad. A pesar de todo, yo que conozco por esperiencia, de cuanto es capaz la buena intencion y carácter honrado del pueblo que V. S. representa, espero que, no solo se restablecerá el órden en la provincia, sino que se asegurará sobre bases permanentes y será en adelante, como hasta aquí, una barrera firme contra el espíritu de anarquía y contra las empresas de los enemigos irreconciliables de la América.»

«Dios guarde á V. S. muchos años.»

«Mendoza, 18 de enero de 1820.»

«*Toribio de Luzuriaga.*»

«Al muy ilustre Cabildo y gobernador político de la provincia de Cuyo.»

(A. G.)

Hé ahí las sentidas palabras, llenas de esa conviccion que abriga una conciencia tranquila, con que el general Luzuriaga se despidió de los pueblos de Cuyo, y especialmente de la capital. Hace justicia á los que dejaban de ser sus gobernados, en la satisfaccion que, dice, lleva al retirarse del pais, por la generosa cooperacion que durante su administracion le habian siempre prestado en defensa de la causa de América. Les asegura que aun en medio de la angustia que aflije su corazon de patriota, viendo entronizarse la anarquía,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

le consuela la idea, de que la buena intencion y carácter honrado de sus habitantes, ha de consolidar en Cuyo el órden y las instituciones.

Conocia, por otra parte, el general Luzuriaga, que el estado á que habian arrastrado al pais los espíritus díscolos, los corifeos empecinados de la anarquía, no ofrecia la menor esperanza de salvar la constitucion y el principio de autoridad en el réjimen de centralismo moderado que habiamos adoptado. Que la pendiente demasiado rápida en que nos habian colocado los sucesos, no daba ya lugar á detenerse, sin que la violencia del choque producido, llegára á causar aún mayores males. Tenia conciencia de todo eso y descendió del puesto en oportunidad, evitando agravar mas la situacion, de suyo sobradamente grave, con motivo del motin de San Juan.

El general Luzuriaga dió cuenta de su dimision al Supremo Director del Estado, con cópias adjuntas de los documentos relativos al incidente que la motivaba, en estos términos:

«Exmo. Señor.»

»Las cópias que tengo la honra de acompañar á V. E., detallan las ocurrencias que desgraciadamente han alterado la tranquilidad de esta provincia y motivado la dimision que he hecho del mando de ella, á fin de paralizar de algun modo las inquietudes públicas, coadyuvando por mi parte con esta medida.»

«Yo espero que se restablecerá la quietud pública, y que solo tendrémos que lamentar los males que ha sido imposible preveer, impidiendo por lo menos, su funesta trascendencia.»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

«Dios guarde á V. E. muchos años.

«Mendoza, 19 de enero de 1820.»

«*Toribio de Luzuriaga.*»

«Exmo. Señor Supremo Director del Estado.»

(A. G.)

Vámos á dar algunos lijeros rasgos de la vida pùblica de este ilustre general, durante su gobierno de Cuyo.

DAMIÀN HUDSON.

(*Continuará*)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemèrito de la Orden del Sol,
etc., etc,. etc.

(Continuacion) (1)

IX.

El comandante Viel, cuya bizarra figura acabamos de ver destacada del cuadro de oficiales patriotas, era uno de los mas distinguidos del ejército Andes-Chileno.— Hijo de un antiguo letrado francés, su vocacion decidida por la milicia, lo llevó temprano á los campos de batalla, y húsar de Ney, asiste desde Elchingen hasta la jornada de Waterloo— mas desastrosa para la Francia que la de Azincourt y Poitiers—á todas las campañas y encuentros dó se empeñó el

(1) Véase la páj. 374 de este tomo 11 de *La Revista.*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

jénio de Napoleon contra la Europa coaligada. Cuando el funesto 18 de junio de 1815, eclipsó tanta gloria, Viel como muchos otros, no vaciló entre el ostracismo y la humillacion, circunstancia á que debieron las banderas de la repùblica, desplegadas en el Nuevo Mundo á las brisas de la libertad — el fuerte apoyo de brazos esperimentados en cien combates. (20)

Soldado intelijente y práctico en la guerra, conoció en el acto, que habia llegado el momento mas crítico para Sanchez y su reducido ejército, y firme en el terreno conquista-

(20) *Benjamin Juan Maria Nicolás Viel*, nació en París el 21 de enero 1787--Hijo de Claudio B. N. Viel, abogado del Parlamento y Consejero de Luis XVI, el 31 de agosto de 1803, ingresó al ejército francés en el campo de Bolonia como soldado del 3er. Rejimiento de Húsares—A las órdenes de Ney, asistió á las batallas y combates de Elchingen, Yéna, sitio de Magdebourg, Eylau, Friedland, Torres-Vedras, Busaco, Salamanca, asedio de Ciudad-Rodrigo y Almeida—Bautzen, Dresde, Leipsick, Hanau, Champ-Aubert, Montmirail, Ligny y Waterloo. Siendo condecorado en el campo de Leipsick con la cruz de la Lejion de Honor, y con la órden de la Reunion en el de Champauvert—Durante la guerra de la Independencia fué premiado con la medalla y cordon de oro de Maipo, la esmaltada de la *Lejion de Mérito* y últimamente con la de *Santa Helena*, instituida por el actual Emperador de los franceses, para los militares que sirvieron desde 1792 á 1815, simbolizando el último pensamiento del *Gran Hombre* á sus compañeros de gloria. El 29 de abril de 1822, casó Viel en Santiago de Chile, con María Luisa de Toro, hija de la marquesa doña Mercedes Guzman y nieta del Conde de la Conquista—siendo su padrino el mismo jeneral San Martin, y asistiendo en clase de testigos, los coroneles Guido (R.), Reyes (A.) Miller y M. Necochea—Viel principió á servir en los ejércitos de la Patria, como sarjento mayor de caballeria de línea y es en el dia Jeneral de Brigada de la República hermana de Chile, donde ha desempeñado puestos de importancia—Vivia aún en aquella capital, en setiembre de 1865, época en que tuvimos el honor de recibir su retrato y las últimas noticias de su persona.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

do, pide con insistencia un batallon, algunas compañias al menos en que apoyar sus movimientos que tendian á asegurar la presa, y libertar de su pesadilla á la *ex-Presidencia y Capitania Jeneral del Reino* de Chile.

Pero vana espectativa. Ni el resto de su cuerpo de Granaderos—que por una imprevision indisculpable, seguia á una gran distancia á retaguardia—podrá reforzarlo, salvándolo de una posicion que se hacia embarazosa.

En efecto, toda la infantería habia quedado en los Ánjeles, y el Jeneral en Jefe, halagado por un triunfo efímero, olvidó ó no hizo caso de los consejos de la esperiencia, dejando escapar de nuevo la oportunidad de esterminar al desmoralizado español.

X.

Los invencibles estandartes de la Revolucion, asomaban ya á las corrientes del Biobio, vanguardia y barrera natural del indomable Araucano, y cuyas aguas nunca profanó impunemente la conquista.

Linde austral de una costa y un cordon de cerros encanecidos, dos montañas y una pampa intermediaria que entre los Andes y el Pacifico, Atacama y la rejion Magallánica, semejan cinco inmensas fajas paralelas, y á las que por la inclemencia de su clima aplicaron los antiguos la voz quichua *chiri*, que designa el invierno ó término de la naturaleza viva—es considerado á justa razon, como la principal arteria hidráulica de aquella zona sub-Andina. Alumbrada su fuente por las eternas llamas del Tucapel, serpea sus rápidos hileros de este á oeste por tierras auriferas y sombreadas de bosques jigantescos que las continuas lluvias jamás despojan

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de sus lustrosas galas de primavera—hasta derramarse en el Océano á 94 leguas de su vertiente.

La caballería. falta de apoyo, se vió obligada á hacer alto en un pequeño *médano*, á la entrada de la enmarañada selva de frondosos *pataguas* y *maitenes* que dificultando los aproches del Biobio en aquel punto, entapiza todo el baluarte orográfico que se eleva en forma de hemiciclo ó anfiteatro, en la orilla derecha del mismo, y solo es accesible por dos desfiladeros que apenas dan paso á dos jinetes de frente. Hay parajes en que esa vereda ó *quebrada* se ahonda á punto de quedar completamente dominados los transeuntes desde los bordos de ámbos desfiladeros—circunstancia á que se une el mal piso formado por una tierra negruzca y movible que bajo la pata de los caballos se levantaba en nubes de polvo, impidiendo se distinguiesen los objetos cuatro pasos á vanguardia.

A pesar de estas dificultades naturales que hubieran sido invencibles para esta arma, si Sanchez hubiese pensado un momento en la defensa del paso; en tanto llegaba la infanteria, mandó Escalada—incorporado ya á Viel despues de 14 leguas de marcha forzada—que los granaderos dispersados en *tiradores* y favorecidos por los desfiladeros enunciados, á la vez que molestaban, tratasen de reconocer la fuerza y observar los movimientos de la infanteria enemiga, que obligada por el rio, se defendia aún, con el objeto de proteger el pasaje de su artilleria, equipajes, familias, caballada y ganados.

Recien en la mañana del 19 se ordenó al batallon Cazadores de los Andes, tomase la vanguardia como lo hizo, reuniéndose á los granaderos á eso de medio dia—habiéndose dejado al enemigo toda la tarde y noche del 18 y madruga-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

da del 19, para efectuar su pasaje—mientras que los patriotas, perdian la mayor parte de las ventajas que pudieron prometerse de esta campaña, como tendremos ocasion de palpar.

La reunion de Alvarado tuvo lugar á distancia de una legua del rio. Luego de asumir la direccion de la columna como jefe mas antiguo, deseoso de cumplir las órdenes recibidas, sin reparar en el cansancio de su batallon postrado por una larga jornada—resolvió llevar el ataque sin demora á las líneas enemigas.

Iniciada la operacion á las tres de la tarde, con arreglo al plan concertado, los granaderos debian desembocar por el desfiladero de la derecha que era el mas descubierto, mientras que la infanteria con una pieza, llevaria la carga por el de la izquierda, cubriendo su frente con una partida de 30 granaderos al mando del alferez Fuensalida y la primera compañia del batallon con el mayor graduado Lucio Salvadores. Durante la marcha, previendo Alvarado una evolucion sobre su retaguardia, desprendió una compañia que situada convenientemente defendiera las municiones, un cañon de batalla y equipajes dejados allí.

Tan luego como descubrió el enemigo el movimiento de los patriotas, trató de pararlo con el fuego sostenido de su mal servida artilleria. Pero el ataque era irresistible y fué coronado con el éxito mas completo. Los españoles opusieron una débil resistencia, y como dice Brandsen—"*buscaron su salvacion empleando el arma de las liebres*"—(la fuga.)

A causa de lo quebrado y montuoso del terreno, solo tomaron parte en la refriega 2 compañias de infanteria, 50 ca-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ballos y 2 piezas. Esta corta fuerza, como se ha visto, logró desalojar al enemigo de las arboledas que lo cubrian y estrecharlo sobre el paso. Pero la oportuna irrupcion del Rejimiento de Granaderos, llevando delante de sí el estrago y la muerte, obligó á aquel á precipitarse al agua en gran confusion, donde encontraron su tumba multitud de ellos, dispersándose el resto, entre el ensordador alarido de centenares de mujeres y niños que poseidos de vértigo y de horror, corrian al acaso ó formaban una masa compacta sobre el paso, que en vano devoraban con la vista y la accion aquellos desgraciados ofuscados por el humo, el silbo agudo de los proyectiles, el relincho y la polvareda levantada por millares de caballos y acémilas que espantados por el estampido de las armas de fuego, estremecian la tierra disparando en todas direcciones. La aciaga noche de Cancha-Rayada, era un pálido reflejo ante aquel drama indescribible....

«Dificil es creer—prorumpe indignado un testigo de ese cuadro desgarrador—que un Jeneral español que se jactaba de hacer la guerra bajo los principios de las naciones civilizadas, anidase un corazon de hiena, para haber obligado á tantas familias inermes á abandonar sus hogares é intereses para seguir la suerte de sus armas. Aglomeradas las virtuosas monjas é infinidad de familias de las que no pocas estaban heridas y lloraban otras la pérdida de algunos deudos á quienes habian visto ahogarse, ó pasar á la banda opuesta, sin que el tumulto les hubiese permitido seguir—hacian aquel espectáculo en estremo aflijente. No obstante las medidas activas que se tomaron para reunir y devolver á las iglesias especialmente, la inmensidad de alhajas que sirvieron de *botin* á la tropa en el desparramo de tanto carguerio, no pudo evitarse la pérdida de muchísimas de ellas que se ocultaron. El solo sarjento de granaderos á caballo, Ma-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

nuel Araya, tomó en dinero y alhajas, como 4,000 pesos!

«Los coroneles Alvarado y Escalada, y demas jefes y oficiales, nada omitieron para consolar y que fuesen respetatadas aquellas víctimas inocentes de la libertad de un gran pueblo.... Mas de 400 serian las personas del sexo femenino que allí se reunieron!!!—El capitan Olazabal, fué nombrado por el coronel para custodiarlas con su compañia. Como entraba la noche y aún llegaban las balas de cañon de la banda opuesta, fué necesario tomar posesion de una hondonada atrás del monte, y allí, formando un grupo compacto y rodeadas de centinelas, pasaron aquella cruel situacion tendidas en el suelo y sin mas alimento que sus lágrimas.

«Reunido el ejército (continúa), el general Balcarce dispuso la restitucion á sus hogares de las monjas y familias proporcionándoles cuanto era posible en las circunstancias.» (21)

Entretanto, un peloton de granaderos embriagados con la victoria, pretendieron allanar la barrera del rio y se arrojaron en sus aguas con el propósito de alcanzar á nado las últimas balsas en que se retiraban los españoles, muchas de las cuales fueron anegadas por la acertada punteria del teniente Olavarria.

Esta fuerza, como es de suponer, sirvió de blanco á los fuegos de tres cañones y una cortina de *tiradores* apostados por Sanchez en la banda sur del Biobio, con el objeto de cubrir su retirada y detener la persecucion—Sin embargo, ellos no impidieron que los intrépidos centauros abordasen la primera isleta, desde donde regresaron con multitud de

(21) Mírese—*Olazabal*—Episodios etc., citados en otra parte.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

prisioneros y un abundante despojo, que satisfizo su amor propio irritado.

El resultado de esta brillante escaramuza, fué la captura de 4 piezas de artilleria en el mejor estado de servicio (2 de fierro de á 12 y las restantes de bronce de á 4) sin incluir otra que botaron al agua (pues dos fueron tomadas en la isla); el teniente de caballeria Ramon Pauna, y 106 soldados entre prisioneros y pasados, calculándose en mas de 500 los muertos en la pelea, sumerjidos y estraviados, fuera de la correspondencia de Sanchez, casi todo su parque, armamento, equipajes, familias, y otros pertrechos y animales de toda clase. (22)

Los patriotas tuvieron una baja de cerca de 18 hombres entre heridos y muertos, siendo de este número el teniente de cazadores de los Andes, Atanacio Matús, que sucumbió á su herida el dia siguiente.

Empero, una pérdida deplorable y vivamente sentida por el ejército, fué la del jóven abanderado del Rejimiento, *Eustaquio de Bruix*. Colocado en la ribera al lado de su hermano el capitan don Alejo, que mandaba uno de los pelotones de ataque, fué herido por una bala de cañon que le destrozó el cuadril, de cuyas resultas falleció en el correr del propio dia.

Llegado de París á Santiago el 28 de abril anterior, este infortunado oficial, tan recomendable por el apellido que llevaba (23), como por su carácter y las risueñas esperanzas que hacia concebir su esmerada educacion, despues de ha-

(22) Parte de Alvarado á Balcarce—*Gaceta* núm. 111.

(23) Era hijo del célebre almirante y consejero de Estado, *Eustaquio Bruix*, naeido en la isla de Santo Domingo de una distinguida familia orijinaria del Béarn (Francia), en 1759 ó 61 y muerto en París el 18 de marzo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ber servido en Francia como oficial de la Guardia imperial, se embarcó para América, arrastrado por la pasion de la gloria y el jeneroso deseo de derramar su sangre por la causa de la Independencia, en la que su hermano mayor estaba ya comprometido. Afiliado voluntariamente bajo el pendon de los libres, desde la apertura de la campaña, acompañó constantemente á aquel en todas las espediciones ó encuentros en qué tomó parte el Rejimiento.

Brandsen, que hacia pocos meses, habia presenciado conmovido el abrazo que estrechó á ambos hermanos en Quechereguas, despues de una larga separacion y á tanta lejania de la tierra natal, que un fin igualmente trájico debia cerrarles para siempre—esclama:

"Esta victima del amor fraternal, mostró tanta resignacion en su último instante como fué su denuedo y sangre fria en los combates.—El ejército entero le tributó honores que endulzaron la amargura de nuestro llanto, sin por ello aminorarlo—Pueda su nombre vivir eternamente con el de los defensores de la libertad en los fastos del Nuevo Mundo!".

ANJEL J. CARRANZA.

(Continuará.)

de 1805—Fué el único émulo y digno de serlo, de La Touche-Tréville, el mas eminente hombre de mar que tuvo la República y el Imperio—*M. Mazéres*, su secretario particular, publicó en 1805 una *Noticia històrica sobre E. Bruix*.

B. Arana, siguiendo al coronel Beauchef, afirma que el jóven Bruix mandaba los granaderos que se echaron al rio y que en la caja de éste fuè herido mortalmente. Pero Brandsen y Olazábal dicen que *nò*.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DESCRIPCION HISTORICA

DE LA

ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Conclusion.) (1)

Quedando pues instalada la Junta Gubernativa, y entrando en posesion del mando, al dia siguiente dió principio al ejercicio de la autoridad que se la confió la Provincia, eligiendo los nuevos alcaldes y Rejidores que reemplazasen los removidos, que por disposicion de la Junta Jeneral estaban privados de sus oficios, y permanecian reclusos, en el cuartel de la Union; pero se les puso en libertad á los ocho dias de la nueva eleccion, menos al ex-Gobernador don Bernardo Velazco y su sobrino, director don Benito Velazco, quienes permanecieron reclusos é incomunicados. (59)

1. Véase la páj. 419.

59. El ciudadano Peña, recordando estos hechos, refiere lo siguiente en sus *Apuntes* antes mencionados.

«El general don Manuel Atanasio Cabañas era primo hermano de mi

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Yá que se han desmostrado los grandes motivos y causas que impulsaron á la Provincia del Paraguay, para estinguir el Gobierno Español Europeo, y declararse independiente de toda autoridad suprema ó superior estrangera, asi como de la dominacion Portuguesa á que el Gobernador Español don Bernardo Velazco, intentaba sujetarla, para separarla de la union y confederacion con las provincias arjentinas, que formaban el Vireinato del Rio de la Plata, es consiguiente, que tambien se trate de los actos administrativos de la Junta de Gobierno.

madre la señora doña Josefa Hurtado de Mendoza y Cabañas, esposa del vizcaino don Pio Ramon de Peña. (a)

El general don Juan Manuel Gamarra era casado con una parienta de los Cabañas, por cuya razon don Pio, tenia su parentesco político con ambos generales, y por consiguiente intima relacion con ellos, y especialmente con el último que le hizo su Mayor general para la guerra contra Belgráno, pues Gamarra era para don Pio el mas fiel realista, por lo que le servía y dirijia con sumo gusto.

Cuando las capitulaciones de Cabañas con Belgrano, Gamarra y don Pio eran opuestos á que se le dejase salir del pais con las armas al enemigo, pero como no lo consiguieron, don Pio quebró enteramente con su primo político Cabañas, y desde entonces cortaron toda relacion de parentesco y amistad, hasta que á los catorce años se reconciliaron y volvieron á su antigua relacion, sucediendo esto el año de 1825, en que dirigièndose don Pio á su estancia en el partido de San José de los dos Ar-

(a) El actual publicista Peña, nació en la Asuncion el 7 de Junio de 1809. Francia le tuvo preso desde el mes de diciembre 1827 hasta su muerte, en 1840, á consecuencia de una calumnia levantada por un peon, en la que se le atribuia haber dicho: "Hemos salido al campo por no poder estar en la ciudad, por qué aquel hombre, nos pone en una cárcel perpétua, nos quita nuestros bienes ó nos mata." En los 13 años que duró su reclusion tuvo la *santa paciencia* de estudiar y aprenderse de memoria el *Diccionario* de la *Academia Española*!!!.... Está versado en la historia de su pais y se distinguen sus escritos por el *estilo orijinal* que los caracteriza.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Como el primer acto de jurisdiccion de un Gobierno, lejítimamente establecido es la institucion de Magistrados, jueces y ministros de justicia; la Junta, empezó á ejercer su jurisdiccion elijiendo los Alcaldes, Rejidores, y demás ministros, como queda dicho; en seguida tomó y dió las providencias convenientes á su propia seguridad, tranquilidad y defensa de la Provincia; y en este estado, á los once dias de su instalacion recibió pliegos del Sr. Marqués de Casa-Irujo, embajador y ministro Plenipotenciario de España, cerca de su Alteza el Príncipe Rejente de Portugal, en el Rio Janeiro:

royos, llegó de paso á visitar á Cabañas retirado por el dictádor Francia en su estancia de la cordillera en el Barrero Grande.

Recuerdo haber oido á Cabañas decir á don Pio en esta visita de reconciliacion: "Pariente, ambos nos hemos engañado: no hay mas que "sufrir: hemos pagado la chapetonada."

Como don Pio Ramon de Peña habia servido en esa guerra, tanto en Paraguarí, como en Tacuari, y era vecino de la Asuncion, adquirió amistad con muchos oficiales que pertenecian á la tropa formada entonces; y aunque la mayor parte eran patricios, y varios de ellos enemigos ocultos de los españoles, especialmente despues de las entrevistas que tuvieron con el general Belgrano: no dejaban de participarle los proyectos que tenian entre manos para la revolucion que estalló el 14 de mayo de 1811.

El cabildo de la Asuncion, compuesto la mayor parte de españoles, no se hallaba unísono con el espíritu del pueblo: hacia una resistencia tenaz á la idea surgida de Buenos Aires; se negaba abiertamente á reconocer los actos emanados de la Junta revolucionaria, y se ponia de acuerdo con el gobernador de Montevideo para su sostenimiento y conservacion.

El gobernador se consideraba como impotente, notando el fermento de los patricios: no olvidaba los acontecimientos ocurridos en el Paraguay durante y despues de la gobernacion de don Diego de los Reyes y Balmaceda, y sabia la altura en que podia colocarse el pueblo de la Asuncion al recobrar sus derechos. (b)

(b) Ensayo Histórico sobre la Revolucion de los Comuneros del Paraguay—cap. III. por el discreto é ilustrado jóven argentino don José Manuel Estrada—Buenos Aires 1865.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

el conductor de los pliegos, era un mulato oficial que habia militado en los ejércitos de España, contra los franceses; venian dirijidos al gobernador don Bernardo Velazco. Inmediatamente procedió la Junta á comunicar al Pueblo lo contenido en esos pliegos, por el siguiente *manifiesto*, publicado por Bando.

Manifiesto al Público.

Deseando esta Junta no omitir medio de manifestar la fuerza de sus intenciones, en el ejercicio del grave y delicado encargo que se le ha confiado, ha hecho un deber de su

Preveia que se presentaba la ocasion de revivir el gérmen sofocado por tantos años, pues notaba que la idea no se habia estinguido, y parecia que los Paraguayos despertaban con la revolucion del 25 de mayo de 1810, y comenzaban à reflexionar sobre sus deberes: estaban como impregnados de la justicia y de la verdad, que se proclamaban en aquella época à nombre de la libertad.

Don Pio tuvo conocimiento de la aptitud que asumian los patricios, y anticipadamente participó á Velasco, y este le contestó que ya todo lo sabia, pues que el teniente coronel don José Antonio Zavala le habia puesto presente el proyecto comunicado por el patriota clérigo Molas, y ya habia dado su contestacion.

El mismo obispo Panés era sabedor, pues asi lo afirmaba don Francisco Antonio Caballero, hermano del comandante don Pedro Juan, cabeza principal del movimiento revolucionario, quienes le consultaron, y halláron acogida; de suerte que á su vez el obispo, y el mismo Velazco estaban convencidos, y como dice el doctor don Pedro Somellera: "Creian inoficiosos los esfuerzos de las juntas instaladas en España" para contener por mas tiempo la decrépita Monarquia, y su accion en esta parte de América.

Solo el Cabildo y sus adeptos se hallaban obcecados, hacian oposicion abierta al sistema que se proclamaba, y declaraban persecucion y guerra al que se denominase porteñista.

El R. P. Fray Fernando Caballero, hombre recto y sábio, que habia venido á capítulo á Buenos Aires, y se habia encontrado en la revolucion

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

oficio, y al mismo tiempo consiguiente á la confianza que ha debido al público, noticiar sincera y francamente aquellas ocurrencias ó sucesos, que al paso de ser interesantes á la Provincia, pueden ser especialmente conducentes para disipar el error en unos, destejer la equivocacion de otros, y contener la malicia de los mal intencionados, que aprovechándose diestramente de cualquier accidente ó anuencia, por ignorado que sea su objeto, tratan de inducir la desconfianza, para sembrar la discordia y fomentar un concepto menos favorable al Gobierno y al estado actual de las

acá, se mostraba entusiasmado por ella; y sus voces propaladas en la Asuncion se unian de un modo poderoso á las ya inoculadas en la oficialidad y gefes del ejèrcito del Paraguay por el general Belgrano.

Recuerdo que oia decir á mi padre años despues, que en vano habia sido querer privar á los verdaderos patricios del pensamiento y voluntad que espresaron: que hicieron traslucir su proyecto; que buscaron su apoyo en la voluntad pública que fué mucho lo que bullia en aquellos espiritus la idea de la soberania del pueblo: que simpatizaron enteramente con los propósitos de Buenos Aires: que les abrumaba el centralismo: que su aspecto no los asustaba, ni temian la cólera y aborrecimiento de los absolutistas Cabildantes.

Estos estaban alarmados, veian que la actividad porteña se estendia, que hallaba eco en el Paraguay, y que el ideal de los *Comuneros* del año de 1724 germinaba, pero depurado de los errores de entonces, pues ya se tenia por guia y auxilio á un pueblo hermano que le llenaba sus aspiraciones antiguas, y á quien no se podia contrarestar con estos antecedentes, afirmo, apoyado en la opinion de Nuñez y Mitre que el alma de la revolucion del año de 1811 fué el doctor don Pedro Somellera (c) que los pro-

(c). El numero 101 de "*El Paraguayo Independiente*" cuya redaccion se atribuye con fundamento al ilustrado doctor José Antonio Pimenta Bueno, Ministro residente del Brasil en aquella época—refutó estensamente la *Memoria* del doctor Somellera, de la que nos hemos ocupado ya en otra nota—llevando su audacia hasta negar la participacion de este en los sucesos de 14 de mayo 1811! *A. J. C.*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cosas. Ya anteriormente se demostró por parte del Cuartel Jeneral de esta plaza, que al presente no habia motivo de recelar invasion alguna de los Portugueses contra nuestro territorio. Efectivamente la menor reflexion podia bastar para deducir que de una nacion culta, con quien hemos estado en buena paz, y á cuyo Jefe se ha declarado y protestado en el momento mismo de nuestra revolucion, el deseo de conservar y continuar la misma amistad y buena armonia, no debemos esperar un rompimiento inopinado, sin causa ni motivo antecedente, con infraccion de los mas fuertes y

motores fueron los Caballeros, los Yegros, los Yturbes, los Montieles, los Zarcos, los Recaldes, los Troches, etc; que el doctor Francia fué propuesto por el doctor Somellera, este lo llamó y entró à cosa hecha, correspondiéndole con la mayor ingratitud, hasta el punto de hacerlo aprisionar, y últimamente eliminarlo del pais.

No quiero que quede en olvido que don Benigno Somellera, hermano del doctor don Pedro, que aun vive en Buenos Aires, y que padeció juntamente con su hermano, tuvo parte en dicha revolucion. Estuvo al pié de un cañon la noche del 14 de mayo en la plaza de la Asuncion, abocàndole á la casa de gobierno, en donde acercándosele el obispo Panés, le preguntó que, que posicion era aquella? Y contestó don Benigno Somellera; *Nada mas exigimos que se nos entreguen las llaves de las puertas de esta capital.*

Cuando el jeneral Gamarra, don Pio Ramon de Peña, y otros españoles se ofrecieron retomar el cuartel, de que se habian apoderado los revolucionarios, el Asesor de gobierno doctor Somellera, el gobernador Velazco y el Obispo los disuadieron y calmaron, dejando triunfar tranquilamente la revolucion, sin obligarla á hacerla cruenta.

Así se produjo este hecho en el Paraguay, y así pasó á la direccion del doctor Francia, que robusteció la idea preconcebida del gobernador Velazco, y declarada el año anterior, de *no union con Buenos Aires*, y tener gobierno propio democrático é independiente, nacido solo del pueblo, como lo invocaban los *Comuneros* noventa años ántes.

15 de Mayo fué llamado Francia por Somellera por medio de una

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

comendables derechos, que siempre han respetado todas las naciones.

Pero lo que en este particular ha llenado de satisfaccion á la Junta, y debe darla á toda la Provincia, es la carta que acaba de recibir, escrita por el Exmo. Sr. Marqués de Casa Irujo, embajador de España en el Rio Janeiro, en qué despues de felicitar á este Gobierno por las victorias de la Provincia, y de manifestar que la reunion anterior de tropas portuguesas en el pueblo de San Borja, habia sido dispuesta por el Capitan Jenèral del Rio Grande, con motivo del auxi-

esquela, de que fué portador don José T. Ysasi á su chacra de Ybiraí, como legua y cuarto de la ciudad. Así que llegó al cuartel, le recibió el doctor Somellera, y le introdujo en el bufete ó despacho que se habia dispuesto, dejándole con el comandante Caballero, y otros oficiales, entre estos el porteño don Marcelino Rodriguez, que se hallaba arrestado en el cuartel.

Parado estaba aun Francia, cuando preguntó á Caballero: *¿Que se ha dispuesto, qué se hace?* Y contestó el comandante: "se determina mandar de expreso á don José de Maria en una canoa, dando parte á la Exma. Junta de Buenos Aires, cuyo oficio está ya redactado y puesto en limpio, y es el que se halla à la vista sobre la mesa."

Francia sonriéndose, y haciendo ademan de sentarse en la misma silla que habia estado sentado don Marcelino Rodriguez, y separando los faldones del fraque, dijo: "Si tal se hace, seria dar el mayor alegron á "los orgullosos porteños....Nada de eso."

Despues tomando à parte á Caballero, lo felicitó por su obra, encareciéndosela y repitiéndole: *Grande y muy es la que ha hecho usted; pero le prevengo que esta sea la primera y la última.*

Esa misma tarde, cuando el doctor Somellera volvió de su casa, (á donde habia ido á descansar de la fatiga de la noche del 14,) á visitar á los amigos del cuartel, ya Francia al despedirlo, le dijo: *que habia llegado el tiempo en que cada uno sirviera á su patria, que él estaria mejor Buenos Aires que no allí.*

Desde entónces trabajó Francia, porque el comandante Caballero

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

lio de doscientos hombres que de aqui se habia pedido, para cortar en su retirada el resto del ejército de Buenos Aires, se contrae á dar á saber á este Gobierno las órdenes estrechas y terminantes que tiene de España, para no consentir, y antes bien reclamar y protestar, (como espresa haberlo ya verificado), contra la entrada de tropas portuguesas á cualquier territorio Español, y esto aun cuando se intente bajo el pretesto de sujetar la razón política de esta determinacion. Nuestro Embajador citado, tenia á bien dejar al buen juicio y discrecion de este Gobierno, su ejecucion

prendiera á Somellera, y cuando Caballero le replicaba diciendo que *¿cómo queria que procediera así con el hombre, á quien debia todo el buen éxito de la revolucion?* Contestaba Francia: "si usted me lo prende á "Somellera, le aseguro sacarle como en andas en las palmas de las ma-"nos."

Consiguió esto cuando Francia entró á ser uno de los vocales de la junta Gubernativa que se creó. Pero viendo que la revolucion habia sido incruenta, él la quiso ensangrentar para infundir terror, y hacer imperar su idea de hacerse independiente y absoluto, todo con refinada é infame astucia, paliando sus intenciones con la mas acendrada hipocresía y el mayor disimulo.

De esta manera embaucó á los Paraguayos, entretuvo á la Exma. Junta de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y paulatinamente se fué colocando en tal posicion que cuando acordaron los patriotas, ya no hubo remedio, se hizo Cónsul de la República del Paraguay, y despues desmascarado enteramente, se convirtió en Dictador Perpétuo.

Sin embargo de que lo que hasta aqui decimos, nos es comunicado por el ciudadano paraguayo Peña, agregamos las siguientes noticias que nos ha pasado, unidas con las que ha escrito el señor doctor don Pedro Somellera, revelando el procedimiento del doctor Francia al principiar a influir en la Junta Gubernativa, creada el año de 1811. Dice así:

Inventó Francia una contra revolucion, haciendo aparecer como fraguada por los españoles, para que estos quedaran aterrorizados, y Fran-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

completa ó parcial, segun lo requieran las circunstancias, y decidir, si este es uno de los casos en qué por razon de la inmensa distancia, es permitido violar las órdenes del Gobierno, para realizar sus intenciones, que no son, ni pueden ser otras que las del bien jeneral de la monarquia; encargando finalmente que en cualquier evento se despidan de aqui las tropas portuguesas, con toda la prontitud que permitan la seguridad de la provincia y las ventajas ulteriores que las circunstancias puedan presentar, si en ello no se prevéen inconvenientes o malas inconsecuencias. Este, y no otro ha sido el

cia tuviera el placer de derramar sangre. Oigase al mismo señor Somellera.

«Es el caso; en la mañana del 29 de setiembre de 1811, salió del cuartel un grupo de soldados con algunos de los presos, capitaneados por el oficial don Mariano Mallada: sacaron dos cañones, que los mandaban los oficiales presos don Juan B. Zavala y don Francisco Guerreros: salieron con mucha algazara, tocando cajas, y gritando: "Viva el Rey, viva nuestro gobernador, y mueran los traidores". A la bulla, como era regular, se juntaron algunas gentes en la plaza, donde habia hecho alto la asonada. Algunos de los concurrentes fueron presos por los mismos alborotadores, y por otros soldados que salieron del cuartel. Entre los que fueron presos se hallaba un fraile Domínico, Padre Taboada, un mozo que habia sido criado del gobernador, natural de Villa-Diego en Castilla, no recuerdo su nombre, y un catalàn llamado Martin, que tenia pulperia en la casa de don Juan Francisco Decoud. Estos fueron en el acto fusilados y colgados en la horca: algunos fueron obligados à pasar por debajo de ella, entre estos el Padre Taboada "

"Despues de pasar por debajo de la horca al Padre Taboada y otros, se levantó un grito de: "Viva la Junta", y se retiraron todos al cuartel, llevándose los dos cañones. Yo no pude menos que recordar el cuento de la revolucion de los españoles, que en principio de setiembre me llevó el patron de la garandumba, en que estaba yo preso, y de que he hecho mencion en la nota 7 del capítulo anterior."

"Este lamentable suceso que refiere el doctor Rengger para alabar la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

contenido del pliego que ha conducido el oficial enviado por el embajador á esta ciudad, y la actual Junta, se encargará de manifestar y declarar esto mismo á los jefes y comandantes portugueses de las tropas y establecimientos fronterizos á esta provincia, cuando el caso y la necesidad lo exijan. Así se dá á saber al público, para que con este conocimiento nunca pueda ser sorprendido por las falsas voces de los que habiendo perdido la esperanza de subyugarnos, pretenden introducir la inquietud, suponiendo noticias inventadas y figurando cuidados y temores vanos, y aun despreciables para

humanidad del doctor Francia, es un testimonio de su inícua barbaridad. Esa contrarevolucion de los españoles, ese movimiento del 29 de setiembre fué una infame trama urdida por el doctor Francia. Las pruebas que hay de ello, son las mas convincentes."

"En primer lugar, en el mes de setiembre de 1811, no existía en el Paraguay alguno capaz de empresa contra el nuevo órden de cosas. El sarjento mayor don Cárlos Genovés, y el capitan Fournier, habian pasado á Montevideo: los cabildantes estaban presos: el gobernador Velazco lo estaba tambien, y á mas no era hombre de quien pudiera temerse. El coronel don Pedro Gracia, enemigo declarado de la revolucion del 25 de Mayo, ligado intimamente con los cabildantes, y partidario de los españoles, no estaba ya en la provincia."

"En segundo lugar, ese movimiento del 29, capitaneado por Mallada, es el mismo que en principios de setiembre me habia anunciado el patron de la garandumba, el mismo que yo habia denunciado al doctor Francia desde mi arresto. Este hombre cobarde, desconfiado, suspicaz, no se cuidó de mi aviso: él no trató de tomar noticia alguna, de investigar el orijen del cuento del patron de la garandumba: el oficial Mallada siguió con el mismo servicio que hacia en el cuartel."

"En tercer lugar: los oficiales de artilleria Zavala y Guerreros, que estaban presos, y se presentáron en la plaza dirijiendo los cañones, que sacaron en la asonada, eran sin duda los mas culpados en ella: parece que en ellos debia ejercerse el rigor; pues no fué así: ellos en vez de ser castigados fueron premiados, se les pagaron los sueldos, que habian deven-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

un pueblo de hombres libres, que antes moririan que dejar de serlo. Y para que llegue á noticia de todos se publicará este *Manifiesto* por bando en la forma ordinaria; y sacándose las cópias correspondientes, se fijarán en los lugares acostumbrados. Hecho en la Asuncion, á tres de Julio de mil ochocientos once—Fuljencio Yegros—Dr. José Gaspar Francia—Pedro Juan Caballero—Dr. Francisco Bogarin—Fernando de la Mora, vocal secretario.

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo acordado y resuelto por la Jeneral de la provincia, remitió á la Exma.

gado en tiempo del gobierno español, y fueron puestos en libertad. Zavala pasó á Montevideo al servicio de los españoles, y despues que tomamos esta plaza en 1814, estuvo conmigo muchas veces en Buenos Aires, y me refirió la fantástica revolucion de Mallada, los secretos avisos que él habia dado de la trama, el fin que él y Guerreros se propusieron, y el pago de los sueldos."

"Las razones que me dió Zavala para haber él y Guerrero entrado en la trama de Mallada, fueron las siguientes: primera, haber sabido que la cosa se hacia con beneplácito del gobierno: segunda, que si se negaba, quedaban espuestos á ser asesinados en sus calabozos, ya por el enojo que su negativa causaría, ya por enterrar el secreto: tercera, que mostrándose condescendientes, podian avisar á los españoles, para que no concurriesen á la asonada, como lo hicieron; y por cuyos avisos, ninguno de los principales vecinos asistió a la plaza: me añadió que Velazco y los cabildantes, presos en el cuartel, lo pasaron tranquilos, porque estaban impuestos de la finjida contra-revolucion."

Tan cierto es esto, que se sabe de positivo que don Pio Ramon de Peña, prevenido del movimiento proyectado, corrió toda la ciudad de la Asuncion la noche del 28 dé setiembre, avisando secretamente á todos los españoles el intento y diciéndoles: "si son llamados por órden del gobernador Velazco, no obedezcan; pero si el mandato es á nombre de la Junta, comparezcan inmediatamente."

Ya que en virtud de la asonada ningun español se apersonó á la plaza, mas que los dos infelices á quienes no se les previno, porque no se les

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Junta de Buenos Aires en testimonio, los autos de la revolucion y de su resultado, con el siguiente oficio.

Oficio de la Junta Gubernativa del Paraguay, á la de la ciudad de Buenos Aires.

"Exmo. Sr.—Cuando esta provincia opuso sus fuerzas á las que vinieron dirijidas de esa ciudad, no tuvo ni podia tener otro objeto, que su natural defensa. No es dudable, que abolida y deshecha la representacion del poder Supremo, recae este ó queda refundido naturalmente en toda la nacion. Cada pueblo se considera entonces en cierto modo partici-

encontró oportunamente en sus casas, y fueron fusilados y colgados en la horca: se les llamó á los otros á nombre de Velazco, y viendo que no comparecian, fueron llamados á gobierno por órden de la Junta.

Reunidos allí, á muchos se le hicieron varias preguntas, y en seguida se les ordenaba que se confesasen en el acto con capellanes que se habian llevado allí ex-profeso. Despues de estas ceremonias fueron todos sacados á la plaza y conducidos à pasar por debajo de la horca. Solo don Pio Ramon de Peña no pasó por debajo de ella, porque hasta media plaza dió tres gritos, dirijiéndose al gobierno, y diciendo estas palabras: *¿Por qué me van á quitar la vida sin hablar una palabra?*

Entonces el mismo doctor Francia lo llamó, y haciéndole ciertos cargos, de haber estado esa mañana en una de las esquinas de la plaza, y de haberse andado paseando en la azotea de su casa, los satisfizo, y fué despedido.

Los otros españoles fueron tambien puestos en libertad, despues de haber pasado como queda dicho por de bajo de la horca.

Seguidamente corrió la voz que todos los miembros de la Junta habian querido que fuesen fusilados, menos Francia, y que por él se libraron, y que aun habia dicho, haciéndose el horrorizado por el espectáculo de los dos ahorcados—"*Bajen esos cadáveres y basta de sangre.*"

Esta noticia causó odiosidad á los demás compañeros, y Francia se adquirió el nombre y fama de humano. Todos los españoles se deshacian en alabarle y reconocerle por su libertador.

Un fraile mercenario, el Padre Cañete, tenido por Santo, sabedor del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

pante del atributo de la soberania, y aun los ministros pùblicos, han menester su consentimiento ó libre conformidad para el ejercicio de sus facultades. De este principio tan importante, como fecundo en útiles consecuencias, y què V. E. sin duda lo habia reconocido, se deduce ciertamente que reasumiendo los pueblos sus derechos primitivos, se hallan todos en igual caso, y que igualmente corresponde á todos velar sobre su propia conservacion. Si en este estado se presentaba el Consejo llamado de Rejencia, no sin alguna apariencia de lejitimidad, ¿qué mucho es que hubiese pueblos, que buscando una áncora de que asirse en la jeneral borrasca que los amenazaba, adoptasén diferente sistema de seguridad, sin oponerse á la jeneral de la nacion?

Es verdad que esta idea para el mejor logro de su objeto,

suceso, se presentó á la puerta del cuartel, indignado del hecho, llamó á don Pedro Juan Caballero, y le increpó en presencia de la tropa, presajiándole un fin igualmente funesto, ya que de esa manera daba principio á su gobierno.

El fanatismo produjo su efecto, la imprecacion del santo varon infiltró en todos los espiritus, y el mismo Caballero se dejó impresionar tanto del anatema, que desde aquel momento su alma no permaneció tranquila y solo veía sombras. (d) El justo y santo criterio del sacerdote, hacia eco en aquellos corazones.

El Reverendo Padre Cañete, colmó de bendiciones al hipócrita Francia por haber sabido contener á sus compañeros."

(d) Funesto presentimiento de la triste suerte que le deparaba el porvenir.—En efecto, en el mes de junio de 1821, jemia este patriota, victima como tantos otros, de la tormenta de crímenes desencadenada sobre su pais por el jénio sombrio de Francia.—Desesperado de la vida, imita á Caton de Utica y con la sangre de sus venas escribe en la pared de su prision: "*El suicidio es reprobado por las leyes divinas y humanas, pero el tirano de mi patria no se saciará con mi sangre.*"

A. J. C.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

podia haberse rectificado. La confederacion de esta provincia con las demas de Nuestra América, y principalmente con la que comprendia la demarcacion del antiguo Vireinato, debia ser de un interés mas inmediato, mas asequible y por lo mismo mas natural, como de pueblos no solo de un mismo orijen, sino que por el *enlace* de particulares reciprocos intereses, parecen destinados por la naturaleza misma á vivir y conservarse unidos. No faltaban verdaderos patriotas que deseasen esta dichosa union en términos justos y razonables: pero las grandes empresas requieren tiempo y combinacion, y el ascendiente del gobierno, y desgraciadas circunstancias que ocurrieron por parte de esa y de esta ciudad, de que ya no conviene hacer memoria, la habian dificultado. Al fin, las cosas de la provincia llegaron á tal estado, que fué preciso que ella se resolviese sériamente á recobrar sus derechos usurpados para salir de la antigua opresion, en que se mantenia, agravada con nuevos males, de un réjimen sin concierto, y para ponerse al mismo tiempo á cubierto del rigor de una nueva esclavitud de que se sentia amenazada.

No fueron precisos grandes esfuerzos para conseguirlo; tres compañias de infantería, y otras tres de artilleria, que en la noche del 14 de mayo último, ocuparon el cuartel jeneral, y parque de artilleria, bastaron para facilitarlo todo. El gobernador y sus adheridos, hubieron de hacer alguna oposicion, con mano tímida, pero presintiendo la intencion jeneral, y viendo la firmeza y resolucion de nuestras tropas, y que otras de la campaña podian venir en su auxilio, le fué preciso ceder, y al dia siguiente acceder á cuanto se le exijió, luego que aquellas se presentaron en la plaza.

El principal objeto de ellas, no era otro, sino allanar

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

el paso para que la provincia, reconociendo sus derechos, libre del influjo y poderio de sus opresores, deliberase francamente el partido que juzgase conveniente. Con este fin se convocó á una Junta Jeneral, que se celebró felizmente, no solo con suficiente número de sus principales vecinos, y de todas las corporaciones independientes, mas tambien con asistencia y voto de los diputados de las villas y poblaciones de esta jurisdiccion. En ella, se creó la presente Junta Gubernativa, que ha sido reconocida jeneralmente, y se tomaron otras diferentes providencias, que su seguridad, el conocimiento intimo, y remedio de los males que padece, y la conservacion de sus derechos, han hecho necesarios é indispensables. De todas ellas y de otros incidentes que antecedieron, instruirán á V. E. los autos de esta revolucion, que la actual Junta, consiguiente al encargo de la Provincia, tiene la satisfaccion de acompañar en testimonio.

Este ha sido el modo como ella por si misma, y á esfuerzos de su propia resolucion, se ha constituido en libertad, y en el pleno goce de sus derechos; pero se engañaria cuálquiera que llegase á imajinar que su intencion habia sido entregarse al arbitrio ajeno, y hacer dependiente su suerte de otra voluntad. En tal caso nada mas habria adelantado, ni reportado otro fruto de su sacrificio, que el cambiar una cadena por otras, y mudar de amo. Ni nunca V. E., apreciador justo y equitativo, estrañará que en el estado á que han llegado los negocios de la nacion, sin poderse divisar el éxito que puedan tener, el pueblo del Paraguay desde ahora, se muestre celoso de su naciente libertad, despues que ha tenido valor para recobrarla. Sabe muy bien que si la libertad puede á veces adquirirse ó conquistarse, una vez perdida, no es igualmente fácil, volver á recuperarla. Ni esto es recelar

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

que V. E. sea capaz de abrigar en su corazon intenciones menos justas y equitativas, muy lejos de esto, cuando la Provincia no hace mas que sostener su libertad y sus derechos, se lisonjea esta Junta que V. E. aplaudirá estos nobles sentimientos, considerando cuanto en favor de nuestra causa comun, puede esperarse de un pueblo grande, que piensa y habla con esta franqueza y magnanimidad.

La Provincia del Paraguay, Exmo. Sr., reconoce sus derechos, no pretende perjudicar aún levemente los de ningun otro pueblo; y tampoco se niega á todo lo que es regular y justo. Los autos mismos manifestarán á V. E., que su voluntad decidida es unirse con esa ciudad, y con las demás confederadas, no para conservar solamente una reciproca amistad, buena armonia, comercio y correspondencia, sinó tambien para formar una sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad; á este fin ha nombrado ya su diputado, para que asista al Congreso Jeneral de las Provincias, suspendiendo, como desde luego queda aquí suspendido hasta su celebracion y suprema decision, el reconocimiento de las Cortes y Consejo de Rejencia de España y de otra cualquiera representacion de la autoridad suprema de la nacion, bajo la declaracion siguiente:

Primera; que mientras no se forme el Congreso general, esta provincia se gobernará por sí misma, sin que la Exma. Junta de esa ciudad, pueda disponer y ejercer jurisdiccion sobre su forma de gobierno, réjimen, administracion, ni otra alguna causa correspondiente á ella.

Segunda: que restablecido el comercio, dejará de cobrarse el peso de plata que anteriormente se exijia en esa ciudad, aunque á beneficio de otras, por cada tercio de yerba, con nombre de *sisa* y arbitrio; respecto á que hallánde-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

se esta provincia, como fronteriza á los portugueses, en urgente necesidad de mantener alguna tropa, por las circunstancias del dia, y tambien de cubrir los presidios de la costa del rio contra la invasion de los infieles, aboliendo la insoportable pension de hacer los vecinos á su costa este servicio, es indispensable á falta de otros recursos, cargar al ramo de la yerba aquel á otro impuesto semejante.

Tercera: que se estinguirá el estanco del tabaco, quedando de libre comercio, como otros cualesquiera frutos, y producciones de esta provincia: que la partida de esta especie existente en la Factoria de esta ciudad, comprada con el dinero perteneciente á la Real Hacienda, se espenderá de cuenta de la misma provincia, para el mantenimiento de sus tropas, y de la que ha servido en la guerra pasada y se halla aun mucha parte de ella sin pagarse.

Cuarta: que cualquier reglamento, forma de gobierno ó constitucion, que se dispusiese en dicho Congreso general, no deberá obligar á esta provincia, hasta tanto se ratifique en Junta plena y general de sus habitantes y moradores—Algunas otras providencias relativas al réjimen interior han sido puramente provisionales hasta la disposicion del mismo Congreso.

Tal fué la voluntad y determinacion libre de dicha Junta general, esplicada francamente sin concurso de don Bernardo Velazco, ni individuo de su cabildo, que en justa precaucion de cualquier influencia contra la libertad de la patria, por graves causas que precedieron, de que instruyen los mismos autos, se mantuvieron suspensos y aun reclusos, y sin que á ella tampoco hubiesen asistido mas que cuatro ancianos europeos españoles. La provincia no podia dar una prueba mas positiva de sus sinceros deseos de accesion

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

á la Confederacion Jeneral, y defender la causa comun del señor don Fernando 7° y de la felicidad de todas las provincias que tan heróicamente promueve V. E. Podia aun decirse que en las presentes circunstancias ha hecho cuanto debia, y estaba de su parte; pues aun siendo incalculables los daños que les ha ocasionado la pasada guerra civil, todo lo olvida, todo lo pospone por el amor del bien, y prosperidad general. De V. E. pende ahora dar la última mano á esta grande obra, y aumentar el regocijo y contento jeneral de todo este pueblo.

Asi, confia esta Junta en la prudencia y moderacion que caracteriza á V. E. que habiendo sido su principal objeto, el mas importante, el mas urjente y necesario, la reunion de las provincias, prestará su adhesion y conformidad á la modificacion propuesta por esta provincia, á fin de que uniéndose todas con los vínculos mas estrechos é indisolubles, que exije el interés jeneral, *indique*: "*Ecce confederatio resoluta ab hac Provintia non anutat*" proceda á cimentar el edificio de la felicidad comun, cual es, el de la libertad.

V. E. estaria ya anteriormente informado que inmediatamente al buen suceso de nuestra revolucion, y aun antes de celebrarse la Junta Jeneral de la provincia, se evacuó la ciudad de Corrientes por disposicion de nuestro interino gobierno asociado. Posteriormente hizo presente el comandante de aquella ciudad, los temores que le acompañaban, con la noticia de venir arribando y acercándose varios buques armados de Montevideo, solicitando se le mandase dar algunos auxilios de la Villa del Pilar. En su inteligencia, por órden de esta Junta, ha pasado á Corrientes el comandante don Blas José Rojas, con algunos fusileros y dos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cañones de á 4, considerando ser bastante para impedir cualquier insulto, en caso de intentarse algun desembarco de cuyo incidente ha creido tambien oportuno esta Junta comnnicarlo á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Asuncion, y julio veinte de mil ochocientos once. Fuljencio Yegros. Dr. José Gaspar Francia. Pedro Juan Caballero. Dr. Francisco Javier Bogarin. Fernando Mora, Vocal Secretario."

Con la noticia que del gobierno de Corrientes se le habia comunicado á la Exma. Junta de Buenos Aires, de nuestra revolucion, habia ella determinado enviar sus representantes plenipotenciarios cerca de la Junta de Gobierno de esta provincia, con el objeto de acordar las providencias convenientes á la union de ambas provincias, y demas confederadas que formaban antes el vireinato estinguido del Rio de la Plata, como en efecto envió á don Manuel Belgrano y á don Vicente Anastacio Echevarria. Llegados estos á la ciudad de Corrientes, avisaron de su arribo, pidiendo permiso para su entrada en esta, á cumplir y llenar la mision que traian. La Junta de Gobierno, les contestó en los términos siguientes:

"Si para el adelantamiento de la sagrada causa en que tan justamente nos hallamos empeñados, y afianzar de una vez para siempre nuestros comunes derechos, no puede haber medio mas eficaz ni arbitrio tan importante y necesario, como si de una síncera y estrecha union fundada sobre principios sólidos y estables, pueden Vds. inferir de aquí, cuan satisfactorio nos habrá sido el aplauso y complacencia con que Vds. nos manifiestan haberse recibido en Buenos Aires, la noticia de nuestra feliz revolucion, y la digna eleccion que

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

se ha hecho de las personas de Vds. para conducirse a *hacer* á esta provincia las proposiciones convenientes á tan justificado objeto. Pero habiendo esta Junta dirijido en veinte de julio último, su oficio á la Exma. Junta de aquella ciudad, cuya cópia acompañamos, con testimonio integro de las actas de nuestra revolucion citada en que se contiene las deliberaciones tomadas por la misma provincia en Junta Jeneral, nos hallamos en circunstancias de no haber aun recibido la contestacion directa que aguardamos.

Por otra parte, consideramos que lejos de sernos facultativo inducir alteracion alguna sustancial, en cuanto á dichas deliberaciones, es un deber preciso de nuestro ministerio, observar y sostenerlas eficazmente.. Por eso es, que entre tanto la Exma. Junta, por si misma no reconozca espresa y formalmente nuestra independencia de ella en los términos propuestos y acordados por nuestra provincia; crée que esta Junta no obstante lo agradable que le seria la vista de Vds. no es llegado el caso de entrar oportunamente en tratado alguno relativo á esta misma provincia; pues que su indicada independencia, como su derecho incontestable debe asentarse por preliminar de toda ulterior determinacion.

La Junta protesta á uds: que solo el deseo de una entera y feliz terminacion de las pasadas diferencias, es el que la impele á proceder con esta detencion, á fin de que afirmada nuestra union, sin nuevos cuidados y dificultades de la provincia, pueda dirijir sus atenciones al mejor progreso de nuestros empeños sagrados, que son y deben ser unos mismos. Protesta tambien una amistad sincera, deferencia y lealtad con los pueblos hermanos; valor jeneroso contra los

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

enemigos armados; desprecio y castigo para los traidores. Estos son los sentimientos del Pueblo Paraguayo y de su Gobierno, los mismos que reclama y espera tambien de parte de Buenos Aires; bajo de este concepto pueden vds. estar seguros, de que si ahora nos es sensible no acceder desde luego á la solicitud de vds., al instante que por la contestacion de la Exma. Junta, seamos cerciorados de su adhesion á nuestras primeras anteriores proposiciones, tendremos un motivo de particular satisfaccion, de facilitar cuando sea de nuestra parte para el tránsito, y pronta direccion de vds. á esta ciudad."—Dios guarde á vds. muchos años.—Asuncion, y setiembre nueve de mil ochocientos once—Firma del Presidente y Vocales.

MARIANO ANTONIO MOLAS.

(Copia fiel por Carranza.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LITERATURA.

TIPOS SOCIALES.

EL HOMBRE ESTORBO.

No hay cosa que me guste tanto como las ciencias, y si me pusiera á escojer una corona entre las muchas coronas que hay en este mundo desde la de Nicolás de Rusia, hasta la del negro Soulouque de Santo Domingo, de fijo que las despreciaria sin vacilar, pues ellas traen molestias infinitas; y si nó que lo diga don Nicolás de Rusia que anda á vueltas con todo el mundo. Entre todas las coronas, pues, escojeria sin vacilar la de Newton, se entiende, la de las ciencias, pues la otra es un tesoro muy ridículo y que á nada conduce.

Entre las ciencias tengo particular predileccion por las analíticas y prácticas como la fisiolojía. ¡Oh! la fisiolojía es la ciencia mas científica que hay en el mundo, como diria

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cierto escritor que yo conozco, muy fino en esto de satirillas agudas como las de cierto difunto que en paz descanse, y que yo no quiero ni mentar, pues es capaz de resucitar y se me vendria el tinglado encima. Y en esto de camorras, yo no las quiero por nada de este mundo.

Dicho esto, que es obligado preámbulo en los escritos de los presentes tiempos, entremos en materia.

El *hombre estorbo*, pertenece al reino animal y es de la familia de los de asta y pezuña hendida. Se parece al elefante en la pesadez de sus movimientos, tiene mucha semejanza con la cabra, porque trepa á todas partes y se dá la mano con la vaca, porque como ella se abre paso con sus cuernos por cualquiera sembrado.

El *hombre estorbo*, pertenece en el reino vejetal á las plantas sarmentosas y trepadoras, como la viña, el mastuerzo y la hiedra.

Que vengan los mas célebres naturalistas y me digan si no es cosa asombrosa y nunca vista, un animal que reuna en si caracteres tan opuestos y esté formado de partes tan diverjentes y heterojéneas. No deja de ser un fenómeno bien singular la circunstancia notable de que un mismo individuo de la raza bípeda pueda tener la ajilidad del mono, la ardilla y la cabra; al mismo tiempo que la pesantez del elefante, el hipopótamo y el cocodrilo (cuando trata de jirar en círculos, se entiende.) —Que haya un ser en lo creado capaz de ser planta, animal y mineral, y en fin, cualquier cosa menos un hombre. El caso es que existe, y que este es uno de los tantos seres que se han escapado á la penetracion de la jente de ciencia, pero esto no prueba sinó que al mejor cazador se le vá la liebre.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Vamos pues por partes, pues aunque único de su especie, este animal tiene varias clases.

Busquemos al *hombre-estorbo* en las altas rejiones de la política, y allí le hallaremos en el lleno de sus facultades, desplegando todas las cualidades que Dios le dió.

El *hombre-estorbo* es ministro, empleado, diputado y todo lo que se pueda ser en este mundo que se llama político. En cualquiera de estos puestos está el *hombre estorbo*.

Es una planta conocida en todas partes y que ha produducido muchísimos frutos en Europa y América. Es una planta que brota de los archivos y se está allí siempre para evitar todo progreso, para oponerse á cuanto se presente con alguna tendencia de reforma y se separa un poco de la rutina conocida y trasmitida al *hombre-estorbo* de padres á hijos.

Pero dejemos en esas alturas á donde siempre es peligroso subir, dificil escalar y fácil descender, y busquemos á nuestro hombre en rejiones mas bajas.

El *hombre-estorbo* no daria una antigualla de sus abuelos por todas las bellezas que la moda le invitase; seria capaz de salir á las calles con la peluca empolvada del tiempo de Cárlos III, si no temiera una silva de los pillos de toda clase que no le dejarian hueso sano. El *hombre-estorbo* no permite que en su casa se altere ni una piltrafa de lo que halló, pues cualquiera invasion que pretenda hacerle la novedad, encontrará en él una muralla veinte veces mas impenetrable que la de San Juan de Ulúa, de la que dieron buena cuenta los yankees.

Sin embargo, hasta aquí es un ser inofensivo, incapaz de molestar á nadie, y solo estorba en pequeñas cosas que na-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

da significan. Pero si le seguimos la pista—¿á donde vamos á parar?

Se encuentran dos amigos en la calle, que han salido juntos de casa, y que en amigable plática departen en la esquina ó en direccion á su paseo —Esperad un momento, y no tardareis en ver el *hombre-estorbo* unírseles, acribillarlos á preguntas ó finalmente, juntarse á la pareja con la lisura del mundo, á pesar del gesto de no muy buen agüero que le ponen desde luego los asaltados.

Si en lugar de hombres únicamente, hallais á estos con señoritas, no tardareis un momento en ver al *hombre-estorbo* acercándoseles, ofrecerlas el brazo, fastidiarlas, cansarlas y aburrirlas, porque no hay hombre que fastidie, que canse y que aburra mas que el *hombre-estorbo*, como puede derivarse de la etimolojia de su nombre.

Por consiguiente, la conversacion interrumpida queda sin resolverse ó anudar durante todo el tiempo que permanece allí clavado, adherido, encajonado é incrustado el *hombre-estorbo*, que no abandona su presa con tanta facilidad.

Si el *hombre-estorbo*, os encuentra en la calle, no tardará un momento en daros una fuerte palmada en el hombro, unirse á vos y moleros por sendas horas desviando el curso de vuestro camino é impidiéndoos tal vez cumplais una palabra que no estais de humor de comunicar á nadie.

Si estais en el estrado en sabrosa y retirada plática *á duo* con alguna sílfide, el hombre estorbo al momento se mezclará en vuestra conversacion, y venga ó no al caso, teneis que mostrarle una cara agradable, cuando en aquel momento lo mandaríais al infierno con toda el alma. Pero estos son deberes que impone la cortesia.

Si estais en vuestra casa retirado, solo, en esos momen-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tos solemnes de aristocrático fastidio en que solo procurais el silencio, la soledad y el retiro, hallais siempre que toca á vuestra puerta el *hombre-estorbo*; que os molesta, os mortifica y os aturde.

¡Oh! bendita raza! Solo os deseo que me declareis para siempre una guerra á muerte.

JUAN VICENTE CAMACHO.

BIBLIOTECA * CONSEJO DE LA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

PEREGRINACION DE UN FUJITIVO.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

(Conclusion.) (1)

VII.

El Cuzco.

La fundacion de la sagrada ciudad del hijo del Sol tiene su leyenda y su fábula, puesto que se supone que este era el enviado mismo de aquel «que tenia cuidado de dar una vuelta cada dia al mundo para ver las necesidades que en la tierra se ofrecen, para las proveer y socorrer, como sustentador y bienhechor de las gentes," segun las palabras del Inca, tio de Garcilaso de la Vega. (2)

1. Véase la páj. 448.

2. Cuando el tio de Garcilaso terminó su narracion, agregó:—"Creo que he dado larga cuenta de lo que me pediste, y respondido á todas tus preguntas, y por no hacerte llorar, no he recitado esta historia con lágrimas de sangre derramadas por los ojos como las derramó en el corazon.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Pero ¿quien es y de donde vino aquel misterioso personaje, que se decia hijo del Sol?

La historia lo llama Manco Capac y á su mujer y hermano Mama Oello Huaco. Aparecieron en la laguna de Titicaca, enviados, segun la leyenda, por su padre el Sol, para reducir á las gentes, mantenerlas en justicia y paz, como reyes y señores, porque se dice que era deplorable el estado salvaje de los indijenas.

¿Como aprendió aquel indio á cultivar la tierra, construir edificios, dictar leyes, fundar pueblos y establecer las bases de una de las grandes civilizaciones de la América primitiva? La investigacion histórica de estos hechos nos llevaria demasiado lejos; pero está averiguado que antes de la aparicion de Manco Capac, existió un pueblo cuyos rastros se mostraban en las ruinas de las grandes construcciones de Tiahuanacu. Es de sospechar que en las tradiciones de este pueblo se inspiró el Inca para civilizar las poblaciones salvajes de aquellas comarcas.

Aparecido como hijo del Sol, como enviado con una mision regeneradora, recibió, segun la leyenda, una varilla de oro para que recorriendo el pais con su hermana y esposa, cuando descansasen, metiesen aquella varilla en la tierra y donde entrase sin esfuerzo, alli fundasen la primera ciudad del nuevo imperio (1)

del dolor que siento, de ver nuestros Incas acabados, y nuestro imperio perdido."—Lib. 1. cap. XVII—*Comentarios reales de los Incas.*

1. Este suceso tuvo lugar, segun Martinez y Vela, doscientos cincuenta años antes de Jesu-Cristo. En su *Historia de la Villa imperial de Potosi*, leemos: "Asi vivieron muchos siglos, hasta doscientos y cincuenta años antes del nacimiento de Cristo, crearon rey, etc."

El tio de Garcilaso, cuyas palabras hemos citado, dice: "Cuantos años

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Salieron de Titicaca y marcharon al setentrion, cumpliendo el mandato del Sol. Llegaron al cerro de Huanacauti y descansaron. Allí Manco Capac dió un golpe á la varilla de oro, y esta se hundió y desapareció para siempre. Este era el sitio designado entonces por las prescripciones de lo alto.

De aquel cerro salieron á predicar la paz y la justicia: el Inca marchó al setentrion y Mama Oello al mediodia.

Los habitantes que vivian errando en las selvas y en las grutas, oyeron conmovidos la palabra de los mensajeros celestes, y en multitud empezaron á seguirlos. La predicacion fué eficaz y el proselitismo inmenso.

Volvieron entonces al sitio de Huanacauti y se dió principio á la fundacion de la ciudad, despues de haber el inca ordenado empezasen á labrar los campos para asegurar la mantencion.

Los prosélitos del Inca se establecieron en Hanan Cozco, y los de Mama Oello en Hunin Cozco: los pobladores del alto eran los primojénitos, los del bajo como hijos segundos,

hace que el Sol nuestro padre envió sus primeros hijos, no te lo sabré decir precisamente, que son tantos que no los ha podido guardar la memoria, tenemos que son mas de cuatrocientos."

Alcedo en su *Diccionario geográfico-històrico*, etc., asevera que Manco Capac fundó la ciudad del Cuzco en 1043.

Segun Prescott, este acontecimiento tuvo lugar 400 años anteriormente á la llegada de las españoles, lo que coincide con el tio de Garcilaso.

Bouillet en su *Dictionnaire universel d'histoire* etc., señala la fecha de 1050.

El R. P fraí Diego de Córdova en su *Coronica franciscana de las provincias del Perú*, dice que los Ingas reinaron cuatrocientos años, y que segun el P. Blas Valera, quinientos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

para perpétua memoria de haber ambos contribuido á la poblacion de la ciudad y á la fundacion del estado.

Es un rasgo notable la accion directa de la mujer en la civilizacion fundada por el Inca: compañera de Manco Capac predicó ella misma la mision confiada por el Sol á su esposo y hermano, y es tanto mas sorprendente esta muestra de elevacion y de progreso, en pueblos primitivos como los de América. La mujer era colocada al igual del hombre, y esta igualdad prueba la inteligencia del Inca, su penetracion y su talento.

El Inca mismo les enseñó á cultivar la tierra y sacar acequias y á "hacer el calzado que traen" y construir casas. La *coya* enseñó á hilar y tejer á las mujeres para hacer sus vestidos y los de sus maridos é hijos.

Cuenta Cieza de Leon que en las ruinas que él vió en Tiahuanacu, las figuras de los hombres tenian traje talar, y Garcilaso de la Vega dice que la tradicion de la familia del Inca refiere que Manco Capac venia vestido y adornado con los ornamentos que le dió el Sol—¿No se habria inspirado en los modelos de aquellas ruinas para hacer su traje? ¿Quien y como enseñó á hilar á Mama Oello?

Si es cierto como lo asevera Cieza de Leon, que los grandes edificios del Cuzco fueron modelados por los de Tiahuanacu, parece indudable que el fundador de la civilizacion peruana se inspiró y aprendió en las ruinas de otra civilizacion anterior.

Otra leyenda de hombres barbudos, habitantes de aquel lago de Titicaca, se referia por los indijenas; pero seguimo á Garcilaso de la Vega en esta parte, reproduciendo su narracion; quien refiere tambien en el cap. XVIII, lib. 1.°, otro orígen que se atribuia á los Incas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Prescott se inclina á pensar que en Titicaca existia una raza de una civilizacion relativamente adelantada antes de los Incas—¿cuál fué?—¿de dónde vino?

Manco Capac fué el fundador de la familia, estableciendo el respeto á la mujer y á los hijos, prohibiendo la pluralidad de mujeres en el pueblo, y castigando con la muerte al que sedujese la mujer ajena. Esta fué indudablemente la mas fecunda de todas las reformas: el hombre tenia una mujer, la prole de esta union formaba el objeto del amor del indio, faltóle á aquel lejislador establecer la propiedad privada con los beneficios que garanten su trasmision y hacen posible la acumulacion de la riqueza por el trabajo individual.

Fundó la familia, pero desgraciadamente no la santificó por el amor y la libre eleccion de los esposos: hizo de la union de los sexos un acto de administracion, en el cual la voluntad de los contrayentes no era consultada, sino el mandato de la ley. (1) La poligamia solo era permitida al Inca y á los nobles de su imperio.

En una palabra, la personalidad del individuo estaba absorvida por el interés de la comunidad (2): el individuo tenia

1. Garcilaso de la Vega dice que en las provincias sometidas al Inca, se reunian todos los años ó cada dos años, los mozos y mozas casaderas, los *curacas* se ponian en medio de los dos sexos, y tomando una jóven y un jóven los casaban, sin consultar la voluntad de los contrayentes; estas eran mujeres lejítimas. La ceremonia la hacia el Inca en el Cuzco con los dignatarios de su pais, y á los demás vecinos los casaban sus delegados.

A cada familia nueva le daban casa y terreno. Se casaban los de cada provincia entre sí, y les era prohibido cambiar domicilio. La ley lo preveia todo, la libertad individual no existia, ní habia comercio esterior, sinó cambio de frutos ó producciones entre los súbditos del Inca.

2. Fernandez de Oviedo, tomo IV, paj. 177, refiere lo siguiente: "En aquel pueblo de Caxamalca se hallaron ciertas casas llenas de ropas, que

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

fija la esfera en que podia moverse, sin salir nunca de su condicion; la familia era un obraje, y el tiempo que pudiera emplear en su provecho; lo destinaba á la sociedad.

No conocieron la propiedad, eran meros ocupantes de la tierra, y no siendo propietarios ni teniendo moneda, no pudieron tener sinó cámbios en las ferias designadas por la ley; cámbios que no afectaban á los bienes raices. A cada familia el Estado le repartia la area suficiente para su cultivo, pero aquel terreno fecundado con el sudor del agricultor, no era jamás suyo, no salia del dominio del Estado, al cual volvia por la estincion de aquella familia. El indio, llenadas sus necesidades, contribuia á aumentar los bienes del Estado, de modo que eran desconocidos los halagos de la propiedad y la perspectiva de los goces de la riqueza acumulada con economia y trabajo.

La tierra se dividia en una parte para el Sol, con el objeto de sostener su culto: otra para el Inca, para mantener su dignidad real, y lo demas se dividia en porciones iguales y *per capita*, entre los indios, quienes no solo debian cultivar las tierras del sol y del Inca, sino la de las viudas y ausentes. De manera que su tiempo estaba consagrado al trabajo aje-

parece que estaba allí depositada, é puesta en fardos arrimados hasta la techumbre de las casas, tambien puestos è ordenados como los suelen tener los pulidos mercaderes en Flandes y en Medina del Campo: é de aquella ropa se bastecia el ejército de Atabaliba. Los españoles tomaron lo que quisieron dessa ropa, è todavia quedaron las casas tan llenas, que parescia que no habia hecho falta la que se tomó della. Y era la mejor ropa que en ninguna parte de Indias se ha visto en aquestas partes, y en España y en todo el mundo la ovieran avido por muy buena y muy linda: é la mayor parte della era de lana muy delgada é primal: otra de algodon de muchas é diversas colores *finas* é bien matizadas."

"*Historia General y Natural de las Indias*—Lib. XLVI, cap. VIII.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

no, seguros de tener lo indispensable y ciertos que en cualquier caso el Estado les proveeria de lo necesario. No es posible que un pueblo organizado de este modo fuese comercial: el individuo no disponia de su libertad ni de su tiempo.

La organizacion social era viciosa, y por eso ese imperio se desplomó al soplo de la conquista, como mas tarde la espulsion de los Jesuitas desbarató las Misiones, por análogas causas. Tan cierto es que no se pueden violar las leyes de Dios. Alli donde no existe la libertad individual, donde el estado absorve todo, podrá existir un pueblo manso y un erario rico; pero esa organizacion artificial será demolida sin esfuerzo, porque solo la libertad del individuo armonizada con el interés social, hace posible y estable la vida de la humanidad. (1)

1. "El gobierno del Perú era un despotismo de carácter dulce, pero absoluto y sin contrapeso en sus formas"—Prescott—*Historia de la conquista del Perú.*

El Padre Diego Córdova, natural de Lima, en su *Coronica franciscana de las provincias del Perú*, dice: "Hicieron los Ingas ventaja á todas las "naciones de la América en policia, gobierno, y mucho mas en armas y "valentia." Lib. I, paj. 12.

En la confesion hecha en forma de testamento por Mancio Sierra Lejesema en la ciudad del Cuzco, á 15 de setiembre de 1589 ante el escribano Gerónimo Sanchez de Quesada, corrobora lo que decimos en el testo. Lejesema hizo en el lecho mortuorio su confesion, porque era el último conquistador que vivia y para descargo de su conciencia. Dice así: "....que los dichos Ingas los tenian gobernados de tal manera, que en todos ellos no habia un ladron ni hombre vicioso, ni hombre holgazan, ni una mujer adúltera ni mala; ni se permitia entre ellos ni gente de mal vivir en lo moral; que los hombres tenian sus ocupaciones honestas y provechosas; y que los montes y las minas, pasto, caza y madera, y todo género de aprovechamientos, estaba gobernado y repartido de suerte que cada uno cono-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Pero, el fundador de esta civilizacion debe ser juzgado con arreglo al estado de su pais y de sus medios: es preciso tener en cuenta, como lo dice con profunda verdad Buckle, que—«ninguna reforma puede producir bienes reales si no es obra de la pública opinion, y si el mismo pueblo no toma la iniciativa.» La indolencia característica del indijena haria quizá preciso ese lujo de reglamentacion que critica Prescott, porque sin esos mandatos de la ley, el indio se entregaria á la contemplacion de la magnífica naturaleza que lo rodea.

El gobierno del Inca fué incuestionablemente civilizador; de pueblos sin costumbres, errantes, salvajes y rudos, formó un imperío inmenso, los hizo agricolas y fundó ciudades con vias de comunicacion seguras y fáciles; estableció un sistema regular y seguro de comunicacion por medio de *chasquis*; formó los *quippos* (1), creacion sorprendente, por la cual se trasmitian las tradiciones, se formaba la estadística de sus provincias, de manera que el gobierno central, el Inca, sabia la poblacion de cada una de las comarcas de su vasto imperio, sus aumentos y sus atrasos. Organizó un sistema militar (2), reglamentó la justicia en formas primitivas

cia y tenia su hacienda sin que otro ninguno se la ocupase ó tomase, ni sobre ello habian pleitos.... y que los Ingas eran tenidos y obedecidos y respetados de sus súbditos, como gente muy capaz y de mucho gobierno, y que lo mismo eran sus gobernadores y capitanes."

1 ....“las cosas de cuenta se perpetúan, dice don Agustin de Zárate, por medio de unas cuerdas de algodon, que llaman los indios quippos, denotando los números por nudos de diversas hechuras, subiendo por el espacio de la cuerda desde las unidades à decenas, y asi desde arriba, y poniendo la cuerda del color que es la cosa que quieren mostrar”.... *Historia del descubrimiento etc.*

2. Segun Prescott en los últimos tiempos del imperio, el Inca po-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

pero rápidas, resolviéndose en una sola instancia la causa que se ventilaba, sin apelacion. Pero ¡ay de los jueces perversos! La violacion de la ley era castigada irremisiblemente.

Creó una relijion nueva, cuyo ceremonial complicado y simbólico revela ideas en su fundador. Al culto del Sol, levantaron magnificos templos que sorprendieron por su riqueza á los conquistadores. Estinguió los sacrificios humanos segun Garcilaso, aun cuando Prescott asevera no hizo sinó limitarlos para las grandes solemnidades. Las vírjenes del Sol, destinadas á conservar el fuego sagrado y á vivir perpétuamente consagradas á este culto, como las vestales de la antigua Roma, es una creacion que establece una marcada superioridad sobre las poblaciones aborijenes de la América.

Además, la cultura del espíritu tenia sus representantes en los *amautas*, y el Padre Blas Valera, citado por Garcilaso de la Vega, asegura que el Inca Roca fundó escuelas en el Cuzco. (1)

Para probar la cultura y beneficio de este gobierno, las

dia poner en campaña un ejército de doscientos mil hombres. "Las tropas, dice, estaban divididas en cuerpos correspondientes à nuestros batallones y à nuestras compañias, mandados por oficiales, que se formaban, siguiendo una jerarquia regular, desde el mas humilde subalterno hasta el noble Inca, encargado del mando en gefe—" *Historia de la conquista del Perú.*

"El pais, agrega al mismo autor, està aun cubierto de las ruinas de las obras militares, construidas en pórfiro ó granito, las que, segun la tradicion, servian para alojar al Inca y su ejército."

1. "Dice que fué el primero que puso escuelas en la real ciudad del Cozco para que los *amautas* enseñasen las ciencias que alcanzaban à los principes Incas, y á los de su sangre real, y á los nobles de su im-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tendencias civilizadoras que lo caracterizan y la prevision de los Incas, hastará recordar la enseñanza que se hacia de la lengua general del Perú, de la lengua oficial y cortesana, como la llama Garcilaso de la Vega. Esta lengua cultivada por los *amautas*, enseñada en las escuelas, servia á sus *yaravicus* en sus canciones, sus historias y sus representaciones; y en las relaciones oficiales, era requisito indispensable para desempeñar cargos públicos. Por poco adelantado que sesuponga á un pueblo, desde que hace de su lengua un objeto de estudio y de enseñanza, es fuera de duda que esa lengua tiene forzosamente que progresar. Por otra parte, ese estudio revela ejercicio en las facultades de la intelijencia, y el pueblo que dá una importancia oficial á su lengua, es una sociedad que piensa, y en la cual el espiritu tiene movimiento y espansion.

Esa lengua que se hablaba desde Quito hasta Chile y hasta el reino de Tucma, segun Garcilaso de la Vega, era enseñada en todo pueblo conquistado, mandando para esto indios naturales del Cuzco, que conservaban la pureza de su idioma,

perio: no por enseñanza de letras, que no las tuvieron sino por práctica y por uso cotidiano, y por esperiencia, para que supiesen los ritos, preceptos y ceremonias de su falsa relijion, y para que entendiesen la razon y fundamento de sus leyes y fueros, y el nùmero dellas, y su verdadera interpretacion para que alcanzasen el don de saber gobernar, y se hiciesen mas urbanos y fuesen de mayor industria para el arte militar: para conocer los tiempos y los años, y saber por los nudos las historias y dar cuenta dellas: para que supiesen hablar con ornamento y elegancia, y supiesen criar sus hijos, gobernar su casa. Enseñábanles poesia, música, filosofia y astrolojia, eso poco que de cada ciencia alcanzaron. A los maestros llamaban amautas, que es tantò como filósofos y sàbios, los cuales eran tenidos con mucha veneracion"—*Comentarios Reales*, cap. XIX Lib. IV.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

y lo generalizaban por este medio, sirviendo como vínculo á las diversas comarcas de aquel gran imperio.

Para estimular este estudio «los Incas anteponian, dice Garcilaso de la Vega, en los oficios de la república, asi en paz como en guerra, á los que mejor hablaban la lengua general.»

Habian comprendido que, para las letras, la lengua de cada pueblo es el instrumento mas importante, como dice el biógrafo de Fernandez de Oviedo. Por esto se empeñaban en el estudio y perfeccion de la lengua quichua, título suficiente para justificar sus elevadas miras. Y en efecto, «la quichua se hizo, dice Prescott, el dialecto mas rico y mas variado, como el mas elegante de la América del Sud.»

Así pues, la civilizacion fundada por Manco-Capac, creció á medida que transcurrian los años, aumentando no solo el número de sus súbditos, sino elevando la cultura del pueblo, las artes (1) y las escasas ciencias que comprendian.

1. Para que pueda formarse una idea del estado de las artes entre los Incas, vamos á reproducir lo que dice Fernandez de Oviedo, cuyo testimonio no se pueda tachar de exajerado en favor de los indios, como igualmente el de otros escritores del mismo origen. "Los apossentos, dice, es uno donde estaba Atabaliba se recreaba y estaba entre dia: es un corredor alto, y junto con él estaba una cámara, donde dormia, con una ventana sobre el patio y estanque; y el corredor assimesmo cae sobre el patio. Las paredes desto es todo enxalvegado de un betume bermejo, mejor que almagre, que luce mucho: la madera sobre que cae la cobija de la casa teñida de la mesma color. Otro quarto frontero deste, á la otra parte del patio, es de quatro bóvedas redondas como campanas, todas cuatro encorporadas en una: este es encalado blanco, como una paloma. Los otros dos son dos casas de servicio. Son apossentos de ver, y por macho

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

»Es necesario tomar en consideracion, dice Prescott, los resultados verdaderamente grandes, obtenidos por el gobierno de los Incas. No debemos olvidar que bajo su dominio, los últimos del pueblo gozaban del mas alto grado de bienestar personal, ó al menos estaban mas al abrigo de la necesidad física, que las clases similares de las otras naciones del continente americano, y probablemente que las de la mayor parte de las comarcas de la Europa feudal.» (1)

primor y concierto labrados; y por la detantera deste apossento passa un rio muy gentil y de gentil ribera."

Historia general y natural de Indias: Lib XLVI, cap. VIII paj, 178, tomo IV.

El mismo autor refiere en la páj. 202. "La diversidad de las piezas de oro que se trajeron, si se oviesse de decir seria no acabar; pieza ovo, que parecia ser assiento de señor, que pessó ocho arrobas de oro; y fuentes ovo grandes con sus caños, corriendo agua en un lago hecho en la mesma fuente, donde estaban aves de diversas maneras y hombres sacando agúa de la mesma fuente, todo hecho de oro, que era cosa mucho de ver."

Pedro Cieza de Leon, dice estas palabras en el cap. LXX de su *Crónica del Perú*. "Las moradas y aposentos eran muy galanos, y tienen por las paredes pintados muchos animales fieros y pájaros, cercada toda de fuertes paredes y bien obrada; ya está toda muy arruinada, y por muchas partes minada, por buscar oro y plata de enterramientos."

Agustin de Zárate en su *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú*, dice en el cap. XI: "Tambien tenia muchos graneros y trojes hechos de oro y plata, y grandes figuras de hombres y mujeres y de ovejas y todos los otros animales, y de todos los géneros de yerbas que nacian en aquella tierra, con sus espigas y bastigas y nudos hechos al natural, y gran suma de mantas y hondas entretejidas con oro tirado, y aun cierto número de leños, como los que habia de quemar, hechos de oro y plata."

1. *Histoire de la conquête du Pérou*, par W. H. Prescott.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

A la capital de este imperio, á la ciudad fundada por Manco-Capac y Mama Oello Huaco, «gentes de gran ser» como los llama Cieza de Leon, acababa de llegar nuestro viajero, quien en presencia de su antiguo esplendor estaba verdaderamente conmovido.

Para apreciar con justicia aquellas impresiones, hemos creido conveniente hacer la larga digresion sobre las instituciones del gobierno de los Incas, porque conociéndolas, puede concebirse la sorpresa de los conquistadores al examinar la destruccion de tan poderoso reinado; destruccion tan terrible en las inmensas poblaciones indijenas, como torpe en las obras que encontraron para apagar su febril sed de oro. Y sin embargo, aquel manso pueblo, al ver descender y morir como criminales á los hijos del Sol, habian doblado resignados su cuello al pesado yugo de la conquista. (1) Rota la artificial organizacion de su sociedad, sus restos fueron es-

1. El P. Blas Valera citado por Garcilaso de la Vega, dice: "La habilidad y agudo injenio de los del Perú, escede á muchas naciones del otro orbe: parte, porque sin letras pudieron alcanzar muchas cosas, que con ellas no alcanzaron los ejipcios, griegos y caldeos: parte porque ya que se arguye, que si tuvieran letras como tuvieron nudos, escedieran á los romanos y galos y otras naciones. Lo otro, que la rudeza que ahora muestran no es por falta de habilidad é injenio, sino por estar desacostumbrados á las costumbres y cosas de Europa, y porque no hallan quien les enseñe cosas de habilidad, sinó cosas de granjería é intereses. Lo cuarto, porque los que alcanzan maestro ó tiempo desocupado y libertad para aprender aunque no sea mas que imitando lo que ven, sin que les enseñen, salen oficiales en todas las artes mecánicas, y hacen ventaja á muchos españoles. Manifiesta el mismo Padre, que en música, artes y ciencias, si les enseñasen, no serían inferiores á los españoles, puesto que mas facilmente han comprendido los libros de los conquistadores, que estos entendido su lengua, quipos y leyes. Alaba la memoria de los indíjenas, y esplica la razon de haber sido vencidos, por la superioridad de la táctica y

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

parcidos por los cuatro vientos; porque aquel pueblo no tenia el amor de la patria, el amor de la tierra y de sus lares, que hace que el hombre prefiera la muerte por defender la libertad. Los conquistadores cayeron sobre los indijenas con la rábia de las fieras, y no se saciaban de despedazarles las entrañas, ni les conmovia el triste y prolongado quejido de los cautivos, al retorcerse bajo la férrea cadena del conquistador.

Erauso entró por el antiguo camino, llamado de Condesuyo.

Cuatro grandes caminos conducian á la ciudad, el de Chinchasuyo, que se dirijia á Quito; el de Condesuyo á Arequipa y sus comarcas; el de Andesuyo á las faldas de los Andes; y el de Collasuyo, por donde se iba hasta Chile. (1)

La ciudad está rodeada de sierras, entre las cuales corren dos arroyos, uno de los cuales divide la poblacion. Hácia el Oriente se estiende un valle que comienza en la misma ciudad. En el cerro del Norte, Erauso vió las grandes ruinas de la fortaleza de los Incas, de tradicional magnificencia.

armas de los españoles, porque solo se defendian con hachas y tridentes de bronce, piedras lanzadas por hondas, y flechas.

Mr. Josiah Conder, en su obra *The modern traveller*, dice en la páj. 14: "The government of the Incas of Peru was a species of theocracy: the sovereing united in his own person the temporal and the spiritual supremacy, and the Children of the Sun were both priests and kings. But, thougth the most absolute despotism in its form, it was far more mild in its character, and less oppresive in fact, than that of the Mexican sovereings." Citamos la opinion de este escritor, que confirma lo que hemos dicho en este capítulo.

Cieza de Leon, *La Crónica del Perú*, etc

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

A medida que se internaba en aquella ciudad por sus largas calles, con edificios de piedra modificados ya por la teja fabricada por los conquistadores, que aprovecharon la solidez de sus muros de piedra, notaba que sobre las ruinas de otro tiempo se levantaban nuevas casas. A pesar de haber perdido el pasado esplendor, la poblacion se habia estendido al estremo de encontrarse dentro de la ciudad el pueblecillo de Cayaucachi, mil pasos mas al occidente de la antigua metrópoli de los Incas. (1)

La poblacion habia estado dividida en cuatro barrios, en cada uno de los cuales residian los vecinos de las provincias á que éste correspondia, estando obligados á conservar sus trajes nacionales y sin poder mudar de domicilio.

«Como estos Incas fueron tan ricos, dice el cronista Cieza de Leon, y poderosos, algunos de estos edificios eran dorados, y otros estaban adornados con planchas de oro.»

Ademas de las ruinas que Erauso veia, supo que existian «grandes edificios debajo de tierra, y en las mismas entrañas della, hoy dia se hallan losas y caños, y aun joyas y piezas de oro de lo que enterraban.» (Cieza de Leon)

Apenas se alojó nuestro viajero en una de las ventas ó bodegones ya establecidos á la sazon, no faltaron quienes le informasen de los tesoros inmensos que se suponen ocultos en aquella ciudad. Los buscadores de estas riquezas abundaban y causaban mas ruinas que la accion del tiempo.

Erauso no era aficionado á tales empresas y las oia con interés, pero sin dejarse deslumbrar por ellas.

Visitó el convento de Santo Domingo, en el lugar donde los Incas tenian su espléndido templo del Sol, levantando la iglesia sobre las sólidas paredes del antiguo edificio.

1. Garcilaso de la Vega—*Comentarios reales de los Incas.*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En una de las calles norte-sud de la ciudad estaba ya fundado el convento de San Agustin, que tambien visitó, haciendo así relacion con los frailes que lo habitaban.

Del convento de San Agustín hácia la parte alta de la ciudad se encontraba el convento de Santa Clara, barrio poblado á la sazon de muchos españoles.

En la plaza principal, en uno de cuyos frentes sobre el antiguo edificio que servia á las fiestas de los Incas en los dias de lluvia, se levantaba la Catedral. El antiguo edificio habia sido construido por el Inca Viracocha.

Muchas veces se paseaba en la plaza de Intipampa en la cual los antiguos adoradores del sol llevaban ofrendas á su Dios. Aquel barrio en otro tiempo se llamó el barrio del oro y plata—Coricancha—en el cual se levantaba el espléndido templo de histórica fama.

En el barrio de los *amautas y haravec*, filósofos y poetas del imperio, no existia sino el recuerdo y las tradiciones; la transformacion habia sido completa. Los amautas habian totalmente desaparecido con la conquista, y eran sostituidos por la escasa enseñanza de algun convento; escasa y pobrísima como lo manifiesta el historiador de los Incas, hasta el establecimiento de los Jesuitas.

Erauso frecuentaba los conventos y en esto obraba con cordura, porque pendenciero y maton, buscaba siempre su salvaguardia en el derecho de asilo concedido á aquellos, precaucion que mas de una vez lo sacó de aprieto. Fué, pues, al convento de la Merced, que tenia una manzana completa. La narracion de sus largos viajes, sus penurias, sus travesuras y á la vez sus invenciones, le procuraron amigos en los buenos frailes de aquel claustro, á quienes muy frecuentemente visitaba en las horas de ocio.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Contábales entonces las historias potosinas; describiales la riqueza del cerro, la facilidad de hacer fortuna en el juego, en que se perdian y ganaban sumas que deslumbraban la imajinacion de los frailes.

Otras veces para mostrarles el estado de aquella sociedad, les referia las concejas mas en voga, las leyendas y las crónicas, haciendo un efecto prodigioso en su auditorio, que mas de una vez oriignó sérios debates teológicos sobre los milagros, las apariciones de los muertos, las almas en pena, los castigos de los condenados y otros puntos, segun la materia referida por Erauso.

¿Porque frecuentaba tan asiduamente el cláustro aquel calavera desalmado, jugador y maton? Tenia dos razones: la primera buscarse protectores en los dificiles lances en que solia meterse, y la segunda interesar á los frailes en sostener el derecho de asilo, para que en cualquier conflicto pudiera ganar aquel lugar. Ademas les proponia diversos casos de delitos, é indagaba los medios de que legalmente podia valerse el delincuente para eludir la pena, y conservaba con cuidado las opiniones que creia mas seguras, para utilizarlas, como mas de una vez lo hizo, en criticos momentos.

Erauso no solo habia sido un vagabundo calavera, sino que ni el propósito tenia de corregirse; pero gustaba de los frailes para hablar y beber con ellos, y no faltaba alguno que tambien le hiciese compañia en el juego, como un paréntesis á la monotonia de la vida conventual.

Estuvo tambien en el convento de Santa Catalina de Sena, fundado en el mismo sitio donde las vírjenes del sol celebraban su culto pagano.

Apesar de existir varios conventos de monjas y beate-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

rios, la prostitucion se habia generalizado, mientras que durante el gobierno de los Incas la moralidad del hogar era conservada por el rigor de las leyes. La estigma que marcaba á la *pampayruna*, condenada á vivir solitaria en el campo y á no penetrar en la ciudad para no contajiar con su ejemplo la castidad y la virtud, reducia el número de esas desgraciadas criaturas. Pero la conquista habia borrado aquellas costumbres severas y castas, y la prostitucion se habia estendido con la rapidez de las aguas que desbordan, una vez roto el dique que las contiene. (1)

Erauso frecuentaba la sociedad de los truhanes y matones, y la fama de pendenciero y valenton dábale cierto prestijio entre aquella hez de las sociedades desquiciadas. De manera que alternaba de la conversacion de los claustros á la bulliciosa algazara de los garitos.

Tengo necesidad de olvidarme de mi mismo, deciale una vez á cierto fraile—No puedo borrar mis recuerdos infantiles, porque casi en la infancia empezó mi vida azarosa y vagabunda. He sufrido mucho, y mas he hecho sufrir.

El viajero no habia conocido los santos ejemplos del hogar. Casi niño fué encerrado en un convento, del cual fugo para seguir aquella vida de escesos, de sangre, y sin embargo de ejemplar castidad!

VIII.

A la luz de una lámpara.

Recostado en una mesa en la sombría celda de un religioso del convento de la Merced en el Cuzco, estaba un

1. En la confesion de Mancio Sierra Lejesema, citado por Prescott, dice: "....y que entienda S. M, que el intento que me mueve á hacer esta relacion, es por descargo de mi conciencia, y por hallarme culpado en

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

hombre de estatura grande, grueso, de facciones bastante regulares para no ser llamado feo, cabellos negros y largos. Tenia la espada bien ceñida, la cabeza algo agoviada, su aire era mas de valiente que de galan—Las manos carnosas, robustas y fuertes, pero su accion era afeminada (1). No tenia barba, lo que daba á su rostro un aspecto equívoco ó mujeril.

Le escuchaba atentamente un religioso de la Merced, alegre el rostro, franco el aspecto y penetrante la mirada.

La conversacion debia haber empezado mucho tiempo hacia: porque el de la espada continuaba su narracion.

—Se encontraba—decia este—sumamente necesitada para alimentar á dos hijas enfermas. Bien podeis comprender la afliccion de una madre que tiene que mendigar para sus hijos, como el único y supremo recurso. Fué á casa de un mercader y pidió una limosna por amor de Dios. El mercader no quiso dársela. Entonces ella le rogó le diese de limosna para alimentarso, lo que pesaba un papelillo donde estaba escrito su nombre y decia:—*Doña Juana Riquelme pide á V. una limosna.* (2)

Precisamente en aquel momento se encontraban en casa del mercader otros vecinos, y empezaron á burlarse de la peregrina ocurrencia de la infeliz madre.

Entonces puso el papelillo en una balanza y en la otra colocó un real. Pero con sorpresa de todos, el real no inclinó el fiel de la balanza. Admirados del caso fueron echan-

ello, pues habemos destruido con nuestro mal ejemplo, gente de tanto gobierno como eran estos naturales, y tan quitados de cometer delitos ni escesos, asi hombres como mujeres."

1. Historia de doña Catalina Erauso, por Ferrer.

2. *Anales de la villa Imperial de Potosí*, por Martinez y Vela.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

do reales sobre reales; hasta que creyendo ver en aquel suceso un hecho sobrenatural, contaron el dinero y habia diez pesos de á ocho reales, que era la suma que precisamente necesitaba la atribulada señora. Cuéntase que corria el año de 1630 (1) cuando ocurrió lo que refiero, Reverendo Padre, por lo cual bien comprendereis que en Potosí abundan las consejas.

—El caso es grave—dijo el religioso, y sobre todo, es moral.... quizá es un milagro....

—En cuanto á milagros, numerosos son los que alli refiere la crónica.

En la quebrada de San Bartolomé—continuó—al salir de Potosí para esta capital, como á una legua de distancia de la primera, existen dos grandísimas peñas, y me refirieron sériamente al estremo de darme risa y deseos de administrar una paliza á mi interlocutor, que—por el año de 1589 huian unos asesinos por aquel sitio, cuando las dos peñas se juntaron en el lugar donde es mayor la angostura, separándose en seguida. La credulidad es tal qué, sostienen que antes y despues de aquel suceso acontecieron allí otros verdaderamente espantosos. Las cabalgaduras, decian, se alborotan hasta matar á los jinetes y despedazarse ellas mismas. De noche eran terríbles y pavorosos los ruidos y nadie entraba en aquella quebrada sin verdadero temor de Dios. Sabeis, Padre, cual era la causa, segun aquellos habitantes? El demonio que habitaba en una cueva en aquel sitio (2).

1. *Anales de la villa Imperial de Potosí*, por Martinez y Vela.

2. D. Bartolomé Martinez y Vela, en su *Historia de la Villa Imperial de Potosi*, dice: "Tenian estos naturales en la quebrada que hoy llaman de San Bartolomè (distante de esta villa una legua), una gran cueva

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La supersticion se aumentaba, hasta que los Jesuitas llevaron la efijie de San Bartolomé, la colocaron en una cueva y salió bramando el demonio de otra caverna vecina y se estrelló en la peña. Por esto podeis juzgar de lo cándido que son aquellos ricos moradores del mas rico asiento de minas del Perú. Pero no es esto solo, se empeñan en probar que el diablo ha dejado impreso en la peña la prueba de su atroz suicidio, en el color verdinegro de esta. (1) ¿Qué os parece, padre? Los Jesuitas sostienen que desde que la imájen de San Bartolomé hizo aquella visita, la quebrada que lleva su nombre es un sitio de paz.

Largo é inacabable fuese si continuase refiriendo cuanta historieta se cuenta en Potosí, consejas que pasarán á la posteridad, porque están grabadas en la imajinacion de aquel pueblo de un modo imborrable. Quitarles esas creencias,

naturalizada en la peña viva, donde un dia á la semana iban como en procesion á adorar al comun enemigo, que las mas veces se les aparecia visible. Es memorable esta quebrada por la cual pasa el camino real de las provincias bajas y ciudades de Lima, Cuzco, y las otras, por lo que en ella sucedia á los principios de la fundacion de esta villa; pues pasando las gentes por allí, repentinamente se juntaban las dos peñas (que son altísimas), y matándolos á todos se tornaban á abrir. Otras veces si pasaban en cabalgaduras, de improviso se alborotaban y no paraban hasta hacer pedazos á los hombres con sus corcobos: otras se levantaba un viento huracan tan espantoso, que súbitamente les quitaba la vida, y si no se las quitaba en aquel punto, los arrebataba y arrojaba encima de otras peñas que hay en sus contornos. Afirman don Antonio de Acosta y el capitan Pedro Mendez, don Juan Pasquier y otros autores, que el causador de estos daños era el demonio que habitaba en aquella gran cueva." Transcribimos este párrafo como una prueba de la cándida credulidad del cronista y en justificacion de lo que referimos en el testo.

1. Martinez y Vela, *Anales de la Villa Imperial*, etc.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

seria despojarlos del encanto con que creen en las apariciones del otro mando, y en las batallas contínuas y diarias que el diablo dá, por medio de sus ajentes, para pescar almas para el infierno, que sin duda debe estar despoblado por lo empeñoso de la industria de que dicen valerse—dijo riendo alegremente.

El fraile no decia nada, escuchaba con interés aquellos cuentos, que hoy ni los niños oirian impasibles.

—Para que juzgue mejor V. P. del estado de aquella sociedad, voy á referirle un suceso de otro jénero.

Gobernaba á Potosí en 1600 el correjidor don Alvaro Patiño y se celebraban fiestas de toros. Era una corrida en toda regla, á la cual son tan afectos nuestros pueblos. Don Martin de Igarzabal, vascongado, por ciertas cuestiones amorosas arrojó del balcon de su casa á Nicolás Enriquez, mancebo de pocos años, oriundo de Potosí. Vió su padre este atroz asesinato y trepó las escaleras, se introdujo en las habitaciones de Igarzabal, que estaba escondido debajo de la cama, y le dió de pañaladas hasta dejarlo muerto. (1)

Se alborotó la jente de la plaza con este motivo, vinieron los criados del correjidor y los amigos de Henriquez, que eran andaluces, estremeños y criollos.

Los vascongados gritaban ¡muera el asesino! Y en tropel entran los unos y los otros. Se trabó entonces una lucha cuerpo á cuerpo, en la cual pereció don Mendo Patiño, sobrino del correjidor. (2)

De uno y otro bando murieron algunos y quedaron treinta heridos.

De aquí se originaron crueles desafios entre vascongados

1. Obra ya citada.
2. Id. id.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

y criollos, y si hubiera de continuar, Padre, en estas historias, seria inacabable mi conversacion.

—En verdad que nunca oí tantos escesos, ni soñé que hubiese minas tan ricas. Aquí gozamos, hijo mio, de la paz del claustro, con la bendicion de Dios.

—Pero los que vivimos en el mundo y no llevamos una vida con olor de santidad, como el humilde pecador ahora presente, necesitamos consejos de los varones prudentes y justos.

Cierto relijioso de San Francisco—dijo—me ha enseñado que, si me encontrase alguna vez condenado á muerte, lo que de cierto no será por mis virtudes, estando en la capilla de los reos y despues de comulgar, ponga la forma en la mano, y grite—iglesia me llamo, iglesia me llamo!—Por este arbitrio me asegura gozaré de inmunidad y no podrán ejecutar la sentencia.

—De veras que sería una cuestion en la cual tomaria parte la autoridad de la Iglesia; pero es una herejia.

—Me rasparán la mano; qué importa!.... lo esencial es salvar el bulto—dijo riendo estrepitosamente nuestro conocido. Y que diria V. P. si le dijese que puse en obra el consejo?

El relijioso abrió los ojos desmesuradamente, y murmuró—Dios mio, ten piedad de este pecador!....

IX.

Cuando iban á cerrar la porteria del convento, nuestro conocido se dirijió á casa de un amigo á jugar.

Por ciertas rencillas de juego, trabó riña con un célebre maton, y dando tajos y reveses llegó cerca del convento de San Francisco. Allí asestó una feroz puñalada al contra-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

rio—que solo tuvo tiempo para pedir confesion. Nuestro fujitivo estaba herido en la espalda y en el pecho, por consiguiente, despues de aquel esfuerzo, cayó exánime.

Al ruido acudieron los frailes del convento, el correjidor y jente de armas.

Asistido en casa del tesorero, en cuyo servicio estaba, fué una noche llevado sijilosamenfe á la celda del Padre Franciscano, fray Martin de Arestegui. El objeto de esta traslacion, era buscar asilo en el convento.

En efecto, el correjidor puso guardias en los contornos y tomó las medidas para capturar el reo, una vez que saliese del convento, que no se atrevió á allanar.

Algunos meses despues trató de *mudar tierra*, como él dice en sus memorias, y tuvo en el camino lances sin cuento.

Llegó por fin á Huamanga y despues de largas cuitas, por ciertas estocadas cerca de la casa del obispo, este por salvarle la vida lo tomó bajo su proteccion, y por último lo llevó al convento de Santa Clara.

Grande ruido hizo la noticia en el Cuzco y Potosí, al saber que al capitan Erauso lo habian llevado á un convento de monjas.

—Es peregrina la idea de su Señoria Ilustrisima!

—El obispo de Huamanga, decian otros, no está en su juicio, y es estraño le hayan permitido tal desacato! en el convento de Santa Clara!

Y en verdad, á cualquiera á quien se dijera, que se ponia en un convento de monjas al mas desalmado calavera de aquel tiempo, tomaria la cosa por una muestra de locura.

Pero hé aqui el misterio: «Señor, todo esto que he «referido á V. S. Ilustrisima no es asi, la verdad es esta: que «soy mujer: que naci en tal parte, hija de fulano y de sutana:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

«que me entraron de tal edad en tal convento, con fulana mi «tia: que allí me crié: que tomé el hábito: que tuve novicia- «do: que estando para profesar, por tal ocasion me salí: que «me fuí á tal parte, me desnudé, me vestí, me corté el cabe- «llo: parti allí y acullá, me embarqué, aposté, trajiné, maté, «herí, maleé, correteé, hasta venir á parar en lo presente, y «á los piés de su Señoria Ilustrísima.» (1)

Este viajero singular y fantástico, es conocido en las crónicas coloniales bajo el nombre de—*la monja alferez.*

VICENTE G. QUESADA.

1. *Historia de la Monja Alferez,* doña Catalina de Erauso.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DERECHO.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES.

SUMARIO—1.° *¿Debe considerarse testamento militar, el otorgado por un oficial en servicio de frontera?*

2.° *¿La ley 4, tit. 1.°, Part. 6.ª, ha sido derogada en este punto, segun la interpretacion que se dá á la de 7 julio 1823?*

CASO—El 23 setiembre 1864, se presentó ante los Tribunales inferiores el procurador Sagasta y patrocinado por el Dr. Pinedo (D. Federico), acompañó á nombre de doña Petrona Ortiz el *testamento militar* del esposo de esta, capitan de *Dragones de infanteria José Seguì*, (africano)—y espuso—Que habiendo fallecido los testigos Manuel Sampayo y el teniente Manuel Perez (autorizante), ignorándose el paradero de los dos restantes Carmelo y Nicanor Pavia— solo era posible justificar la autenticidad de dicha *memoria* otorgada en el Fuerte *Federacion* (*hoy Junin*) *Frontera de San*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ignacio de Loyola, á 4 de octubre 1847—*abonando* las firmas del testador y testigos nombrados.

Que tal prueba era bastante en el caso presente, puesto que el militar que se encontraba en la situacion de Segui, podia testar en cualesquier forma, siendo válida su disposicion con tal que se probase la autenticidad, aun cuando careciera de los requisitos prescritos para las Memorias otrogadas por aquellos que no gozan del fuero de guerra—por lo qué solicitaba se jirase oficio al Juez de Paz del Salto con remision de la *Memoria* orijinal, autorizándolo para recibir las declaraciones de los testigos que le fueren presentados al tenor del interrogatorio adjúnto.

Oido el Ministerio Público, fundó su oposicion en que este caso no éra el de la ley de Partida que permitia á los militares que se hallaban en campaña y peligro de muerte por funcion bélica, otorgar testamento sin los requisitos necesarios—Que aún cuando una Ordenanza del ejército acordaba esa escepcion á todos los militares *como fuero*, hallándose en su casa y en poblado—la ley de 7 julio 1823, abolió los fueros personales, razon por la cual no podian ser invocados con éxito—Que en esta virtud, y mandando la ley que el menor número de testigos de un testamento que no es hecho ante Escribano público—sea el de *cinco* y no pudiendo probarse el *caso estremo* en que bastan *tres* —no debia atenderse lo pretendido por la parte—

Esta observó á su vez, que la ley de Partida recordada, habia quedado subsistente á pesar de la ley patria de 1823—cuya mente fué abolir los fueros en lo que venian á hacer una escepcion á la regla jeneral sin un motivo justificado, pero no en los casos en que atento el carácter especial de los militares es una necesidad imprescindible—como sucedia en el presente

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tratándose de un acto civil efectuado en lugar enteramente despoblado como era la frontera en aquella época.

El Juez de lo Civil Dr. Garcia Fernandez—en 8 de Mayo 1865, proveyó—

« Y vistos: Considerando que la ley 4, tit. 1.° Part. 6.ª solo concede el privilejio de que falte la solemnidad del competente número de testigos, en los testamentos que otorguen los militares hallándose estos en *huéste*, ó sea en espedicion militar, como sienta la glosa de Gregorio Lopez,— ó en peligro de muerte por accion de guerra; debiendo sujetarse en los otros casos á las prescripciones comunes.

Que las leyes posteriores que establecieron *fueros personales* para todas circunstancias en favor de los militares— hallásense ó no estos en los estremos de aquella ley han sido implícitamente derogados por la ley Patria de 5 de julio de 1823 que abolió *todo fuero personal*, dejando solo subsistente el *fuero real ó de las cosas*.

Que, por lo tanto, solo corresponde á este último el que determina la ley de Partida; es decir, el de hallarse en espedicion militar ó peligro de muerte; y no el caso de la Memoria f. 1ª, en la que su autor aparece de guarnicion en tiempo de paz, en un fuerte fronterizo pero rodeado de vecinos que podrian servirle de testigos.

Por esto—y de conformidad con el Ajente Fiscal no há lugar á lo solicitado por el procurador Sagasta para que el papel f. 1ª se *considere como testamento militar privilejiado*, etc.»

Apelada esta sentencia, observó ante el Superior la parte agraviada, que el finado Segui se encontrabá en *hueste* cuando otorgo su última voluntad y de consiguiente comprendido en la ley 4, tit. 1.° Part 6.ª y amparado por la de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

julio 1823 - que dejó subsistente el fuero militar para los actos ejecutados en *marcha, campaña è servicio.*

El Sr. Fiscal dictaminó—en apoyo de la providencia del inferior—fundado en que para que un militar se considere en el caso de usar del privilejio que acuerda la ley á los de su clase, es necesario que esté en *marcha*, ó *prócsimo á un combate*, lo que no podia presumirse por solo la circunstancia de que Seguí estuviera de guarnicion en un fuerte fronterizo dònde otorgó la *Memoria* de que se trata sin tener una urjencia que le privase de la reunion de los testigos que lo firmaron.

A pesar de esto, el Superior Tribunal en su Sala de lo Civil decidió lo siguiente —en 3 de diciembre último.

«Vistos: Considerando que el destacamento en un punto avanzado de la frontera, como lo era en la época del otorgamiento de la Memoria de f. 1 ª el Fuerte Federacion, no puede considerarse como guarnicion en tiempo de paz, por que perpetuamente existe el estado de guerra con los salvajes del desierto que siempre se mantienen en asechanza para sus continuas invasiones; que para todos los efectos militares se consideran como en campaña las fuerzas que prestan este servicio, y respecto tambien á los Guardias Nacionales que á él contribuyen: que por consiguiente los que se hallan en este caso estan comprendidos en las escepciones que establece el articulo 4. º de la ley de 7 de julio de 1823— y queda en tal caso vijente la ley 4, tit. 1. º Part. 6. ª, se revoca el auto apelado de fs. 13 —y satisfechas las costas, devuélvanse. (*Hai 5 rúbricas*)»

Corolario—Estamos de perfecto acuerdo con el fallo que precede que no fué apelado por el Sr. Fiscal, y el que concretando los verdaderos principios de la materia, viene á

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

fijar con netedad la jenuina interpretacion que deba darse á la ley Patria de 1823, siempre que ocurra un caso tan raro como el presente, siendo el único que recordamos al respecto por su analojia, el del jeneral José Maria Flores, finado en 1856, y que á pesar de no contener sinó su sola firma fué declarado legal el testamento que ordenára, ante don Celedonio de la Cuesta, secretario del jeneral en jefe don Anjel Pacheco, en el lugar de «*La Hedionda*» (Provincia de la Rioja) en 25 febrero 1841—instituyendo con arreglo á Ordenanza por su única y universal heredera (por no tener sucesion) á su esposa doña María del Rosario Saravi.

Ahora, por lo que mira á la sentencia del intelijente y laborioso majistrado que conoció en 1.ª Instancia, observamos cierta contradiccion en ella, por cuanto si bien declara en vijencia la ley 4, tit. 1.º Part: 6.ª que permite hacer su testamento al militar en *hueste de cualquiera manera que pueda ser justificada su voluntad*—exije la presencia de *cinco testigos*, en un lugar en donde ninguno existia, para la validez del otorgado por el oficial Seguí, que á no dudarlo se encontraba en *la hueste* ó espedicion militar, mandando tropa en la frontera entonces despoblada del Fuerte Federacion ó *Frontera de San Ignacio de Loyola*, como se sienta en la Memoria aludida.

En efecto, lejos de nosotros la creencia de que la ley de 1823, haya abolido en todos sus casos el fuero militar—Ahi está su art. 4.º que dice: «Queda sujeto á la misma jurisdiccion (á la militar) todo delito cometido por los militares dentro de los *cuarteles, en marcha, en campaña, ó en actos de servicio.*»

¿Y esto no importa la conservacion del fuero?

De consiguiente, la ley patria se circunscribió á abolir este

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

en cuanto hacia una escepcion á la regla jeneral sin causal justificada—mas de ningun modo en los casos en que atento el carácter especial que inviste un soldado, se hace de imperiosa necesidad su observancia.

La ley, replican, solo deja subsistente el fuero militar en los procesos criminales, mas no en los asuntos meramente civiles como el que nos ocupa—Pero ¿cual ha sido la razon de aquella al establecer semejante escepcion que siempre es odiosa como todas las de su jénero? En nuestro sentir no encontramos otra que la de facilitar el castigo de los delitos de un modo pronto y eficáz, en parajes en que, merced á un cúmulo de circunstancias especiales, no puede hacerse oir la voz de la justicia ordinaria con la celeridad requerida—Y tal es la que milita en pró del fuero en asuntos civiles, como el otorgamiento de un poder (1) ó la faccion de testamento, ordenado en campaña, ó en el conflicto de entrar en combate, donde casi siempre las exijencias del servicio impiden llenar los requisitos de estilo—Tan es asi, que e mismo Sr. Ajente Fiscal en lo civil, se iimita á negar que Seguí se hallase en el caso de la ley de Partida, por que de lo contrario era insostenible la premisa, como lo dice tácitamente el hecho de haberse dejado ejecutoriar el fallo revocatorio sin acudir al remedio oportuno del recurso para ante la sala del Crimen.

Queda pues establecido, en virtud de la jurisprudencia clara y evidente del Superior Tribunal en su Sala de lo Civil—que la ley de Partida que permitia á los militares, hallándose en campaña ó en peligro de muerte, por naufrajio ó funcion bélica—ordenar su última disposicion de cual-

(1) Los que vienen del ejército de operaciones, son autorizados en papel simple por el señor Jefe de Estado Mayor y el Auditor de guerra.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

quiera manera, dándoles validez con tal que se pudiese probar que esa fué su postrera voluntad—ha quedado subsistente á pesar de nuestra ley de julio de 1823, cuya promulgacion no pudo causar gravámen tan irreparable á los que se dedican al noble ejercicio de las armas, y rinden su vida en defensa de la patria y por el honor de su bandera!

ANJEL J. CARBANZA.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

BIBLIOGRAFIA.

REVUE AMÉRICAINE.

Histoire, littérature, voyages, archéologie, etnographie, linguistique, sciences, agriculture, industrie, commerce, bibliographie et nouvelles.

Hemos recibido el primer número de una interesante publicacion que acaba de fundarse en Paris, bajo el titulo que encabeza estas líneas. Aparece mensualmente una entrega en 8°, buen papel; con ochenta pájinas de impresion, mapas y láminas. El precio de suscripcion en Paris es 25 francos. El periódico formará dos gruesos volúmenes anualmente.

Para demostrar el interés y la importancia de los estudios americanos á que se consagra, basta señalar las materias que trata en la entrega que tenemos á la vista: *Descubrimiento y esploracion de las ruinas de Palenque* por Brasseur de Bourbourg—*El rèjimen de las encomiendas españolas en ambas Américas* por el doctor Martin de Moussy:—

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Introduccion á un estudio comparativo sobre las lenguas de la familia maya-quichè por Charencey:—*Las aguas minerales del Perú* por Barrault:—*La cuestion de las razas en las Antillas* por G. de Tayac:—*Cuento de los salvajes del Canadá*—*Miscelánea, noticias y bibliografia.*

La entrega está precedida de una introduccion que creemos conveniente reproducir. El señor J. Leon de Cessac, director-propietario de este periódico, se espresa en estos términos:

«La América no es solamente un continente distinto, es á la vez un mundo diferente elevándose quizá á una fecha tan remota como el antiguo, pero de cualquier modo no menos digna de interés, y sobre todo no menos fecunda en curiosos descubrimientos.

Queremos hacer por la América lo que hasta ahora no ha sido desempeñado de un modo satisfactorio.

En efecto, la Francia posee un número considerable de compilaciones consagradas al estudio del mundo antiguo y de las civilizaciones muertas ó vivas cuyo sello está todavia visible.

En los libros, en las revistas, escritores especialistas revelan los resultados de sus investigaciones sobre los monumentos y en los archivos de los pueblos: Aparecen los orígenes, y se puede seguir la huella de los desarrollos sucesivos, comprender las formas variadas de las lenguas primitivas, evocar del pasado las ideas, la relijion, el arte; y de estos materiales, laboriosamento reunidos, se vé salir la vida intelectual y fisica del individuo, el estado social de los grupos etnográficos y de las nacionalidades constituidas.

Las indagaciones y la publicidad periódica que las propaga dán á las generaciones nuevas un conocimiento mas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

exacto y mas completo de los caracteres propios de las respectivas costumbres, y, por una deduccion necesaria, revelan los intereses generales que son comunes al presente y al porvenir.

Pero para que sea realmente fecunda esta curiosidad, esta sed de aprender y comparar no debe limitarse; no reconoce ninguna frontera y las olas del mismo océano no deberian detenerla. El título mas característico de nuestra época se encontrará en los estudios americanos, en la resurreccion histórica de esas sociedades seculares destruidas desde luego por los ejércitos conquistadores, absorvidas despues por los grupos pacíficos de inmigrantes, y conservando todavia un vestigio de su constitucion originaria apesar de la influencia triunfante de las ideas y de los hábitos del otro hemisferio.

¿Cuales eran las razas antiguas que cubrian el suelo de América?

La arqueologia, la etnografia, la filologia describirán los tipos, referirán su historia, reproducirán los gigantescos monumentos cuyos restos fueron por largo tiempo envueltos en el olvido, ocultos, perdidos en el seno de los desiertos y de los bosques.

Que se han hecho, á través de las edades, los descendientes de esas razas vencidas, diseminadas, desposeidas, esclavizadas? ¿Cual puede ser su rol y su destino en medio del movimiento continuo que las estrecha? ¿Cuales son en fin los instintos, las necesidades, los intereses de las sociedades fundadas en el nuevo-mundo por los soldados victoriosos de la península ibérica, por los enérgicos colonos de la familia anglo-sajona, por esa misma raza desheredada,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

violentamente arrancada al sol del Africa, y por los misioneros de todas las comunidades cristianas?

El filósofo, el economista, el sábio, el artista responderán á estas cuestiones: arrastrados por una corriente irresistible, las mejores intelijencias han abierto el sendero, y la diversidad de sus obras atestigua la riqueza y la variedad del sujeto.

Pero cada uno trabaja y obra segun su impulsion personal: ningun lazo coordina los esfuerzos multiplicados de los escritores aislados: ninguna recopilacion ha sido consagrada únicamente al estudio de la América.

La REVISTA AMERICANA tiene la ambicion de llenar los deberes que su título le impone.

Formará un centro de publicidad donde se encontrarán los eruditos, los artistas, los pensadores, los novelistas, los literatos.

Enteramente consagrada á los hombres y á las cosas de América, llenará su mision, si por su intermedio se propagan y vulgarizan las investigaciones sobre el pasado, si las costumbres contemporáneas son fielmente trazadas; si por el estudio del pasado y del presente llega á hacer presentir los futuros destinos de este mundo al cual el porvenir parece prometido; si, en fin, espone con verdad las necesidades intelectuales y mercantiles de las poblaciones diseminadas sobre este inmenso territorio.

J. Leon de Cessac.

La aparicion de un periódico sério consagrado esclusivamente á los estudios americanos, no puede menos de causarnos vivo interés, tanto mas cuanto que, publicado en París, en aquel gran centro del movimiento intelectual, está destinado á vulgarizar conocimientos de la mas alta impor-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tancia. La América gana inmensamente por esa concentracion de los trabajos y los estudios americanistas, y obligará á que se haga sobre su pasado y su presente, indagaciones mas imparciales y profundas que las hechas hasta aqui. Es de suponer además, que la *Revista Americana* busque la colaboracion de escritores conocidos en las diversas naciones de este continente, para dar mayor desarrollo á aquella publicacion.

Pero no es esta la única publicacion en Paris consagrada esclusivamente á la América, injusto fuera olvidar los servicios que presta en aquella gran capital *El Comité de arqueolojia americana.* Bajo la direccion de aquella asociacion sábia, se publica actualmente un—*Annuaire du Comitè d'Archèologie Amèricaine*, aparece por entregas trimestrales in 8.° que formará una série de volúmenes, con mapas y grabados.

Además de esta publicacion, la Sociedad de *Etnografia* de Paris tenia su órgano bajo el título—*Revue Orientale et Amèricaine*, dirijida por el sábio orientalista señor Leon de Rosny, nuestro colaborador.

Posteriormente se cambió el título de este periódico por el de *Revue Amèricaine*, segunda série de la anterior. La coleccion completa de la 1.ª se compone hoy de diez hermosos volúmenes en 8.°, con mapas, grabados en e testo é indices analiticos; cada día se hace mas rara, y los pocos ejemplares que quedan se cotizan á *cien* francos la coleccion.

La *Revue Amèricaine*, publicada bajo los auspicios de las Sociedades de Etnografia y del Comité de Arqueolojia americana, aparecian cada dos meses, con dibujos y mapas, de ma-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

nera que todos los años se podia formar un grueso volúmen impreso en papel-*cavalier*, con su carátula é indice.

Ignoramos si la nueva *Rèvue Américaine* aparece á consecuencia de la supresion de la primera, ó si es simplemente la transformacion de aquella en un periódico ajeno á las dos sociedades á que nos hemos referido. Sus colaboradores son miembros de estas asociaciones, y esto nos induce á creer que la Revista fundada por Cessac, importa la desaparicion de su predecesora.

Además de estas publicaciones, pronto aparecerá la grande *Bibliographie Américaine*, publicada bajo los auspicios del *Comité de Arqueolojia Americana*, sociedad que merece la gratitud de los americanistas, por los importantes trabajos que ha publicado. El señor de Rosny dirijirá esta obra.

Los estudios americanos están ahora á la órden del dia en Paris, donde dos asociaciones se han formado para darles unidad y direccion. Escritores distinguidos y notables consagran su tiempo y su talento á este género de indagaciones, de manera que esto viene á servirnos de estimulo, para sostener con todo empeño las pocas publicaciones periódicas que hoy poseemos, de una indole análoga á las que existen y á la que acaba de fundarse en Paris.

V. G. QUESADA.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

1.ª PARTE.

BIBLIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparicion y cesacion, formato imprenta, número de que se compone la coleccion de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion.) (1)

137.—GAUCHO (EL).—(*Cada uno para sí, y Dios para todos.*)—1830—in fol.—*Imprenta del Estado*—Redactado por *Un habitante de las costas del Salado*, que se cree ser don Luis Perez. La coleccion consta de prospecto y 43 números. Principió el sábado 31 de julio y concluyó el 29 de diciembre.

Atacaba al *Coracero* de Mendoza, porque este defendia á los decembristas, lo mismo que al *Serrano* y á la *Aurora* de Córdoba, sostenedores de las mismas doctrinas.

1. Véase la páj. 480.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El 1er. número tiene una viñeta representando un rancho; y desde el número 2 tiene en el frontispicio la figura de un gaucho, en actitud estudiosa, con pluma y papel en mano y completamente ataviado al estilo gaucho, su sombrerito y pañuelo colocados sobre un portillo, contra el cual está reclinado.

En el número 258 de *El Lucero* se dice que la figura representa el retrato del redactor y que es sumamente parecida al orijinal.

(C. Lamas y Zinny.)

138.—GAUCHO (EL) (*Abajo unitarios, unitarios abajo* —1831--in fol.--*Imprenta del Estado*--Su redactor fué don Luis Perez. La coleccion consta de 22 números. Empezó el 17 de octubre y concluyó el 20 de diciembre.--Este periódico tiene la lámina de un gaucho, apoyándose contra un portillo en profunda meditacion, vestido en su traje peculiar, con una pluma en la mano.

(C. Lamas.)

139.—GAUCHA (LA).--(*Abajo unitarios, Fangueiros abajo*)--1831--in fol.--*Imprenta de la Libertad.* Su redactor fué don Luis Perez. La coleccion consta de 22 números. Empezó el 18 de octubre y concluyó el 31 de diciembre. Este periódico tiene una lámina representando una gaucha en una postura meditativa, con una pluma en la mano, en actitud vacilante sobre el punto en que ha de escribir.

(Es raro.)

140.--GRITO DE LOS PUEBLOS--1831--in fol.--Imprenta de..... Su redactor fué don Luis

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Saavedra. La coleccion consta de 6 números. Empezó el 27 de agosto y concluyò el 1° de octubre.

(Es raro.)

141.—GAUCHO (EL)—1833—in fol.--*Imprenta de la Independencia.* Apareció bajo el número 1° el 20 de agosto y anuncia que para el dia siguiente saldria á luz un nuevo periódico con el titulo de «La Gaucha.»

Este número contiene una *carta de Pancho Lugares* datada en el Colorado á 15 de julio de 1833.

Otro periódico bajo el mismo título con fecha 21 de abril, que contiene *consejos de Pancho Lugares á su hija.*

Otro, con el mismo titulo de fecha 28 de abril, conteniendo una *carta de Pancho Lugares* (á) Chanonga, dándole noticias del ejército.

Otro de fecha 5 de mayo declarando *Guerra á las mujeres.* Desafio de don Cunino á Ticucha.

Otro de fecha 12 de mayo, declarando *Guerra á las mujeres.* Jaleo de don Cunino á Ticucha.

Otro de 19 del mismo mes, con el mismo título. Contestacion de don Cunino á Ticucha.

No tenemos conocimiento de mas publicaciones con este título.

(C. Berutti.)

142.--GAUCHA (LA) 1833--in fol.--*Imprenta de la Independencia.*--Empezó el jueves 25 de abril en hoja suelta. En la del 2 de mayo *Ticucha les declara la guerra á los hombres.* En la del 9 del mismo declara *Guerra á los hombres á sangre y fuego.*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La coleccion, si es que tal puede llamarse, consta de 7 á 8 números.

(Es rarísimo.

143--GAUCHO RESTAURADOR (EL)--1834--in folio--*Imprenta Republicana*--Fué su redactor don Luis Perez, el cual se despide en el número 7 (in folio mayor), prometiendo reaparecer á su regreso de la Guardia del Monte, adonde se dirije. Principió el domingo 16 de marzo y concluyó el 3 de abril. Se publicaba los domingos, miércoles y viérnes.

El señor don Luis Perez habia sufrido prision en el ponton, habiendo formado una suscricion en su favor, lo mas respetable del *partido federal.* En retribucion de los ataques que le dirije *El Monitor,* dice que «sus producciones no se han quemado en la plaza pública, por medio del verdugo, como las del editor del *Monitor,* por atentatorias contra los derechos públicos y justificativos de los crímenes mas nefandos.»

El núm. 2 rejistra un artículo bajo el epígrafe «Guerra de Corrientes con el Paraguay», en que se trata de la *reocupacion de Candelaria* por los paraguayos.

(C. Zinny.)

144--GALERIA DE ILUSTRES CONTEMPORANEOS--1844--in 4.° menor--*Imprenta de Arzac*--Era una pubticacion de biografias de hombres célebres franceses, traducidas por don Mariano Larsen. Cada biografia, que constaba de un cuaderno de 16 pájinas, llevaba el retrato del personaje respectivo. Cesó con el 4.° cuaderno con 76 pájinas, por falta de suscritores que costeasen la publicacion. Las biografias que rejistra la *Galeria,* son las de Thiers, Chateaubriand

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

y Laffite. Los retratos de estos tres personajes son hechos en la *Litografia de las Artes.*

(C. Zinny)

145--GUITARRA (LA) ó *Primera Pájina de un Libro*--1848--in 8.º--Por don Estevan Echeverria. Es una publicacion estractada del núm. 13 del *Correo de Ultramar.*

(Es raro.)

H.

146--HOMBRE LIBRE (EL)--1822--Es mencionado en el núm. 9 de *El Centinela.*

147--HIJO MAYOR DEL DIABLO ROSADO (EL), TAN DIABLO COMO EL PADRE, *diario mercantil, político y literario*--1828--in folio--*Imprenta de la Independencia*--Su redactor fué don Juan Lasserre. La coleccion consta de 6 números. Empezó el 30 de abril y concluyó el 17 de mayo.

(C. Olaguer y Jorje.)

148--HIJO MENOR DEL DIABLO ROSADO (EL), TAN DIABLO COMO EL PADRE, *diario mercantil, político y literario*--1828--in folio--*Imprenta de la Independencia*--Redactado por el mismo señor Lasserre. La coleccion consta de 13 números. Principió el 19 de mayo y concluyó el 18 de Julio.

Se ha tenido á la vista el borrador de una presentacion de la Sociedad de Beneficencia al Gobierno, con fecha 20 de julio de 1828, pidiendo sea acusado el núm, 10 de este periódico, por calumnias inferidas á una de las Inspectoras de las escuelas que están á su cargo. Segun aquel borrador, dicha Inspectora refuta victoriosamente la impostura en el *Liberal* y el *Tiempo* del 11 del mismo mes de julio. La acu-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cion tuvo lugar y el redactor fué condenado á cuatro meses de prision ó á pagar una multa de 500 pesos.

(C. Olaguer y Jorje.)

149--HIJO NEGRO DEL DIABLO ROSADO (EL) TAN DIABLO COMO SU PADRE. *Diario mercantil, politico y literario*--1828--in folio--*Imprenta de la Independencia*--Su redactor fué el mismo señor Lasserre. La coleccion consta de 3 números. Empezó el 22 y concluyó el 26 de julio.

(C. Olaguer.)

I.

150--INDEPENDIENTE (EL)--1815--in 4.° --*Imprenta del Estado*--Este periódico duró el tiempo que existió el directorio del general Alvear, y su redactor fué don Bernardo Monteagudo. La coleccion consta de prospecto y 13 números. Empezó el 10 de enero y concluyó el 11 de abril. Salia una vez por semana.

Este periódico registra una declaratoria del director del Estado, poniendo á cubierto de toda nota la comportacion del patriota Francisco Patiño, procesado de resultas de su retirada del Desaguadero, conduciendo caudales en aquellas apuradas circunstancia, sobre que se le hacia algunos cargos, asi como sobre su conducta particular respecto de algunas partidas del ejército que se retiraba--Representacion del memorable comandante don Guillermo Brown-- Tanto este notable documento como la precedente declaratoria no se hallan rejistrados en la *Gaceta de Buenos-Aires*, núm. 4.

Carta del ex-comisario general de Cruzada en Madrid, don Juan Antonio Llorente, á su amigo el obispo del Paraguay, don fr. Pedro Garcia Panes y Llorente, cuyo original estaba por un raro accidente en poder del editor.- Método

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de curar manteca, presentado á la Junta de Agricultura, por el doctor James Anderson--Decreto del gobierno, fecha 13 de febrero, mandando á todos los españoles europeos existentes en Buenos Aires, entreguen todas las armas que tuvieren, en el perentorio término de 24 horas, so pena de ser fusilado inmediatamente el que no diera cumplimiento á esta disposicion. En cumplimiento de dicho decreto, un desgraciado español fué fusilado el sábado 25 del mismo mes, en la Plaza del Retiro, porque se le descubrió sacando de la ciudad un fusil escondido en un carro. Fué descubierto por la mañana y ejecutado en la misma tarde. Otro decreto con fecha 22 de febrero sobre el uso de la escarapela azul y blanca. Ninguno de los precedentes decretos se hallan en la *Gaceta*, núm. 8.

Él núm. 9 rejistra un estado en que se manifiesta el producto de los derechos de la Aduana de Buenos Aires en el año de 1814. *El Independiente* hace notar que por este estado se descubre lo erróneo del cálculo producido pocos dias antes en un documento oficial, en que los considerables productos de esta Aduana, en 1810, se atribuian á la escesiva introduccion de géneros ingleses, que tuvo lugar cuando la invasion de las tropas británicas. Habiéndose esta efectuado en 1807, los años subsiguientes de 1808 y 1809 debian haber sido abundantes en rentas, lo que no sucedió, segun se descubre por las siguientes cifras:

Producto de la Aduana en los años de 1808 y 1809.

	Pesos.	Rls.
En 1808	559,357	7
En 1809	963,484	
Cobrado en el año de 1808 quedando lo demás en deuda	406,967	1

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Idem en 1809	149,115
Diferencia de productos de la aduana en el año de 1814 sobre los dos años de 1808 y 1809	1.351,553 5

Este periódico ha tratado sobre federacion á cuya forma no se adhiere, si bien protesta no profesar ódio absoluto á ninguna forma de gobierno, considerando ser buena aquella que se ajuste á la libertad é intereses del pueblo. No encuentra que los federalistas sean tan sinceros en sus opiniones. Prueba hasta la evidencia, que los partidarios de la primitiva federacion, eran aquellos que, perteneciendo á pequeños centros de poblacion, no querian ser menos que Buenos Aires. Eran aquellos que murmuraban, aunque con bastante reserva, que Buenos Aires, prevalido de la preponderancia de que goza por la eminencia de sus recursos y el crédito de sus armas, meditaba absorverse á las demás provincias, sobre cuyo injustísimo cargo cita dos hechos que son notorios en todas las provincias. «1.° El gobierno de Buenos Aires, lejos de aumentar su territorio peculiar, lo ha desmembrado, y ha establecido en provincias diversas á Corrientes, Entre-Rios y Montevideo, que le pertenecian—esto es, de 198,832 habitantes, ha cedido mas de 70,000, colocándolos en tres fracciones que desmienten su ambicion de jurisdiccion y de súbditos. 2.° Los naturales de la provincia de Bs. Aires, tienen poco ó ningun influjo en las resoluciones del gobierno general del Estado, y los consejos que este escucha, son casi esclusivamente los que le suministran los de las provincias que están empleados en la capital.

(C. Olaguer, Lamas, Carranza, Zinny.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

151--INDEPENDIENTE (EL)--1816--1817--in folio y 4.° --*Imprenta de la Independencia*--Su redactor fué el doctor don Pedro J. Agrelo, segun creemos. La coleccion consta de 17 números. Empezó el domingo 15 de setiembre de 1816 y concluyó el 7 de enero de 1817. Los dos primeros números son in folio, y los demas in 4.°

Rejistra el poder é instrucciones dadas por los electores, en conformidad á las formalidades prevenidas en el Estatuto provisional, á los diputados de la provincia de Buenos Aires, para representarla en el congreso general constituyente, que estaba convocado y debia abrirse en la ciudad de San Miguel del Tucuman, núm. 1.

Un oficio reservado que con fecha 7 de marzo de 1815, remitia el general español Morillo al ministro de la guerra, hallado entre la correspondencia española interceptada por el corsario *Congreso*: [este debió rematarse el lunes 14 de octubre de 1816], núm 5.

Otra carta de Morillo fechada en Cartagena de Indias á 12 de febrero de 1816, núm. 6.

Cópia de un capítulo de carta escrito en 6 de enero de 1782, por el confesor del rey de España, Cárlos III, al P. Fr. Pedro de Parras, franciscano, rector del Colejio de Monserrat, en Córdoba del Tucuman, por cuya muerte repentina se encontró entre sus papeles.--Es muy interesante, núm. 9.

(C. Lamas, Olaguer, Carranza, Zinny.)

152.—INDEPENDIENTE DEL SUD (EL)—INDÉPENDANT DU SUD, *Periódico político, literario y mercantil*—1818--*Imprenta de la Independencia*. Se publicaba los domingos, redactado en francés y castellano por Monsieur Cárlos Robert con la colaboracion de Juan Lagresse. La

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

coleccion consta de 6 números. Principió el 29 de marzo y concluyó el 17 de mayo.

Este es el primer periódico francés publicado en Buenos Aires.

Los individuos de esta nacionalidad Cárlos Robert, ex-prefecto del departamento de la Nievre, en Francia, Juan Lagresse, Agustin Dragumette, sobrecargo de la goleta Angélica, Narciso Parchappe, y Marco Antonio Mercher, edecan del general Gautier en el estado mayor de Napoleon y el americano don Mariano Vigil, fueron acusados por el delito de conspiracion contra las autoridades de las provincias Unidas y de Chile, ante el tribunal de la comision militar de Buenos Aires.

El sumario indagatorio se encomendó al asesor general de gobierno doctor don Simon Cosio; el capitan don Luis Argerich fué nombrado juez fiscal hasta poner la causa en estado de sentencia, el capitan don Juan Antonio Garreton, secretario y el de igual clase don Saturnino Perdriel, defensor de todos. Presos el 18 de noviembre de 1818, en el cuartel de Aguerridos, Lagresse, Parchappe y Dragumette, fueron traidos Robert, Mercher y Vigil, contra quienes se habia librado órden de prision donde quiera que se haliasen. Fueron alcanzados en el camino de esta capital para Mendoza, adonde se dirijian. Examinados los papeles contenidos en sus equipajes, en presencia del cónsul francés Leloir, del intérprete don Juan Cruz Varela, de Mr. Bonpland y de don Miguel Riesgo y Puente, se hallaron en el de Robert los papeles siguientes:

Un borrador de carta sin fecha, escrita por Robert á un sujeto de Francia, para la impresion de un panfleto contra este gobierno.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Un manuscrito en borrador y en idioma francés de letra y nota de Robert, titulado: «Protestacion dirijida á los pueblos de Chile por el señor Miguel de Carrera ex-director de aquella repùblica; y traducido al francés por .... Con observaciones apoyadas sobre hechos y con el objeto de descubrir algunos errores del señor de Pradt.

Tres impresos de los que don J. M. Carrera hizo correr desde Montevideo.

Concluido el sumario indagatorio, el juez de comision dice al gobierno en su informe «que no ha sido posible re-«ducir á una forma pública la primera declaracion que hizo «fijar las observaciones del gobierno.» La persona respetable que avisó el peligro, puesta en conflicto entre el amor al órden y á la seguridad pública por una parte, y por otra el temor de llevar el carácter de un mero denunciante, que lastimaba su delicadeza, se decidió á una sostenida resistencia, y teniendo consideracion á las circunstancias á que el procedimiento de la autoridad judicial estaba apoyado en los documentos reconocidos, obtuvo de ella que a presencia de don Mariano Vigil, hiciese la siguiente esposicion «Robert «me dijo, despues que llegó de Montevideo que se iba para «Chile, á fin de establecer una correspondencia con la fa-«milia de Carrera y promover una revolucion en Chile y «Buenos Aires, dejando aquí de corresponsal suyo á La-«gresse. El plan debia ser, matar al director de Chile y á «San Martin con algunos gefes. Tambien me dijo Robert «que de Montevideo debia venir Carrera, para reunirse á «los malcontentos de Buenos Aires, y con ellos romper la «revolucion particularmente contra el director Pueyrredon; «para cuyo caso debia venir y desembarcarse una noche des-«pues que hubiesen entrado mil hombres poco á poco con

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

«destinos varios y fingidos, cuya estratagema llevaba por «objeto distraer la vigilancia del gobierno. Y finalmente «tambien me dijo Robert, que Artigas debia hacer de su par«te todo el posible esfuerzo para el mismo intento.»

El juez comisionado agrega en su informe. «Si fuese «posible trasladar al papel la espresion del delito, que la pre«sencia de las cartas arrancó del semblante de estos dos reos «(Robert y Lagresse,) V. E. habria encontrado todo el con«vencimiento que la ley y la práctica universal de las na«ciones buscan por la via de los procesos Robert, orgu«lloso y poco menos que insolente al principio, pasó á tal «estremo de abatimiento, que apenas se hacia creible, luego «que le puse en sus manos su carta orijinal de fojas 5 y le «exigí su reconocimiento.... Quedó trémulo de piernas, «los brazos desfallecidos y el semblante de muerte, la nariz «afilada, los lábios lívidos, perdió la voz, tanto, que á dis«tancia de una vara no pude oir lo que me decia. El cón«sul Leloir, que asistió á peticion suya, el intérprete don «Juan de la Cruz Varela, el escribano don Ramon de Basa«bilbaso fueron testigos de esta estraordinaria transforma«cion. Lagresse, en algunos paréntesis que le abrió la «comision, lloró, y llegó á prorumpir en la siguiente es«presion.» Ahora conozco, que ese hombre (Carrera) tra«taba solo de sacrificarnos, por vengar sus agravios personales.» Pero al mismo tiempo protestó que Parchappe y Dragumette eran inocentes.

La comision militar estraordinaria condenó el 31 de marzo de 1810 á Robert y Lagresse á la pena de horca, á Dragumette, Parchappe y Mercher á permanecer en prision, hasta que por medio de la intendencia de policia fue-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

sen espulsados del pais, y declarando libre de toda culpa y cargo al ciudadano Mariano Vigil.

La sentencia fué ejecutada el 3 de abril de 1819. Pidieron comer juntos en la víspera y se les concedió. No fueron ahorcados, sino fusilados. Se ha permitido á sus paisanos enterrarlos en la iglesia de la Merced con la mayor pompa funeral.

(Véase «Resúmen documentado de la causa criminal seguida y sentenciada etc.» Imprenta de la Independencia—1819—30 págs. in 4.°.

C Carranza.

153.—ILUSTRACION PÚBLICA CON LA FLOR Y NATA DE LA FILOSOFIA—1820—in 4.°--*Imprenta de Phocion.* Solo apareció el prospecto de 22 pájinas redactado por el doctor don Pedro José Arelo, quien tuvo que alejarse del pais por temor de persecuciones. Este prospecto ataca principalmente al *nuevo Fray Cirilo* de Buenos Aires, (el P. Castañeda.)

(C. Olaguer)

154.--IMPARCIAL (EL)--1820--1821--in 4.°.--*Imprenta de Niños Espósitos*--Su redactor fué don Pedro Feliciano Cavia. La coleccion consta de prospecto, con fecha 14 de diciembre y 11 números, con 199 pájinas. Principió el 19 de diciembre de 1820 y cesó el 1.° de marzo de 1821, por órden del gobierno.

(Véase la *Gaceta* del 13 de diciembre de 1820 y *El Patriota* del 6 de octubre de 1821.)

(C. Insiarte.)

155.--INVESTIGADOR (EL)--1826--in 4.°--*Imprenta*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Argentina--Se publicaba una vez por semana. El 1er. número, con 16 pájinas, salió el jueves 21 de diciembre.

Puede considerarse como programa del periódico las palabras con que está encabezado el número 1.°, Tomo 1.°, á saber: «El que escribe para sus conciudadanos, debe domar toda pasion innoble que lo afecte, para no abusar de la libertad; porque la licencia es mas funesta para los pueblos, que los abusos y arbitrariedad de los poderes.»

El número 26 de la *Verdad sin rodeos* hace referencia al número 8 de este periódico.

Creemos que la coleccion consta de 10 números.

Solo poseemos el número 1.° que registra 1.°, *Introduccion*, que parece atacar al señor Rivadavia, aunque no lo nombra; 2.°. artículo no concluido bajo el epígrafe *Brasil--El Editor á sus habitantes*, en que incita á los brasileros elijan entre *libertad y paz, ó esclavitud, execracion y muerte*; 3.°. *República Bolivia*, contra el Libertador Bolivar; 4.° *artículo remitido*, suscrito por un *Patriota del año nueve*; 5.° *Variedades* sobre el producto y gastos de las dos funciones de aficionados, exhibidas á beneficio de los heridos y viudas ocasionadas por las incursiones de los bárbaros, 6.°. *Confesion del Tribuno en el número* 20 *pág.* 267 *y* 268, con motivo del acróstico «El viejo asqueroso Cavia es el Tribuno traideq.» 7.° y último; *un remitido dirigido al señor don Pedro Feliciano Cavia, Diputado en el Congreso Nacional*, en estilo burlesco.

156--INFIERNO (EL)--1827--El prospecto se halla publicado en la *Gaceta Mercantil* del 3 de noviembre, anunciando su salida el Domingo, *para que todos lo lean con sosiego*.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Hé aquí el

PROSPECTO.

«La libertad de la prensa ha tenido sus épocas en nues-«tro pais, unas veces tan moderada que parecia estar ya per-«fectamente constituido, otras ha degenerado en una licen-«cia tan espantosa, que podia dudarse de su ilustracion. Pa-«peles incendiarios, sin plan alguno ostensible, satíricos con «groseria, desvergonzados hasta lo infinito, en fin, capaces de «alarmar el espíritu mas tranquilo. Nosotros creemos ha-«llarnos en esta segunda época, y cabalmente en la que de-«seábamos para poner en planta nuestro proyecto. Hasta el «presente nos hemos abstenido de escribir por el temor de la «alarma de la sociedad y por evitar la pena que nos impusie-«ren los jurados. Felizmente la esperiencia ha venido á «desvanecer nuestros temores, y estamos resueltos á escri-«bir. Hemos rejistrado casi todo lo que se ha escrito en la «revolucion, y nada hemos hallado que se parezca al plan «que tenemos. El título de nuestro periódico será EL IN-«FIERNO. En él nos ocuparémos de todo lo que tenga rela-«cion con la vida privada, respetando solamente el honor de «las mujeres, por lo demás hablarémos del gobierno, de los «majistrados, de la conducta de los empleados, de los mili-«tares, de los sacerdotes, de los escritores del dia, de los «hombres que han figurado en la revolucion, provocaremos «al castigo de los que nos parezcan malvados; darémos va-«rios artículos sobre la utilidad de la sedicion, del asesinato, «del estupro, del adulterio, en fin, nada, nada, nos quedará «que decir. Como no escribimos por interés, dos mil ejem-«plares de nuestro primer número se repartirán gratis. En «él se avisará el precio que han de tener los demás, se en-«tiende para el que quiera pagarlo, porque tambien se dan de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

«balde. Este periódico se publicará el domingo para que «todos lo lean con sosiego, y porque tambien hablarémos en «favor del ateismo, que es la relijion que profesamos. Esci- «tamos á los que se crean ofendidos á que nos acusen, «nada tememos, porque á todo estamos dispuestos. Así, «pues, prepárese todo el mundo á leer EL INFIERNO. El s rá «un documento interesante que hará honor á nuestra histo- «ria, servirá de entretenimiento é ilustrará deleitando, tal «es el fin que se han propuesto

Los Editores del Infierno.

157--INDEPENDIENTE (EL), DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO--1833--in folio--*Imprenta Arjentina*--El núm. 1.° apareció el miércoles 2 de enero.

No se ha tenido á la vista.

158--IRIS (EL), DIARIO DEL MÉDIO DIA, POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL--1833--in folio--*Imprenta Republicana*--Sus redactores fueron don Luis José Bustamante y un señor Martinez. La coleccion consta de 111 números. Principió el 5 de marzo y concluyó el 14 de agosto de 1833.

Este periódico sostenia principios liberales. En el prospecto se hace alusion á las desgracias políticas del pais, y dice que los principios de EL IRIS, serían moderacion, independencia, etc.; que denunciaria los abusos que existieren en los diferentes ramos de la administracion, notaria las reformas imperiosamente requeridas y que sus columnas estarian cerradas invariablemente contra la sátira venenosa, etc

(Es muy raro.)

159--IMPARCIAL (EL), DIARIO DE MEDIO DIA--1834-in-folio--*Imprenta de la Libertad*--Sus redactores fueron los señores don José Rivera Indarte y doctor don B. Velez Gutier-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

rez. La coleccion consta de 86 números. Principió el 9 de enero y concluyó el 30 de abril. (Véase lo que se ha dicho al tratarse del *Diario de Anuncios y publicaciones oficiales de Buenos Aires*).

(C. Lamas.)

L.

160--LA LEJION DEL ÓRDEN, Ó VOZ DEL PUEBLO--1820--1821--in 4.° --*Imprenta de Espósitos*--La coleccion consta de prospecto, 10 números y un suplemento al núm. 3. Empezó el 2 de noviembre de 1820 y concluyó el 11 de enero de 1821. Su redacter fué don Cayetano Campana.

Lo mas notable que encontramos en este periódico, es una proclama del Supremo Director O'Higgins á los habitantes del Perù; otra del general San Martin á los españoles europeos residentes en el Perú (núm. 5;--dos cartas del P. Castañeda al redactor y contestacion de éste (núm. 6);--Un bando del general San Martin, dado en el cuartel general del ejército libertador en Pisco á 20 de setiembre de 1820 y una proclama del mismo, con fecha 8 de set embre del mismo año. (núm. 9).

La redaccion de La Lejion del Órden se encaminaba hácia el benéfico fruto de la paz y del órden, tan fuertemente conmovidos en ese año memorable de 1820.

(C. Insiarte. Zinny.)

161--LOBERA (EL) DEL AÑO VEINTE, Ó EL VERDADERO ANTE CRISTO, *abortado por el último esfuerzo del vacilante é inicuo poder de las coronas cerquilladas.*--1822--in folio--*Imprenta de Niños Espósitos.* Su redactor fué el jóven don José Maria Calderon. La coleccion consta de 5

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

números. El número 2.° fué condenado por un juri de imprenta.

El número 2 del *Lobera* fué acusado ante la Junta Protectora de la libertad de imprenta, por el R. P. Fray Ignacio Grela, en la parte en que este periódico atacaba á dicho religioso. El señor Calderon, oficial de la Secretaria de Hacienda, en el mismo dia en que fué citado para responder á la acusacion entablada, hizo renuncia de su empleo, la que le fué admitida con espresiones bastante fuertes.

(Véase *La Verdad desnuda.*)

(Es muy raro.)

162.--L' OCCIDENT, en contestacion al titulado *La Verdad desnuda.* 1822--in 4.° --*Imprenta de los Espósitos.* La coleccion consta de 2 números. No tiene fecha.

Este periódico es clasificado de ministerial por el periódico *El Teatro de la Opinion.*

(Es raro.)

B. P. de B. A. y C. Zinny.

163.--LOBERA (EL) DE Á 36 REFORZADO--1822--in 4.° --*Imprenta de Niños Espósitos.* Su redactor fué el Padre Castañeda. Se publicó en octubre. Solo consta de 2 números.

Es rarísimo.

164.--LOS LOCOS SON LOS MEJORES RACIOCINADORES--1823--in 4.° mayor--*Imprenta de Alvarez*--Consta de un solo número que se publicó el 4 de abril, redactado por don Pablo Ramirez, quien fué acusado y condenado por un jurado de imprenta, en 10 de abril, á un año de destierro.

Con ocasion de la publicacion de este periódico y considerándose calumniado, don José Genaro Martinez dirijió

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

el 25 de abril al público una *Esposicion* de 4 pájinas in folio, encabezada asi: «El ciudadano José Genaro Martinez al público con acasion del número 1.° del periódico titulado: *Los Locos son los mejores raciocinadores* que se ha publicado en esta ciudad de Buenos Aires.»

(C. Zinny y Lamas)

165.--LIBERAL (EL) DIARIO POLÍTICO Y MERCANTIL --1828--in folio--*Imprenta Argentina, de la Independencia y del Estado* sucesivamente.--Por la primera hasta el número 224, por la segunda el número 225 y por la tercera el número 226 y último. La coleccion consta de 226 números. Principió el 28 de febrero y concluyó el 19 de diciembre.

Durante el segundo semestre fué semanal y terminó con su índice.

Sus redactorss fueron don Bernabé Guerrero Torres y don Manuel de Araucho, quedando solo el primero, hasta la conclusion del periódico, en cuyo último número se despide por «no poder continuar escribiendo contra la mordacidad de la época.»

El doctor don Bernardo Velez Gutierrez, colaboró en este periódico.

El Liberal rejistra muchos artículos y documentos sobre la Provincia Oriental, especialmente sobre la invasion ejecutada por el general don Fructuoso Rivera á las Misiones.

Rejistra asimismo una interesante ojeada politica (núm. 182), suscrita por "Un imparcial."--Una *Oda* á la paz celebrada entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, suscrita por A. E. (núm. 183)--Otra *Oda á mis compatriotas*, por don Manuel de Araucho (núm. 184.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Reprueba (núm. 187 y 188) con razones muy convincentes una proyectada espedicion sobre el Paraguay, con el único objeto de libertarlo de la tirania del doctór Francia. Publica y recomienda (núm. 191) como un *bello ejemplo para nuestros federales*, una representacion que elevan á la H. S. de Representantes de la provincia de Mendoza «mas de 200 ciudadanos.»

Una «Esposicion (núm. 194 á 198) de la conducta politica del Ministro Argentino en Bolivia, don Francisco Ignacio Bustos.

Concluiremos diciendo que EL LIBERAL es en verdad uno de los mejores diarios de su época.

(C. Lamas y Zinny.)

166--LUCERO (EL), DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y MERCANTIL--1829--1833--in folio--*Imprenta Argentina, del Estado y de la Independencia*--Su redactor fué el señor don Pedro de Angelis--Principió el 7 de setiembre de 1829 y concluyó (en la administracian del general Viamont) el 31 de julio de 1833. La coleccion consta de 1121 números.

El redactor se despide en el último número, en la conciencia de que ha merecido las simpatías de las administraciónes, durante las cuales ha escrito; la del Gobierno provisorio del general Viamont, la dictadura del general Rosas y el Gobierno constitucional del general Balcarce.»

El núm. 273, que corresponde al 21 de agosto de 1830, contiene un articulo escrito por el Dictador del Paraguay, doctor Francia, impugnando con acritud el libro de los señores Rengger y Longchamp (suizos), titulado "Essai sur la révolution du Paraguay"; y en el núm. 278, correspondiente

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

al 27 del mismo mes y año, hay un remitido en contestacion á dicho artículo del doctor Francia, suscrito por "Un Suizo."

Se cree que todo artículo sobre política, antes de ver la luz pública, era presentado á Rosas, durante su gobierno, sin cuyo asentimiento no podia publicarse. Por consiguiente, el artículo del doctor Francia, con cuya política simpatizaba en todo Rosas, debe haber merecido su aprobacion.

Las materias principales que hemos encontrado en este diario, son las siguientes:

Empieza por declarar que la publicacion que hace el Lucero, de los decretos y actos del gobierno, es oficial.

Boletin de Córdoba anunciando el cambio de administracion en Mendoza, núm. 1.

Mensaje pronunciado en la Sala de Representantes por el general don Vicente Guerrero, al recibirse del cargo de Presidente de la República de Méjico, 2.

Transcripcion de un trozo del Boletin de Córdoba antes citado, y notas del gobernador de Santa Fé, referentes al cambio sucedido en Méndoza, 13.

Literatura: Obras de Calderon, 18 y siguientes.

Notas del general Paz, gobernador de Córdoba, al de Buenos Aires, 24.

Comunicacion de la señora doña Angela Baudrix de Dorrego y contestacion del gobierno, manifestando la última voluntad del coronel Dorrego, de poner la tercera parte de los cien mil pesos decretados á su favor, á la disposicion del gobierno, que este no admitió, 26.

Decreto de Bolívar sobre los derechos de importacion, 28.

Sucesos de Chuquisaca, Alto Perú, 29.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Discursos pronunciados en la Escuela de Comercio, por su director don Rafael Minvielle y don Juan Andres Gelly, 50.

D. Guillermo Brown y don Valentin Gomez, desmienten el hecho aseverado por don Manuel Moreno, de la existencia de una junta secreta, referente al fusilamiento del gobernador Dorrego, núm. 54.

Asesinato de Dorrego (1): carta de su hermane á Lord Ponsomby, núm. 59.

Biografia del Gran Mariscal don Agustin Gamarra, núm. 68.

Editorial contra el coronel D. Leonardo Rosales, 96. (Corre impresa por la Imprenta de la Independencia, una publicacion de 8 páj. in folio menor, titulada: *Contestacion*

1. Hijo de don José Antonio Dorrego y de doña Maria de la Asuncion Salas, don Manuel Dorrego nació en Buenos Aires el 11 de junio de 1787 y fuè bautizado en la iglesia de San Nicolás. Recibió una brillante educacion en el colegio de San Cárlos, cual correspondia á su clase. Bien pronto manifestó aquel gran talento que le abría camino para grandes cosas, Se dedicó á la jurisprudencia, y para completar su estudio se resolvió pasar en 1810 á Santiago de Chile. En los momentos de partir y estando ya su equipaje en camino, llega á su conocimiento la noticia de que su primo político don Salvador Cornet era perseguido por el gobierno español á consecuencia de la revolucion de 1.° de enero de 1809, le salva, le conduce hasta Montevideo, comprometiendo su persona y sigue inmediatamente á su destino.

Estando en Chile llega á sus oidos el grito de libertad proclamado el 25 de mayo de 1810 y le conmueve de tal modo que pone en juego todo su talento, todo su patriotismo y salva á Chile del poder que le oprimia. En premio de tan distinguido servicio, Chile le premia con una medalla cuyo mote era: "Chile á su primer defensor." Despues de algunas otras proezas de valor y patriotismo regresa á Buenos Aires. Se le proponen puestos distinguidos pero pasivos, los desecha, porque su ambicion era

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

al num. 96 del Lucero, en sostén de lo espuesto por el coronel don L. R, suscrita por B. G. T.)

Documentos de la Comision mediadora cerca de los gobiernos beligerantes del interior, núm. 144.

Documentos oficiales sobre la victoria de Oncativo ó Laguna Larga, contestacion de Rosas y otros documentos sobre lo mismo, núm. 154.

El parte detallado de la misma victoria, núm. 159.

Análisis de los números de la *Gaceta Mercantil*, durante la redaccion del señor de Angel s, acriminados por la comision clasificadora de los papeles impresos, segun el decreto de 24 de diciembre de 1829, núm. 158.

Lista de los númer s del *Pampero*, *Tiempo* y *Gaceta Mercantil* á que se refiere dicho decreto de 24 de diciembre y

ganar gloria en el campo del honor en beneficio de su patria. Es entonces destinado al ejército del Perú y recoge laureles para la causa de América, ora mandando la reserva en Tucuman, en donde las armas argentinas consiguieron un glorioso triunfo, afianzando la independencia de estas provincias, ora mostrando su valor en la cèlebre batalla de Salta: ya en Suípacha, ya en Nazareno, donde fué mortalmente herido, en Barrios y en Sonsona batió al enemigo, tomàndole prisioneros, armamento etc; en Pozo Verde y en Llatasto salvó las poblaciones del incendio y del saqueo.

El director Pueyrredon decretó en 15 de noviembre de 1816 órden de destierro para siempre contra el señor Dorrego por *actos de insubordinacion y altaneria,* lo que motivó el ser separado en 1813 del ejército del Perú por el general Belgrano, y del de Cuyo en 1814 por el general San Martin. El coronel Dorrego se justifica de esos y otros cargos que se le hacían, publicando en Baltimore adonde se hallaba, desterrado, el 13 de junio de 1817: «Dos cartas apologéticas (de don Manuel Dorrego) en contestacion al auto de espatriacion, publicado contra èl p r el director don Juan Martin de Pueyrredon, en 15 de noviembre de 1816,» en 12 págs. in folio.

La revolucion de 1.° de diciembre de 1828, decretó la muerte del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

documentos referentes á lo mismo, núm 162 y siguientes.

Detalle sobre la derrota del general Córdova en Colombia., núm. 169.

Boletin del general Santa Ana sobre la derrota de la espedicion española contra Méjico, núm. 170.

Actas de Caracas y de Quito, núm. 175.

Anuncia la aparicion en Montevideo de una «Guia histórica de la República Argentina», y de una «Biografia de los hombres que han figurado en la revolucion de este Estado», núm. 175.

Importantes documentos del Alto Perú y de Colombia, núm. 178.

Documentos de Montevideo, sobre los sucesos políticos

gobernador Dorrego, y derrotado en Navarro fué preso y fusilado el día 13 de diciembre de 1828 á las 7 de la tarde, con cuyo triste acontecimiento y con la espontánea espatriacion del señor Rivadavia se dió fin á los dos partidos verdaderamente federales y unitarios, viniendo á ocupar ese vacio otros hombres que adoptaron las mismas denominaciones pero con muy distintas tendencias. El señor Dorrego tenia 41 años, 6 meses y dos dias y dejó una viuda y dos hijas, la mayor Isabel de 11 años y la segunda Inés de 7. El coronel Dorrego era un verdadero federal, por conviccion, cuyo sistema habia contemplado en los Estados Unidos, en donde palpó sus ventajas, pero los que le subsiguieron se apoderaron de la idea y la prostituyeron con los hechos, porque comprendieron que la palabra *federacion*, adoptada por hombres que ambicionaban á gobernar con entera independencia, fué cual un talisman para las masas ignorantes, no porque comprendiesen su significado verdadero, sino porque ella era empleada por sus mandones irresponsables, que no reconocian mas ley que su voluntad.

Tal vez el coronel Dorrego se equivocara en la adopcion de tal sistema para su patria, lo que no quita que su desgraciada muerte haya sido á mas de inoportuna, impolítica. El mismo general Lavalle que, con sentimiento patriótico quizá y en la creencia de alejar el mal cortando el nu-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ocurridos en los dias 16, 17 y 18 de abril de 1830, núm. 179.

Importantes documentos de Venezuela, núm. 181.

Anuncia en venta el «Recurso de la opinion pública» por los Señores Cavia y Cernadas, que contiene muchos documentos importantes, núm. 182.

Esposicion sobre las razones de la conducta de los ministros del gobierno provisorio de Montevideo, que hicieron su dimision el 17 de abril, núm. 188.

Esposicion de la conducta del gobierno de Córdoba en la guerra con el general Quiroga y en la negociacion de paz promovida por el gobierno de Buenos Aires, núm. 189.

Documentos preparativos para una negociacion de paz con el gobierno de Córdoba, mandados publicar por el de Mendoza, núm. 191.

Proclamas de los generales Santa Ana y Bustamante de Méjico, núm. 194.

Diálogo filosófico, político moral, entre *El Repubtîcano* de Córdoba y *El Lucero*, núm. 198

Convenios preliminares de paz y amistad entre los gobierno de Córdoba y Mendoza, núm. 202.

do gordiano, ordenó su muerte, dice en su parte que "la historia juzgará si el coronel Dorrego ha debido ó no morir." La historia misma se encarga de contestar diciendo que el coronel Dorrego no ha debido morir. (Véase "Oracíon fúnebre del coronel Dorrego, pronunciada el 21 de diciembre de 1829, en la Catedral de Buenos Aires, por el doctor don Santiago Figueredo" 24 págs. in 4.° mayor; "Oracion fúnebre en honor del mismo, pronunciada en San Fernando de Bella Vista el 4 de enero de 1830, por el canónigo don Bartolomé Muñoz", 30 págs. in 4.°; discurso del señor don Tomás Anchorena, publicado en la Gaceta Mercantil del 6 de diciembre de 1829. Se han pronunciado otros muchos elogios fúnebres que ó no corren impresos ó si lo han sido no los hemos tenido á la vista.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Esposicion del Gobierno provisorio de Montevideo á los habitantes del Estado, núm. 216.

Parte del General en Gefe del Ejército de Chile don Joaquin Prieto, sobre la batalla de Lircai, en 18 de abril de 1830, núm. 217.

Nota del Gobierno de Tucuman al de Buenos Aires, reclamando la persona de don Facundo Quiroga, núm. 227.

Lista de los fusilados por don Javier Lopez, gobernador de Tucuman, núm. 238,

Memoria de Vidaurre.

Mensaje del general Bolívar. núm. 245.

Declara que *Arbolito*, *Molina* etc. no dejan de ser civilizados, núm. 254.

Interesante artículo del *Popular* de Chile, refutando algunos reproches hechos al sistema federal por *La Opinion*, otro periódico tambien de Chile, núm. 257.

Artículo del *Journal du Commerce* sobre la situacion de la América española, nùm. 260.

Necrología de doña Encarnacion Fierro, esposa del coronel don Paulino Rojas, núm. 260.

Mensaje del gobierno de Salta á la H. J. General de la Provincia, núm. 263.

Contestacion al Mensaje del Libertador de Colombia; — Mensaje del gobierno de Córdoba, núm. 264.

Esposicion que por órden del Libertador hace don José María del Castillo, presidente del consejo de ministros al Congreso constituyente, de los actos á que aquel se refiere en su Mensaje, núm. 267.

Brindis pronunciados en el banquete dado, en la quinta del señor Figueredo el 15 de agosto, al coronel don Pascual Echagüe, por varios amigos, nùm. 271.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Apuntamientos hechos á la obra de los señores Rengger y Longchamp, titulada «Ensayo histórico sobre la revolucion del Paraguay, y el gobierno dictatorial del doctor Francia», por este último, núm. 273.

Mensaje del Gobierno de Tucuman, núm. 267.

Contestacion al comunicado del doctor Francia por «Un Suizo», núm. 278.

Proclamas del gobernador Dorrego de fecha 29 de noviembre de 1828, núm. 306.

Solicitudes de varios señores, declarando no haber tenido parte en la revolucion del 1.° de diciembre de 1828, núm. 306.

Otras en el mismo sentido en los números subsiguientes.

Circular de los agentes de los Gobiernos del interior á las provincias litorales y decreto del gobierno de San Juan, poniendo á las órdenes del general Paz todas las fuerzas militares de dicha provincia, núm. 308.

Documentos de las Repúblicas de Colombia y Perú sobre la muerte del mariscal Sucre, núm. 318.

Rectificaciones de don José Arenales á las Memorias del general Miller, núm. 319.

Continuacion de los documentos sobre la muerte del general Sucre, núm. 329.

Contestacion del general don Eurique Martinez á un pasaje de las Memorias del general Miller, núm. 330.

Mensaje del gobierno de San Luis, núm. 331.

Id. del gobierno de Montevideo, núm. 332.

Correspondencia oficial de los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fé con el de Córdoba é impugnaciones de El Lucero, núms. 335 y 336.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Descripcion del incendio del bergantin-goleta americano nombrado *Chase*, su capitan Nathan B. Robbins, salido del puerto de Tarragona para Montevideo el 10 de agosto de 1830, núm. 340.

Biografia del general Paz, transcripta del *Federal* de Santa Fé, núm. 363.

Proclama del general Quiroga á los habitantes de las Provincias interiores, núm. 414.

Proclamas de los coroneles don Mariano B. Rolon y don Celestino Vidal y del general don Felix de Álzaga, núm. 416.

Cartas del señor Diaz de la Peña al señor Lamadrid, núms. 674 y siguientes.

Mensaje del Mariscal Presidente de la República del Perú, núm. 913.

Plan de estudios para la Universidad de Córdoba, hecho por el doctor don Gregorio Funes en 1813, núm. 915.

Documentos oficiales de los gobiernos de Santiago del Estero y Salta, comunicados al de Buenos Aires, núm. 927

Tratados celebrados entre la República del Ecuador y la del Perú, núm. 934.

Importante documento oficial sobre los acontecimientos de Salta, núm. 935.

Correspondencia oficial entre los gobiernos boliviano y argentino, núm. 936.

Exhortacion que el Illmo. señor doctor don Salvador Gimenez Enciso y Cobos Padilla, Obispo de Popayan, hizo en su iglesia catedral el dia 11 de abril, con motivo del juramen-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

to de la constitucion, dada el dia 29 de marzo de 1832, núm. 949.

Memoria presentada por el ministro del interior de la República de Bolivia á las Cámaras constitucionales—Es interesante—núm. 951.

República peruana: cuestion importante de derecho público, núm. 957.

Discurso sobre el acta de navegacion, pronunciado por el diputado don Manuel Vidaurre, núm. 959.

«Contestacion al Lucero ó los falsos y peligrosos principios en descubierto» Corrientes. Imprenta del Estado. Núm. 962.

Exhortacion á los batallones de Palmira y primero del Centro, que les hizo el Illmo. señor Obispo de Popayan, para disponerlos á sostener los derechos y constitucion del Estado de la Nueva Granada, en la mañana del dia 13 de mayo de 1832, núm. 968.

Chile. Consideraciones sobre el último proyecto de reforma de la constitucion, núm. 973.

Documentos oficiales sobre las Malvinas, núm. 981.

Id. id. relativos á la cuestion goleta de guerra *Sarandì*, núm. 993.

Memoria del secretario de relaciones interiores y esteriores de Méjico, núm. 1000.

Ley sobre la eleccion de Obispos en el Perú—Es interesante. Núm. 1023.

República Chilena: Legislacion; formacion de lós códigos, núm. 1029.

Id. peruana: nombramiento de obispos y celebracion de concilios, núm 1032.

Interesante mocion del senador M. J. Gandarillas en

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

el Congreso de Chile, y observaciones del *Mercurio Peruano* sobre dicha mocion, núm. 1034.

Consideraciones del *Mercurio Peruano* sobre la instruccion pública, núm. 1035.

Ley de ciudadania *federal* de la Provincia de San Juan, núm. 1036.

Diario de las marchas y demas ocurrencias de la Division izquierda que comanda en gefe el general don Juan Manuel de Rosas. Marzo de 1833, núm, 1037.

En qué consiste la desigualdad de las condiciones sociales en una república, núm. 1043.

Apuntes para la historia de la jurisprudencia española: Apertura de la Escuela de Lancaster en Tucuman, núm. 1044.

Destruccion de los antiguos gobiernos, núm. 1047.

Necronologia del coronel don Pedro Andres Garcia, núm. 1048.

Memoria del señor Barral, trasmitida al Ministro de la Marina de Francia, sobre los Charrúas, núm. 1055.

Leyes prohibitivas del comercio, núm. 1066.

Leyes vigentes en Francia sobre la publicacion de los diarios ó escritos periódicos, núm 1087.

El núm 1105, correspondiente al 12 de julio de 1833, registra una interesante *Rectificacion histórica* de don Gervasio Antonio Posadas, primer Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, dirijida á uno de los redactores del *Ambigú*, la cual no fué publicada entonces, porque segun el redactor de dicho periódico, «en aquella época, no fué posible dar al público su contenido.»

Esta misma *Rectificacion* se encuentra en la *Coleccion de Documentos* publicados por el señor don Andrés Lamas, con

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

un anacronismo que debemos atribuir á los cajistas. El autor de la *Rectificacion* se dirije, como se puede ver, al editor del *Ambigù*, periódico que se publicada en 1822 y no en 1833, que es el año del diario en que aquella salió á luz por primera vez.

Llamamos la atencion del lector sobre dicha *Rectificacion*.

El señor Posadas falleció en Buenos Aires el 2 de julio de 1833 á las 7 y media de la noche, de 76 años de edad. Murió pobre, pero tranquilo. *Sic transit gloria mundi.*

En el mismo número de *El Lucero* se anuncia en venta una publicacion titulada «*Breve Ensayo sobre la prosperidad de las Estranjeros y decadencia de los Nacionales, por Agustin F. Wright*», Imprenta del Estado, á 6 pesos el ejemplar.

El Lucero publica en sus columnas, además de lo ya indicado, la *Memorias del general Miller*.

Rejistra una série de articulos, bajo el pseudónimo de *El Observador*, que se cree ser el señor don Manuel de Irigoyen, los cuales son por lo general impugnaciones al periódico *La Aurora de Córdoba*.

Los articulos suscritos por *El Catamarqueño*, pertenecen al doctor don Angel Navarro.

El Lucero publica, despues de su último número, una fé de erratas.

(G. Lamas, Insiarte, Quesada, Zinny.)

167--LÁTIGO FEDERAL (EL) ó EL RISUEÑO--1831--in folio menor--*Imprenta Republicana*—Su redactor fué don Juan Lasserre y se cree que el doctor don Vicente Maza fué colaborador. Salia dos veces á la semana. Empezó el 2 de marzo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Era un periódico de circunstancias y de la época visiblemante precursora de la gran tirania.

En política profesaba la intencion de ser serio, jocoso y alegre, publicándose en prosa y verso.

Como una parte de su efusion política, inserta en su primer número la siguiente

LETRILLA.

Ha, ha, ha, ha, ha,
Qué risa me dá!
Con espada en mano
Viene la unidad,
Y el protectorado
En popa va ya:
Y hay truanes que nieguen
Tamaña verdad!
Ha, ha, ha, ha, ha!
Qué risa me dá!

(C. Olaguer.)

168—LA LECHUZA—1831—in folio—*Imprenta Republicana*—Se publicaba los miércoles y domingos. No admitia suscriciones. La coleccion consta de nueve números. Principió el 11 de noviembre y concluyó el 7 de diciembre.

(Es muy raro.)

169—LOCO (EL) MACHUCA BATATAS—1833—in 4.°—*Imprenta de la Libertad*—No tiene número ni fecha, asi es que se ignora de cuantas publicaciones consta. Se cree que es una de tantas publicaciones sueltas que aparecieron en este año de 1833.

Segun el núm. 3 de *El Negrito*, EL LOCO «ha sido uno de los periódicos mas asquerosos que han aparecido.»

(C. Gutierrez.)

170—LÁTIGO REPUBLICANO (EL), *periódico biográfico, politico, ultra-apostólico y enemigo decidido de todo lo que huele á absolutismo y compañia*—1833—in folio—*Imprenta*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de Los dos Amigos—Fué redactado por don Cárlos Terrada y otros. La coleccion consta de 5 números. Empezó el 30 de junio.

El Defensor de los Derechos del Pueblo dice que *El Látigo Republicano* «es un papel serio, contiene rasgos notables de historia, biografia, literatura, asuntos mercantiles y anuncios de remates.»

(C. Gutierrez y Trelles.)

171—LA LANZA FEDERAL—1834—in folio—*Imprenta Republicana*—Se publicaba los miércoles y los sábados. Fué su redactor don José Rivera Indarte (1) y su editor el doctor don Fernando María Cordero. La coleccion consta de 2 números. El primer número que apareció el 18 de octubre, está encabezado con el verso siguiente de Milton: «¡Venganza, amigos, sin piedad, venganza! Con el autor de nuestros tristes males, ni tréguas ni amistad: nada de engaños. Los desconoce el fuerte .... de Mavorte. Lidiemos en el campo.—

Milton.»

El 2.° y último número, salió el 22 del mismo mes.

(C. Zinny.)

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.)

1. Véase la Biografia del Sr. Indarte, publicada en *El Nacional* de Montevideo, en *La Revolucion* de Corrientes de 1845, por el Sargento Mayor hoy General don Bartolomé Mitre, y reproducida en Buenos Aires, en 1853, por el mismo señor.

LA HISPANIDAD

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Indice General.

Historia Americana.

Pájinas.

Biografia del coronel don Federico Brandsen (inédito), por el doctor don Angel J. Carranza..... 3, 207, 365 y 534

Hernandarias de Saavedra—Causa célebre: noticias y documentos para servir á la historia del Rio de la Plata (inédito), por don Manuel Ricardo Trelles.....17, 193 y 351

Memorial presentado al Ministro don Diego Gardoqui por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo en el año de 1791, sobre los medios de proveer al beneficio y esportacion de la carne de vaca etc. (inédito), precedido de una introduccion por el doctor don Juan María Gutierrez..... 33

Descripcion histórica de la antigua provincia del Paraguay (inédito), por don Mariano Antonio Molas, y anotado por el doctor don Angel J. Carranza.....50, 219, 402 y 541

Apuntes póstumos del coronel don Segundo Roca (inéditos), precedidos de una introduccion por el coronel don Géronimo Espejo.....237, 386 y 481

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Comunicacion fluvial del litoral argentino en el siglo XVII, con varias observaciones sobre las costas del rio Uruguay—Carta del P. Cayetano Cattaneo, inserta en el *Cristianesimo felice* de P. A. Muratori y traducida del italiano por don José Manuel Estrada 321

Literatura.

Cuadros discritivo-estádisticos de las tres provincias de Cuyo (inédito), por don Juan Llerena 62, 280
El hijo de la hechicera—Escenas de la vida colonial—Crónica de la Villa Imperial de Potosí (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada 80
Confidencias, por don Ricardo Palma 262
Fragmento de viajes—de Copiapó á Valparaiso (inédito), por el general don Tomás Iriarte 275
Peregrinacion de un fujitivo—Escenas de la vida colonial—Crónica de la Villa Imperial de Potosí (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada ..... 296, 421 y 567
Tipos sociales—El hombre estorbo, por don Juan Vicente Camacho 562

Derecho.

Estudios sobre la justicia federal americana en su aplicacion á la organizacion constitucional argentina (inéditos), por el doctor don Manuel R. Garcia 400
Jurisprudencia de los Tribunales—¿Debe considerarse testamento militar, el otorgado por un oficial en servicio de frontera?—¿La lei 4. tit. 1. Partida 6, ha sido derogada en este punto, segun la interpretacion que se dá á la de 7 de julio de 1823?—(inédito), por el doctor don Angel J. Carranza 592

Bibliografía y Variedades

La paleontologia en las colonias españolas á mediados del siglo XVIII (inédito), precedida de una carta introduccion por el doctor don Juan Maria Gutierrez 110

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Bibliografia periodística de Buenos Aires hasta la caida del gobierno de Rosas (inédito), por don Antonio Zinny.....127, 307, 449 y 605
El Telégrafo eléctrico-submarino entre Buenos-Aires y Montevideo (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada..... 157
Révue Américaine—Histoire, litérattu re, voyages etc, noticia de esta publicacion (inédito), por el doctor don V. G. Quesada..... 599

CONSEJO DE LA HISPANIDAD * BIBLIOTECA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte